

05-02-2026

SÍNTESIS DE NOTICIAS DIGITAL

GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Juan Ignacio Abuchdid, presidente del grupo IEB
“Queremos llevar el real estate al mercado de
capitales de manera simple y líquida” — P. 16



Plantas en ajuste
La producción de
autos cayó 30%
en enero — P. 19

El Cronista

BUENOS AIRES . ARGENTINA

WWW.CRONISTA.COM

JUEVES

5 DE FEBRERO DE 2026

PRECIO: \$ 2800

Nº 35.050

Merval 3.015.927,37 ▼ -0,74% — S&P 500 6.917,81 ▼ -0,84% — Dólar BNA 1.465 ▬ 0,00% — Euro 1.71 ▲ +0,17% — Real 5.24 ▲ +0,03% — Bitcoin 72.817,00 ▼ -4,70%

EL OFICIALISMO ASEGURA QUE EL 95% DEL TEXTO ESTÁ CONSENSUADO

El Gobierno juega a fondo con la reforma laboral y rechaza modificar la ley para garantizarse votos

Los negociadores de la Casa Rosada estiman que deberán aguardar a marzo para conseguir la sanción definitiva en la Cámara de Diputados

La mesa política del Gobierno cree que tiene margen en el Senado para aprobar el proyecto de reforma laboral sin introducir más retoques al texto. Esa fue la conclusión a la que arribaron ayer sus integrantes, después de escuchar los últimos intercambios con gobernadores y senadores aliados

que mantuvieron el ministro del Interior, Diego Santilli, y la jefa del bloque de LLA, Patricia Bullrich. Los legisladores insisten con atenuar la baja de Ganancias para empresas, porque impactará negativamente en la coparticipación. El Ejecutivo minimiza ese cálculo y está dispuesto a sostener

su propuesta en el debate en particular. El peronismo todavía no definió su postura, aunque hay chances de que los miembros de Convicción Federal, el sector más cercano a la administración Milei, decida abandonar el interbloqueo que comanda el kirchnerista José Mayans. — P. 4 y 5



PAOLO ROCCA DIFUNDIÓ CARTA A MILEI

Siguen los cruces con la industria: Sturzenegger sostuvo que la apertura no debe ser demorada

Para el presidente de Techint, la Argentina puede usar las mismas reglas que Trump

El ministro de Desregulación, Federico Sturzenegger, volvió a la carga contra los planteos industriales por la apertura, y sostuvo que el reclamo de “nivelar la cancha” que hacen los empresarios es solo una excusa para demorar cambios ineludibles en el entramado productivo. En ese sentido, reafirmó que no considera imprescindible bajar los impuestos como con-

dición para abrir la economía. En paralelo, Paolo Rocca, presidente del grupo Techint, hizo pública su postura sobre esta controversia. El industrial, quien expresó su apoyo al rumbo que adoptó el Gobierno, remarcó que en el acuerdo comercial con EE.UU. la Argentina se alineó con la decisión de revisar subsidios de países como China que desvían exportaciones. — P. 5 y 6

TECNOLÓGICAS ARRASTRARON AL MERCADO

Crece el “índice del miedo” en Wall Street y sacude a las acciones argentinas

El rojo que anotaron ayer las grandes compañías tecnológicas como Nvidia, Alphabet y Tesla le causó al Nasdaq una pérdida de 1,5%. Aunque los inversores se refugiaron en el Dow Jones, los ADR argentinos no lograron escapar de la tendencia global, y por esa razón

los papeles de los bancos locales mostraron caídas de entre 3% y 5%. El repunte del petróleo al menos puso a salvo la acción de YPF. El indicador que mide la volatilidad del mercado, conocido como el “índice del miedo”, creció 15% en las últimas cinco ruedas. — P. 14

► ZOOM EDITORIAL

Apertura comercial, producción y empleo: la lección para la Argentina de las grandes potencias

Walter Brown
Jefe de Redacción
— p. 2 —

► OPINIÓN

Impuestos, incentivos y crecimiento en Argentina

Paula Szenkman
Rocío Navaridas
Directora y Coordinadora de
Desarrollo Económico de CIPPEC
— p. 3 —

► PASILLOS EN OFF

Visa demorada, inflación en debate y un “no” inesperado

Nicolás Gallardo
Periodista
— p. 11 —

► FINANCIAR TIMES

El nuevo presidente de Bolivia promete reformas y “capitalismo para todos”

Michael Stott
— p. 22 —

► MUNDO LABORAL

El día que te das cuenta de que no estás ocupado: estás distraído

Sofía Contreras
Emprendedora, autora,
consultora y CEO de Mastery
House
— p. 24 —

deportes**Pulcini, un talento natural que ya deslumbra en el golf**

El amateur cordobés tendrá que pulir su estilo para la oportunidad de su vida, ya que jugará tres majors en la temporada.

**espectáculos****Jessie Buckley, la actriz de Hamnet que va camino al Oscar**

Protagoniza la película que se estrena hoy en los cines; forjó una gran carrera que alcanza su punto máximo.



LA NACION

JUEVES 5 DE FEBRERO DE 2026 | LANACION.COM.AR

El Gobierno defendió la apertura económica y negó efectos sobre el empleo

IMPORTACIÓN. Sturzenegger y Caputo hablaron de reducción de precios y mayor competencia

La apertura de la economía sigue enfrentando al Gobierno y a referentes del sector privado. Tras la polémica con Techint, el cierre de locales de marcas de indumentaria y la propuesta de la Unión Industrial Argentina (UIA) al Gobierno para aliviar el impacto de las importaciones en los sectores afectados, el

ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, dijo que es "erróneo" esperar que se "nivele la cancha" para fomentar las importaciones.

Por su parte, luego de haber dicho que no compra ropa en la Argentina, el ministro de Economía, Luis Caputo, aseguró que no es anti-

industria y que, aunque es empático con los empresarios, tiene "más empatía con los 49 millones y medio de argentinos" [sic]. Además, apuntó contra el "modelo del kirchnerismo de economía cerrada" y sostuvo que, desde la asunción de Milei, "la ropa bajó sustancialmente y se puede competir". **Página 16**

Anuncian que se va a crear otro índice para medir la inflación

Página 16

Rocca fijó posición sobre la licitación que perdió Techint

Página 18

Frenan el cambio de juzgado por la mansión de la AFA

FRAUDE. La jugada había sido impulsada por los sospechosos

El fiscal ante la Cámara Federal de San Martín, Carlos Cearras, rechazó el fallo que derivó al Juzgado Federal de Campana, a cargo de Adrián González Charvay, la causa en la que se investiga quiénes son los verdaderos dueños de una fastuosa mansión en Pilar que se le atribuye a Pablo Tovigginio, tesorero de la AFA. Los investigadores pretenden que el caso quede lejos del fuero Penal Económico y más cerca del Juzgado Federal de González Charvay. El cambio ahora deberá ser revisado por la Cámara. **Página 12**

El Vaticano bajó a Meloni del "altar de los ángeles"



el mundo—ROMA (De nuestra corresponsal).—Después de que la cara de la primera ministra italiana, Giorgia Meloni, apareciera en un fresco de una basílica romana, expresión creativa que desató malestar en las altas esferas vaticanas, el autor de la obra, Bruno Valentineti, de 83 años, decidió borrar el rostro de su admirada política con una pincelada de pintura gris. Valentineti volverá a pintar la imagen original. **Página 6**

Patentes. Claves para despejar las dudas de los contribuyentes

El tope de aumento será del 31,8% y la Ciudad reconocerá los importes abonados de más

Luego de que el gobierno portefeño diera marcha atrás con el nuevo esquema para el cálculo del impuesto a las patentes que había derivado en aumentos incluso por encima del 100%, el conflicto desatado comenzó a desactivarse. En cambio, no se diluyeron las dudas de los contribuyentes, que en algunos casos ya habían abonado la cuota mensual o la anual.

Cuál será entonces el porcentaje de aumento, qué pasa si ya se pagó o cuándo llegarán las nuevas boletas son algunos de los interrogantes que persisten. Una guía de LA NACION ofrece respuestas a estas y otras preguntas, mientras la Ciudad aclaró que en ningún caso la suba podrá superar el 31,8% y que los importes abonados de más serán reconocidos. **Página 23**

Buscan que la reforma laboral salga sin cambios

CONGRESO. La mesa política del Gobierno decidió ayer mantener sin cambios el proyecto oficial de reforma laboral, pese a la presión de los gobernadores para quitar los artículos que bajan el impuesto a las ganancias y, como consecuencia, reducen los ingresos provinciales. Lo hizo tras desarmar un encuentro de gobernadores que amenazaba con crear un frente común contra el proyecto. El oficialismo quiere tratar el proyecto en el Senado el próximo 11 de febrero. **Página 8**

Una banda entró a un tribunal y amenazó al juez

SAN MARTÍN. Nicolás Schiavo fue víctima de una intimidación protagonizada por presuntos narcos. **Página 26**

¿Testaferro de Maduro, preso?

Según fuentes colombianas, Alex Saab fue arrestado por el FBI en Caracas. **P.23**



Se desgarró el Changuito

Boca pierde por un mes a Zeballos. Y también se desgarró Herrera. **P.36**



BUENOS AIRES, ARGENTINA, AÑO LXXX N° 28.806. **PRECIO: \$3.500,00** EN CABA Y GBA - PRECIO EN GBA CON ZONAL: \$ 3750,00 - RECARGO ENVÍO AL INTERIOR \$ 700,00 - PRECIO DE LOS OPCIONALES, EN EL ÍNDICE DE LA PÁGINA 54.

Jueves 5 de febrero de 2026

Después de la polémica buscarán otra forma de medir la inflación, distinta a la de Lavagna

Caputo confirmó que Milei dio de baja el índice propuesto por el Indec.

El ministro de Economía adelantó ayer que trabajarán en una nueva Encuesta de Hogares que refleje los cambios actuales en el consumo. La última, sobre la cual había elaborado su índice el renunciante titular del Indec,

se hizo en 2017-2018 y según el Gobierno quedó "desactualizada". "Lo lógico es terminar antes con el proceso de desinflación", dijo Caputo, y volvió a defender la apertura de la economía. **P.17**

El Gobierno, con el FMI

En las próximas horas, una misión del staff técnico del organismo se reunirá en Buenos Aires con funcionarios, sindicatos y analistas. **P.14**

Oficialistas y aliados acuerdan bajar a 14 años la edad de imputabilidad

El Gobierno apura en la Cámara baja la reforma del Régimen Penal Juvenil. El titular de Diputados, Martín Menem, acordó con los jefes de los bloques del PRO y de la UCR el cronograma para aprobar el proyecto y cedió en su objetivo de bajar la edad de 16 a 13 años, para dejarla en 14. El tema se destrabó después de que el Ejecutivo aprobara el financiamiento de obras para readequar la norma. **P.7**

Cómo era la ruta del dinero de la AFA hacia el entorno de Tovigino

Del material analizado por Clarín surge que la operatoria empezó en 2021, aunque hay evidencias de idas y vueltas desde 2018. Paso a paso, cómo la plata de los contratos que se cobraban en el exterior se desviaba a sociedades fantasma y se convertía en efectivo a través de, como mínimo, una financiera en el país, para ser entregada en mano a un ex miembro de la AFA muy vinculado al tesorero Tovigino. **P.8**

Trump aspira a controlar las elecciones y tener su Arco de Triunfo

El presidente de EE.UU. llamó a su partido a despojar a los distritos estatales del control de los comicios y pasarlo al Estado federal. La medida, inconstitucional, se debe a que los sondeos no lo favorecen y teme perder el Congreso en noviembre. Además, insistió en construir un monumento similar al de París en el corazón de Washington. "Será el más lindo", dijo. **P.20**



En la Costanera. Los españoles, maniobras de riesgo y mucho público

Acrobacias en helicóptero por un vuelo histórico

Una patrulla del Ejército del Aire de España realizó un espectáculo de destreza aérea con sus helicópteros sobre la Costanera porteña. Fue para home-

najejar el histórico vuelo del Plus Ultra, el primer avión que -exactamente un siglo atrás- unió España con América del Sur, amerizando en Buenos Aires

después de tres semanas y 10.270 kilómetros de recorrido. El capitán de aquel vuelo fue Ramón Franco, hermano del luego dictador Francisco. **P.31**

Con cuchillos, irrumpen para amenazar de muerte a un juez

Fue en el Juzgado de Garantías 5, a cargo de Nicolás Schiavo en San Martín. De manera violenta, unas veinte personas amenazaron a los funcionarios que se encontraban allí. Schiavo no estaba en el lugar. Presuntamente los agresores estarían vinculados a ocho detenidos en el marco de una causa

por la usurpación de un edificio y venta de droga. El ataque duró varios minutos y una empleada de Mesa de Entradas debió ser atendida por un ataque de pánico. Las oficinas violentadas están en la calle Pueyrredón al 3500 y no cuentan con cámaras de vigilancia ni seguridad. **P.34**



Caputo escribió un nuevo capítulo en el escándalo por la manipulación del índice de inflación. Dijo que ni él ni Milei querían cambiarlo, pero anunció que harán otro porque el que se iba a aplicar queda viejo P/7

El cuento de la buena pipa



Otro miércoles de represión a los jubilados frente al Congreso. Detuvieron a discapacitados y al cura Paco Oliveira P/2

Treinta y cinco heridos entre palos y gases

Página 12

A 50 AÑOS DEL GOLPE

Buenos Aires
Jue 05 | 02 | 2026
Año 39 - N° 13.378
Precio de este ejemplar: \$2800
Recargo venta interior: \$600



Radio 750

Por Raúl Kollmann



UN BOTÓN DE MUESTRA

Un policía armado que se encadenó a las rejas de la Casa Rosada puso en evidencia la crisis explosiva que atraviesa el Ministerio de Seguridad de Bullrich y Monteoliva. El cabo Montiel buscaba denunciar los sueldos de miseria que cobran, como el resto de los estatales, y que esto se agrava por el calamitoso estado de la obra social y la corrupción que atraviesan las fuerzas de seguridad P/2/3

AGRESIONES

“Eres tan mala. CNN no tiene rating por culpa de gente como tú. Te conozco hace diez años; no creo haber visto nunca una sonrisa en tu cara”. El presidente de los Estados Unidos arremetió contra Kaitlan Collins cuando le preguntó por tercera vez sobre su relación con el delincuente sexual Jeffrey Epstein. Las agresiones de Donald Trump a la prensa son frecuentes, en especial contra las mujeres periodistas. “Estúpida”, “fea”, “gorda” son algunas de las descalificaciones a las que recurre el mandatario cuando se queda sin argumentos.

Obligado por la Justicia, el Gobierno finalmente reglamentó la Ley de Emergencia en Discapacidad P/8

Siete meses de lucha y espera

Por Matías Ferrari

4

Milei esconde los aumentos, por **Leandro Renou**

32

Los dueños del país bonsái, por **Roberto Caballero**

Trump mantuvo una larga comunicación telefónica con Xi Jinping. De la beligerancia verbal al pragmatismo real P/22

“Estoy deseando visitar Beijing”

BAE HACIA UN CAPITALISMO NACIONAL NEGOCIOS

SIN INDUSTRIA NO HAY NACIÓN

Buenos Aires - Año XXIX N° 7391 - Precio: \$2.000 - Recargo envío al interior: \$200,00

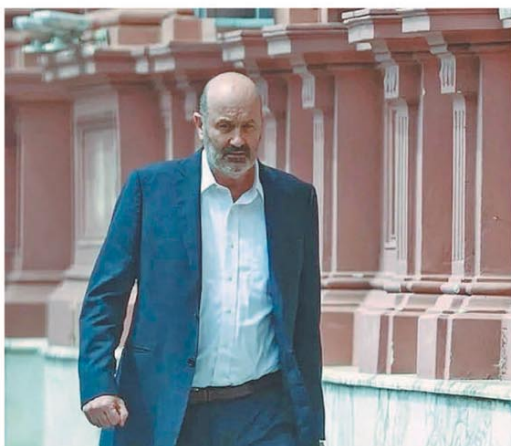
Jueves 5 de febrero de 2026



www.baenegocios.com

El Gobierno profundiza la pelea con la industria y defiende la apertura

Sturzenegger y Caputo rechazaron los argumentos de la UIA de pedir reducción de impuestos porque existe una "cancha desnivelada"



El funcionario, contra los argumentos de la UIA

El ministro de Descentralización, Federico Sturzenegger, salió a jugar fuerte contra los reclamos industriales y se sumó a los cuestionamientos formulados por el titular de Economía, Luis Caputo. Ambos funcionarios rechazaron el planteo de la UIA acerca de que existe una "cancha desnivelada" frente a las importaciones y reclaman

Federico Sturzenegger
ministro de Desregulación

Más desnivelada la cancha, más ganancias de la apertura"

PÁG. 2

una baja de impuestos. En medio de la críticas a Techint por los precios de una licitación que perdió contra una empresa india, y los pedidos de la industria textil, Sturzenegger sostuvo que "hay que desregular para bajar costos". En tanto, el ministro de Economía, Luis Caputo remarcó que "una economía abierta favorece a la gente".

PÁG. 2



La baja en la edad de imputabilidad se votará el 12 de febrero

El oficialismo logró acordar dictamen con la oposición

PÁG. 11

OPINIÓN

El verdadero dilema: proteccionismo o reformas

Por Osvaldo Giordano

La producción automotriz arrancó el año con una fuerte contracción de 30%

PÁG. 3

negocios

Vaca Muerta alcanzó otro mes de gran desempeño

Durante enero, las operadoras completaron 2.401 etapas de fractura, lo que convirtió a ese período en el segundo mejor registro mensual de la historia de la formación.

PÁG. 10



salud

Neurociencia social, un entramado biológico, cognitivo y cultural acumulativo

Por Ignacio Brusco

PÁG. 17

contratapa



Solo 38% logra desconectarse del trabajo en vacaciones

Entre quienes continúan conectados, el 47% asegura que solo responde cuestiones urgentes, mientras que el 32% contesta llamados y correos laborales porque le gusta estar al tanto.

A DÍAS DE LA SESIÓN EN EL SENADO Pág. 6

**REFORMA LABORAL: AUMENTA LA TENSION ENTRE EL
EJECUTIVO Y GOBERNADORES POR CAMBIOS EN GANANCIAS**

Firme junto al pueblo

CrónicaHOY MAXI
Tiempos ajustados.

MIN 25°

FERNANDO PÉREZ RE

Crónica

@cronica.com.ar

@cronicaweb

@cronica

cronicadiario

cronica

cronica

cronica

cronica

cronica

cronica

cronica

cronica

**ROBERTO BALDO****OTRO ARGENTINO
FUE LIBERADO EN
VENEZUELA**HABÍA SIDO DETENIDO EN NOVIEMBRE
DE 2024 JUNTO CON SU ESPOSA, DE
NACIONALIDAD ESPAÑOLA-VENEZOLANA

Pág. 7

ENTRE RÍOS**MÁS DE 45 HERIDOS
POR ATAQUES
DE PALOMETAS**UNA DE LAS VÍCTIMAS SUFRIÓ LA
AMPUTACIÓN DE PARTE DE UN DEDO.
"TODOS LOS CASOS FUERON GRAVES",
COMENTÓ UN GUARDAVIDAS

Pág. 16

**TENÍA 64 AÑOS****MURIÓ "EL MINI" DE
"DURO DE DOMAR"**EL HUMORISTA JUAN CARLOS VELÁZQUEZ
FALLECIÓ TRAS SUFRIR UN INFARTO. DESDE
2017 ESTABA ALEJADO DE LA TELEVISIÓN

Pág. 19

**SUFRE BOCA****SE LESIONÓ
ZEBALLOS Y SE
PERDERÍA VARIOS
PARTIDOS**EL CHANGUITO DEJÓ LA PRÁCTICA CON UN
PROBLEMA MUSCULAR. TODO APUNTA A
QUE ESTÁ DESGARRADO

Pág. 3 AG

SE INSTALARÁ EN KANSAS**LA SCALONETA
YA TIENE CASA
PARA EL MUNDIAL**

Pág. 16 AG

Siguen los cruces
entre el ministro
de Economía,
Luis Caputo, y los
referentes de un
sector en crisis, que
fue castigado por el
cierre de unos 500
locales durante el año
pasado. El ingreso
de productos del
exterior y la baja en el
consumo, dos de las
principales causas de
la caída en las ventas

Pág. 3

EL GOBIERNO VS. LA INDUSTRIA TEXTIL**LA POLÉMICA
ESTÁ DE MODA****DICTARON LA CONCILIACIÓN OBLIGATORIA** Pág. 2**LEVANTARON EL PARO DE
TRENES Y EL SERVICIO SE
BRINDA CON NORMALIDAD**LA MEDIDA DEL MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO ES POR 15 DÍAS, PRORROGABLES
POR OTROS CINCO. EN ESE PERÍODO LAS EMPRESAS Y EL GREMIO DE LOS
MAQUINISTAS DEBERÁN CONTINUAR CON LAS NEGOCIACIONES SALARIALES**MILEI REGLAMENTÓ CON CAMBIOS LA EMERGENCIA EN DISCAPACIDAD**

JUEVES 5 **Diario
POPULAR**

• \$1.500,00 Interior \$1.500,00 + \$350,00 recargo Uruguay \$20 Febrero 2026 (Ahor. L.) Nº: 18.609

**FALLECIO
“EL MINI”
DE DURO
DE DOMAR**

→ VER 24

SE SIENTE MUY TRISTE

**LUCIANO
CASTRO ESTA
“DESTRUIDO”
POR LA
SEPARACION**

→ VER 22

CONCILIACION OBLIGATORIA EVITO EL PARO DE TRENES DE HOY

→ VER 5

► GRAVISIMO INCIDENTE EN TRIBUNALES DE SAN MARTIN ◀

**ALERTA EN LA JUSTICIA
POR ATAQUES NARCOS
A JUECES Y FISCALES**

► Un episodio de gravedad extrema se registró ayer, al irrumpir una veintena de personas armadas con cuchillos en un edificio judicial para amenazar de muerte a un juez de Garantías. Los empleados tuvieron que armar una barricada para detenerlos. No es el primer hecho de este tipo en los últimos tiempos, que tienen como protagonistas a bandas delictivas y como víctimas a magistrados y fiscales. → VER 17

FOTO NA

En el marco del reinicio de las sesiones extraordinarias, volvieron los incidentes en proximidades del Congreso. Fue durante la marcha de jubilados de los miércoles, donde hubo esta vez choques cuerpo a cuerpo, gas pimienta y varios detenidos, entre ellos el Padre Paco.

**TENSION,
GASES Y
DETENCIONES**

→ VER 7

► MALAS NOTICIAS PARA BOCA



→ SUP. DEP.

El Changuito se sumó a la enfermería xeneize

Exequiel Zeballos debió abandonar ayer la práctica y se perderá por lo menos cuatro partidos. Ander Herrera también afuera.

► LA PROXIMA SEMANA

**LA REFORMA LABORAL Y LA
DE LA LEY PENAL JUVENIL
TIENEN FECHAS DE DEBATE**

→ VER 6 Y 8

► PEDIDO A CANCELLERIA



→ VER 11

**La fiscalía brasileña pidió
prisión preventiva contra
la abogada argentina**

► TUVO 7 OPERACIONES

**BASTIAN DESPERTO DEL COMA
Y RECONOCIO A SUS FAMILIARES**

→ VER 12

La Plata,
jueves 5
de febrero
de 2026

EL DIA

N° 336 del año CXLII
Edición de 40 páginas
en tres secciones
Precio del ejemplar: \$ 2.000
Recargo venta en el interior
(ver localidades en pág. 2): \$ 300

WHATSAPP: 221 477-9896

El Pincha define a quién vende.

Entre Cetré y Tiago Palacios, buscan cómo hacer caja en este mercado

SUP. DEP.

Un estreno que va por el Oscar.

"Arco", la fábula de Natalie Portman compite con el K-pop

PÁG. 20

\$4.000.000

Pida la tarjeta gratis para jugar con el Súper Cartonazo



EL SERVICIO, A MERCED DE LAS TEMPERATURAS EXTREMAS

Cortes de luz: alertan que el sistema eléctrico opera "al límite"

El Colegio de Ingenieros denunció que la red trabaja al 100% de su capacidad cuando el límite técnico es el 70%. En medio de la ola de calor, hubo más de 15.000 usuarios afectados y piquetes

PÁGS. 14-15



El adiós a Tomy, el chimpancé del Bioparque

Su muerte se hace sentir en la Ciudad. Tenía 49 años y vivía en el predio del Bosque desde 1980. Fue un símbolo entre los animales del tradicional Zoológico. Su historia y el recuerdo de cuando se escapó, en julio de 1997. PÁG. 12

ENTRE LOS DERECHOS AMBIENTALES Y LA REAPERTURA DE LA CAUSA

Derrame en Magdalena: ¿quién gana tras la anulación del acuerdo con Shell?

CONTRATAPA

BUSCAN ACORDARLO HOY

Se reabre la paritaria y habría una propuesta salarial en dos tramos

El gobierno bonaerense reabrirá hoy la negociación salarial con los gremios docentes y estatales. Y según trascendió, concretaría una propuesta de aumento que, en principio, sería en dos tramos: una parte para cobrar con los sueldos de febrero y la restante en abril.

La administración de Axel Kicillof está urgida de encontrar un acuerdo con los sindicatos con la premisa de que haya un inicio de clases sin conflicto. De

ahí que, luego del cierre al que arribó con los gremios en enero, decidió reabrir la negociación con la idea de que la mejora que se ofrecería en los sueldos de este mes se cobrase en los primeros días de marzo.

Los gremios aguardan que en el encuentro que se realizará en la sede del ministerio de Trabajo los funcionarios lleven una oferta concreta. "Es muy probable que eso ocurra y que la Provincia busque también acordar un porcentaje para abril", adelantaron. PÁG. 11



El deterioro de los balcones, un gran riesgo en la Ciudad

En plena seguidilla de casos de desprendimientos de mampostería en edificios en La Plata, ahora se encendió una alerta en 4 y 49. La falta de mantenimiento,

sumada al calor extremo y a movimientos del suelo, explica un fenómeno cada vez más frecuente que ya dejó heridos y reaviva el reclamo de mayores controles. PÁG. 14

MARCHA A LA FISCALÍA Familiares y amigos de Rocío piden justicia

Allegados de Alvarito, la joven fallecida al caer de un balcón, se concentrarán desde las 17 frente a la fiscalía de 7 entre 56 y 57, con un pedido central: respuestas y avances firmes en la investigación. El único acusado permanece detenido. PÁG. 16

ANTES DEL JUICIO Un acusado por el crimen de Kim llegó a La Plata

Trasladaron de Batán al Instituto Almagro (520 y 183) al mayor de los acusados por el crimen de Kim, para el juicio que empieza el 18 de febrero. Diagraman un operativo con 14 guardias, que lo cuidan las 24 hs. Lo consideran un detenido de alto perfil. PÁG. 17



NOTICIAS

RELACIONADAS CON ARBA



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Dueños de yates de lujo pagaron \$56 millones para evitar el secuestro de las embarcaciones

Ocurrió tras un operativo de ARBA en el Delta y guarderías náuticas de San Fernando.



REDACCIÓN CLARÍN



04/02/2020 10:38

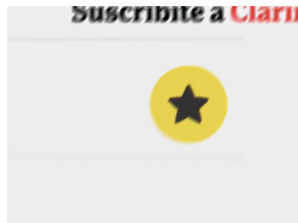
ARBA desplegó un operativo de **fiscalización sobre embarcaciones** deportivas en San Fernando y el resultado fue más de 56 millones de pesos recaudados en impuestos adeudados tras la retención preventiva de tres yates de lujo. No hubo secuestros, pero sí un mensaje claro sobre el control tributario en uno de los distritos náuticos más activos de la provincia.

Durante el procedimiento los agentes **detectaron importantes deudas** impositivas asociadas a las embarcaciones. Se labraron las actas correspondientes y los propietarios fueron notificados en el momento. En todos los casos, la situación **se regularizó** en menos de 24 horas, lo que permitió levantar la retención y evitar el secuestro de los bienes.



Agentes detectaron importantes deudas impositivas asociadas a las embarcaciones

"El objetivo no es secuestrar embarcaciones, sino comunicar la deuda y lograr que quienes tienen una alta capacidad contributiva **cumplan con sus obligaciones**", explicó el director ejecutivo de ARBA, Cristian Girard. Según señaló: 'Recaudar con progresividad es clave para sostener la inversión pública y fortalecer un **sistema tributario más justo**'.



Los números hablan por sí solos. Una de las embarcaciones retenidas, valuada en 450 mil dólares y amarrada en San Fernando, acumulaba una deuda cercana a los 33,5 millones de pesos. Otro yate, estimado en 400 mil dólares, debía casi 16 millones de pesos. El tercer caso correspondió a una embarcación valuada en 225 mil dólares, con una deuda próxima a los 7 millones.

Girard remarcó que estas acciones forman parte de una política sostenida de **fiscalización inteligente**, enfocada en los sectores de mayores ingresos. "No es justo que quienes cumplen terminen financiando a quienes evaden", subrayó y remarcó la necesidad de **fortalecer los controles** sobre patrimonios de alto valor.



Cristian Girard: "Recaudar con progresividad es clave para sostener la inversión pública y fortalecer un sistema tributario más justo".

Desde el inicio de la gestión de Axel Kicillof en la provincia de Buenos Aires, ARBA **recuperó más de 30.700 millones de pesos** en deudas vinculadas a embarcaciones de lujo. Además, dio de alta 2.253 barcos que no estaban registrados, ampliando la base tributaria provincial con criterios de **equidad** y justicia fiscal.

El procedimiento de retención preventiva está previsto por ley y se aplica cuando se verifican **deudas significativas** o la falta de inscripción en los registros provinciales, siempre que la embarcación se encuentre en territorio bonaerense. En esos casos, ARBA labra un acta, coloca la faja de retención y emplaza a regularizar la situación. Si no hay respuesta, puede avanzar el secuestro y la vía judicial. Una **herramienta concreta** para recordar que, incluso en el mundo del lujo, las obligaciones fiscales también amarran.



Últimas noticias

Aún es de noche en Caracas transformada en thriller el asedio, el caos y el miedo en la Venezuela actual

Premios Oscar 2020: cómo es Arco, la película futurista francesa que compete por el premio a la mejor de...

Oscar 2020: Por qué en Hammett, Jessie Buckley y Paul Mescal estrujan el corazón del espectador

La producción automotriz cayó 30,1% y tuvo su peor mes de enero en seis años

"Menos gorila", en una carrera contra reloj, la CDT apunta a frenar seis artículos clave de la reform...



27 FEBRERO
TEATRO GRAN REX

FAJTA POCO PARA EL SHOW,
NOCHE LO POCOS FERRER

COMPRAR ENTRADA

Lo más leído por suscriptores

1 El suñi de Karina Milán y los enojos con Marcos Lavagna
PABLO DE LEÓN

2 Rescatan a un nene de dos años del interior de una camioneta en Pilar: lo dejaron encerrado...

ARBA 2026: últimos días para acceder a los descuentos por pago anual del inmobiliario



La Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) estableció descuentos por pago anual del Impuesto Inmobiliario. Cómo acceder al beneficio



Por HG
09/02/2026 05:47hs



GADNIC Ofertas semanales en Gadnic

La Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) establece un importante descuento para los contribuyentes que decidan optar por el pago anual del Impuesto Inmobiliario Urbano.

Puntualmente, quienes no tengan deudas y opten por el pago anual, podrán acceder a un descuento de hasta el 15%. Para quienes estén adheridos al débito automático, será necesario manifestar su elección del pago anual desde la página de ARBA.

Te puede interesar



Calzado BARATO en Grimaldi: descuentos de hasta 45% de descuento y 6 cuotas sin interés

Por su parte, los contribuyentes que paguen en cuotas y estén adheridos al débito automático también pueden obtener una rebaja, que en algunos casos llega al 10%.

Asimismo, aquellos que regularicen su situación hasta 5 días antes del vencimiento podrán acceder al beneficio, ya sea cancelando su obligación o adhiriendo a un plan de pagos.



GADNIC Tienda oficial Gadnic

ARBA recordó además que los descuentos también alcanzan al resto de los impuestos patrimoniales, cuyo vencimiento opera en los próximos meses. Más precisamente, se refiere al Impuesto Automotor (Patentes) y el Impuesto Inmobiliario Rural y Complementario.

Descuento por pago anual en el Inmobiliario ARBA

ARBA informó que los interesados en acceder a estas bonificaciones deben gestionar su situación fiscal a través del portal oficial. En esta plataforma podrán consultar su estado tributario, confirmar la vinculación de su CUIT, CUIL o CDI, y verificar los descuentos disponibles en función de su perfil de cumplimiento.

La entidad también habilitó herramientas para resolver consultas y gestionar trámites relacionados con los beneficios. Este proceso incluye una interfaz amigable y accesible, diseñada para facilitar el acceso a las ventajas fiscales tanto a ciudadanos individuales como a empresas.

Te puede interesar



Carrefour vende electrodomésticos con 50% de descuento: las mejores ofertas

Además, la agencia recordó que los contribuyentes deben estar atentos a los vencimientos, ya que aquellos que no regularicen sus deudas antes de la fecha límite perderán los descuentos y beneficios ofrecidos.



GADNIC Tienda oficial Gadnic

Es recomendable que los ciudadanos que aún no han realizado el pago o no se han adherido al plan de débito automático lo hagan cuanto antes, para aprovechar los descuentos del 15% y evitar cargos adicionales por intereses. ARBA también recordó la importancia de utilizar los medios digitales para agilizar el proceso, lo que no solo facilita el pago, sino también contribuye a un sistema más eficiente y moderno en la gestión tributaria de la provincia.

Cómo evitar sanciones y recargos en ARBA

Para no generar cargos adicionales en ARBA, es esencial:

- Controlar las boletas. Verificar que los montos y cuotas estén correctamente emitidos.
- Aprovechar los descuentos con tiempo. El pago anual con anticipación permite acceder a la bonificación máxima.
- Regularizar deudas pendientes.
- Adherir al débito automático. Además del ahorro por descuento, facilita el cumplimiento sistemático.
- Usar medios de pago digitales seguros. ARBA permite liquidar impuestos mediante homebanking, código QR, boleta digital, entre otras opciones
- Consultá el calendario de pagos en la web de ARBA y agendá los vencimientos clave.
- Evaluá si te conviene el pago anual para acceder a los descuentos máximos.
- Si tenés deuda acumulada, considerá el plan de facilidades para regularizar.
- Asegurate de registrar tus medios de pago y adherir al débito automático para reducir riesgos.

Nueva moratoria de ARBA: ¿Cómo regularizar deudas de patentes e inmobiliario con tasa de interés bonificada?

DENISE VELAZQUEZ 05/02/2024



La Agencia de Recaudación de la **Provincia de Buenos Aires** (ARBA) puso en marcha un nuevo plan de regularización impositiva destinado a contribuyentes que registren deudas en los principales tributos provinciales. Esta medida, vigente durante febrero de 2024, surge como una respuesta a la necesidad de aliviar la carga fiscal de hogares y PyMEs bonaerenses, permitiendo normalizar la situación ante el fisco con beneficios significativos por pago contado o mediante planes de facilidades.



El esquema busca captar tanto a quienes adeudan cuotas vencidas durante el último año como a aquellos con deudas judicializadas, ofreciendo una ventana de oportunidad antes de que se inicien nuevas acciones de apremio.

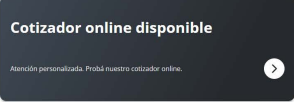


Qué impuestos se pueden incluir en la moratoria

El programa de ARBA es amplio y abarca los tributos de mayor impacto en la economía familiar y empresarial:

- **Impuesto Inmobiliario:** Tanto en su versión Urbana (edificado y baldío) como Rural.
- **Impuesto a los Automotores:** Patentes de vehículos radicados en la provincia.
- **Embarcaciones Deportivas:** Deudas por tasas de recreación.
- **Ingresos Brutos:** Solo para aquellos contribuyentes que no estén incluidos en regímenes específicos de fiscalización intensiva.

Quiénes pueden adherirse y cuáles son los beneficios



La moratoria está abierta para personas físicas y jurídicas, con beneficios escalonados según la modalidad de pago elegida. En febrero de 2024, las opciones principales son:

- **Pago contado:** Es la opción más ventajosa. Quienes cancelen el total de la deuda en un solo pago podrán acceder a una quita de hasta el 50% de los intereses resarcitorios y la condonación total de multas no firmes.
- **Planes de cuotas cortos:** Se ofrecen planes de hasta 12 cuotas con una tasa de interés de financiación bonificada. En este caso, la quita de intereses es del 30%.
- **Planes de largo plazo:** Para deudas más abultadas, ARBA permite la financiación en hasta 24 o 36 cuotas. Si bien esta opción no cuenta con descuentos significativos en los intereses, permite al contribuyente evitar embargos y recuperar la condición de "buen cumplimiento" para acceder a bonificaciones futuras.

Cómo realizar el trámite de forma digital



Para evitar traslados y filas en los centros de servicio, el proceso de adhesión es 100% digital a través de la web oficial de ARBA.

El usuario debe ingresar con su CUIT y Clave OT. Una vez dentro, se debe seleccionar la opción "Opción de Deuda". El sistema mostrará automáticamente los períodos de impagos y permitirá seleccionar cuáles se desean incluir en la liquidación. Un punto fundamental en este paso es la validación del correo electrónico y el Domicilio Vial Electrónico, requisitos indispensables para formalizar cualquier acuerdo de pago en 2024.

Deudas en instancia judicial y embargos



Para quienes ya cuentan con juicios iniciados por parte de la fiscalía de Estado, la moratoria de febrero ofrece una salida clave: la posibilidad de levantar medidas cautelares y embargos sobre cuentas bancarias. Al adherirse al plan y abonar la primera cuota (o el total), el contribuyente puede solicitar la suspensión de la ejecución, aunque deberá hacerse cargo de los honorarios judiciales y gastos causídicos, los cuales también pueden financiarse en algunos casos.

Impacto en las bonificaciones por buen cumplimiento

Regularizar la situación impositiva este mes permite a los bonaerenses volver a ser elegibles para los descuentos por "buen cumplimiento" y "pago anual" que ARBA aplicará en las próximas emisiones de 2024. Estos beneficios suelen representar un ahorro de hasta el 20% en las boletas de patentes e inmobiliario, por lo que la moratoria funciona como una inversión para reducir los costos fiscales de todo el año.



Se recomienda a los interesados verificar su estado de deuda a la brevedad, ya que los beneficios por quita de intereses podrían reducirse a medida que avance el semestre.



La región.

Kicillof viaja al Sudoeste Bonaerense: visitará Villarino y Patagones

El mandatario bonaerense llegará a nuestra región en la mañana de este jueves, para inaugurar edificios, recorrer obras y entregar escrituras, entre otras actividades.

19:59 | 04/02/2026



Fotos: Emilia Mainieri - La Nueva.



Por Redacción de La Nueva.

El gobernador bonaerense Axel Kicillof estará este jueves en el Sudoeste Bonaerense, donde visitará dos distritos en los que inaugurará edificios, entregará escrituras y recorrerá obras que se ejecutan con fondos provinciales.

El mandatario llegará acompañado de gran parte de su gabinete, y seguramente también participará de encuentros políticos con referentes de su espacio. La comitiva oficial estaría integrada, entre otros, por los ministros de Gobierno, Carlos Bianco, Obras Públicas, Gabriel Katopodis; de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, Augusto Costa; de Desarrollo Agrario, Javier Rodríguez; de Trabajo, Walter Correa; de Justicia y Derechos Humanos, Juan Martín Mena; de Hábitat y Desarrollo Urbano, Silvina Batakis; el titular de ARBA, Cristian Girard, y Juan Miguel Cuattromo, presidente del Banco Provincia de Buenos Aires.

Noticias Relacionadas



Una temporada de verano muy gasolera, preocupación por el consumo en Bahía y llega Kicillof a la zona



El próximo jueves, el gobernador Axel Kicillof visitará Carmen de Patagones



Conquista del PJ bonaerense y visitas a todo el país: Kicillof ya piensa cómo enfrentar a Milei en 2027

Si bien no hay confirmaciones oficiales, Kicillof no pasaría por Bahía Blanca, sino que volaría directamente hasta Pedro Luro en horas de la mañana para, desde allí, dirigirse hacia Mayor Buratovich.

En ese lugar entregará 109 escrituras a familias de todas las localidades del distrito. El acto se llevará a cabo, desde las 10, en Centro Educativo y Cultural.

Recibí los Newsletters de La Nueva sin costo

Registrar

Aunque no hay información de otras actividades, se entiende que el gobernador recorrerá obras en ejecución, como el acueducto Pedro Luro-Hilario Ascasubi.



Tengo el honor de invitar a usted/es a participar del acto de entrega de escrituras, que contará con la destacada presencia del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof. Tendrá lugar el 5 de febrero a las 10 horas, en el Centro Educativo y Cultural de Mayor Buratovich.

Villarino, febrero 2026.



Posteriormente, el mandatario se dirigirá a Carmen de Patagones, donde será recibido por el intendente Ricardo Marino. El arribo está previsto en horas del mediodía, para luego realizar una visita a la obra recientemente inaugurada del ingreso oeste a la ciudad, por calle Yrigoyen.

Alrededor de la 13, encabezará la inauguración del Muelle Mihanovich, sobre la Avenida Costanera en el Parque Piedra Buena. Luego, la comitiva se dirigirá al Jardín de Infantes N° 910 para la inauguración del nuevo edificio, mientras que para las 14.30 está prevista una recorrida por la obra de la planta de líquidos cloacales de ABSA.

Sociedad

ARBA 2026: cuándo hay que pagar el impuesto inmobiliario y las patentes en la provincia de Buenos Aires

Provincia ya ratificó el calendario de pagos establecido este año para los principales impuestos.

05 de febrero de 2026 a las 12:51 a. m.



Síguenos en Google y
descubrí más contenidos

[AGIP suspendió el pago de patentes en CABA: cuándo estarán disponibles las nuevas boletas y qué pasará con quienes ya pagaron]
[Cuenta DNI: uno por uno, todos los descuentos de este miércoles 4 de febrero]



ARBA 2026: cuándo hay que pagar el impuesto inmobiliario y las patentes en la provincia de Buenos Aires



La Agencia de Recaudación bonaerense (ARBA) publicó el calendario de vencimientos correspondiente a 2026 para los principales [impuestos patrimoniales](#), entre ellos el Inmobiliario y el de Automotores. El esquema ya puede consultarse e incluye tanto la posibilidad de pagar en cuotas como la alternativa de cancelar el monto anual por adelantado, con beneficios por pago anticipado.

MIRA TAMBIÉN: [Cómo descargar la boleta del Impuesto Inmobiliario de ARBA y pagar desde el celular](#)

Desde el organismo provincial señalaron además que las boletas estarán disponibles para su descarga y pago de manera completamente digital, una opción pensada para agilizar gestiones y hacer más sencillo el cumplimiento de las obligaciones tributarias durante todo el año.

El calendario fiscal se iniciará en febrero con el primer vencimiento del impuesto inmobiliario Urbano, tanto para inmuebles edificados como baldíos. Por su parte, el impuesto a los automotores comenzará a pagarse a partir de marzo, bajo un sistema de cuotas mensuales.

Cuáles son las fechas de vencimiento del impuesto inmobiliario

En el caso del Inmobiliario Edificado, la primera cuota y la opción de pago anual vencen el 12 de febrero. La segunda cuota deberá abonarse el 14 de abril, la tercera el 10 de junio, la cuarta el 5 de agosto y la quinta el 13 de octubre.



Para el Inmobiliario Rural, el primer vencimiento (que también contempla el pago anual) está fijado para el 17 de marzo. Luego, la segunda cuota vence el 10 de junio, la tercera el 9 de septiembre y la cuarta el 5 de noviembre.

El Inmobiliario Baldío inicia su calendario con la primera cuota y el pago anual el 13 de febrero. La segunda cuota vence el 14 de abril y la tercera el 5 de agosto.

En cuanto al Inmobiliario Complementario, la primera cuota y el pago anual tienen como fecha límite el 17 de junio. La segunda cuota deberá abonarse el 9 de septiembre y la tercera el 12 de noviembre.

Qué pasa con el esquema de pagos de patentes

Por otra parte, el esquema de pagos de patentes comienza con la primera cuota y la opción de pago anual, cuyo vencimiento está previsto para el 10 de marzo. La segunda cuota deberá abonarse el 9 de abril y la tercera el 7 de mayo.

Luego, la cuarta cuota vence el 9 de junio y la quinta el 8 de julio. La sexta cuota tiene como fecha límite el 11 de agosto, mientras que la séptima vence el 10 de septiembre.

Finalmente, la octava cuota deberá pagarse el 9 de octubre, la novena el 10 de noviembre y la décima el 10 de diciembre.



Más leído en la 100



Se separó el chef Coco Carreño tras nueve años de relación: el contundente motivo



Daniela Celis recibió la peor noticia en medio del cumpleaños de sus gemelas Aimé y Laia: "No solo es amor"



Un avión se estrelló antes de aterrizar y murieron 181 pasajeros: la tragedia del vuelo 11 de Avianca



Últimas noticias



Cayó al agua en The Balls y le echó la culpa a Benjamín Vicuña por su mala onda: "Fue a propósito"



Horóscopo de Escorpio de hoy: **jueves 05 de febrero de 2026**



Horóscopo de Virgo de hoy: **jueves 05 de febrero de 2026**





OTRAS NOTICIAS IMPOSITIVAS



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DÓLARES DEL COLCHÓN

Inocencia Fiscal: más de 23.000 personas piden la simplificación de Ganancias

Todavía falta reglamentar el nuevo régimen. Uno de sus principales beneficios es el tapón fiscal, que bloquea revisiones hacia atrás, excepto cuando haya discrepancias de más de 15%



Los contribuyentes podrán aceptar el efecto liberatorio total del impuesto y la presunción de exactitud

— **Matías Rufino**
— mrufino@cronista.com

La Ley de Inocencia Fiscal estableció la creación del Régimen Simplificado de Ganancias (RSG), una iniciativa orientada a facilitar la liquidación del gravamen. Hasta el momento, los especialistas consultados advierten que el alcance de la normativa es incierto, debido a que el Gobierno aún no publicó el decreto reglamentario correspondiente.

Según informaron fuentes oficiales a *El Cronista*, hasta el momento hay 23.248 personas que se anotaron en el régimen simplificado, destinado exclusivamente a personas humanas y sucesiones indivisas residentes en el país, con ingresos anuales de hasta \$ 1000 millones y un patrimonio total (bienes, ahorros y propiedades) que no supere los \$ 10.000 millones.

Este esquema, vigente desde junio de 2025, permite a los contribuyentes aceptar el efecto liberatorio total del impuesto y la presunción de exactitud, salvo que el fisco detecte discrepancias graves o documentación apócrifa.

Los especialistas en tributación suelen destacar -como aspecto positivo- el "tapón fiscal" hacia atrás que propone el régimen. Uno de esos puntos es la presunción de exactitud, que se formula de manera específica en el artículo 40 de la ley, según explicó Daniel Ricardo García, socio de LexTax Advisory.

"La declaración jurada aceptada bajo el régimen se tiene por correcta desde lo formal y material salvo que se detecten facturas apócrifas o discrepancias significativas. Esa presunción no admite prueba en lo contrario, sino que solo puede ceder ante discrepancias significativas o elementos objetivos y verificables", consignó.

La discrepancia significativa surge cuando el fisco determina un 15% de omisión de impuesto o factura apócrifa, aunque la duda es cómo ello operará en la práctica. Por ese motivo, resulta fundamental que se reglamente antes del vencimiento de la declaración jurada de Ganancias, en mayo.

Por su parte, Mariano Ghirardotti, socio del estudio Ghirardotti & Ghirardotti, señaló que no está claro qué datos del contribuyente podrá contener el régimen simplificado. "Es posible que pueda obtener todo lo concerniente a ventas y compras locales o algunos rendimientos de inversiones, pero no podrá en principio calcular amortizaciones, rentas presuntas, ingresos provenientes del exterior y resultados de las participaciones en negocios locales. Para sujetos con rentas de tercera categoría será difícil que pueda armar la determinación proveniente de una empresa

Hay 23.248 personas que ingresaron al régimen simplificado, según confirmaron a *El Cronista*

Luis Caputo aseguró que el decreto reglamentario de la ley se publicará en los próximos días

Para acceder a los beneficios de la ley, los monotributistas deberían adherirse al régimen simplificado

unipersonal", sintetizó.

ARCA desconoce los gastos y las deducciones de las personas humanas, por lo que es incierto de qué manera operará la declaración jurada simplificada predispuesta por el fisco.

Justamente, el decreto reglamentario es la pieza que falta. El ministro Luis Caputo dijo esta semana que la reglamentación, a cargo de Economía, saldrá en los próximos días.

Asimismo, Ghirardotti remarcó que los bancos necesitan algún tipo de dispensa por parte de la Unidad de Información Financiera (UIF), "en materia de normas antilavado para que permitan el depósito de moneda extranjera con menores formalidades".

Hace algunas semanas, Paul Starc, extitular de la UIF, presentó su renuncia por "motivos personales". Su lugar fue ocupado por Ernesto Gaspari, quien fue secretario de Coordinación y Planificación Exterior en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

La renuncia de Starc no ocurrió de la noche a la mañana. Según trascendidos, el detonante fue que "no estaba de acuerdo con modificar las normas de la UIF".

MONOTRIBUTISTAS

Los monotributistas quedaron excluidos del régimen simplificado. Por lo tanto, no están dentro de los beneficios de la Ley de Inocencia Fiscal.

Estos sujetos se encuentran en un sistema impositivo de inclusión social, que unifica el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Ganancias con los aportes jubilatorios y la obra social.

El punto es que si un contribuyente está a punto de pasar el límite para la categoría K -la más alta-, hoy en \$ 108 millones

anuales (\$ 9 millones por mes), podría evaluar la posibilidad de pasar al régimen de Ganancias y así aprovechar la declaración jurada simplificada.

En ese sentido, detalló que al querer invertir los denomina-

dos "dólares del colchón" en el circuito productivo, los contribuyentes pueden hacer una planificación fiscal teniendo en cuenta "cuáles fueron las ventas de cada año y las ventas del grupo familiar".

OPINIÓN



Paula Szenkman
Directora de Desarrollo Económico de CIPPEC



Rocío Navaridas
Coordinadora sr. de Desarrollo Económico de CIPPEC

Impuestos, incentivos y crecimiento en Argentina

económica y equidad distributiva.

Equilibrar estos objetivos requiere mirar más allá de cuánto se recauda y considerar también el cómo. En Argentina, la presión tributaria asciende al 28% del PBI, por encima del promedio de América Latina, aunque por debajo de países desarrollados.

Los impuestos directos vinculados a la riqueza son relativamente bajos y los indirectos que afectan la actividad económica son elevados. Impuestos directos como a la renta y la propiedad, representan 7,4% del PBI en Argentina, lejos del 14% en países desarrollados, y los estándares internacionales. En cambio, los impuestos indirectos que gravan la producción, la comercialización y las transacciones concentran 15 puntos del PBI, una porción significativa en comparación con los 10 puntos en Latinoamérica y países de la OCDE.

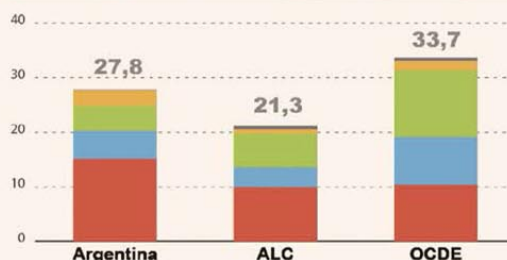
Entre los tributos directos, el impuesto sobre la renta está subutilizado. A nivel internacional, el impuesto a la renta personal es la herramienta central para introducir progresividad en el sistema tributario (8 puntos en países de la OCDE). En Argentina, en cambio, la recaudación por este concepto es baja: solo alrededor del 10% de los trabajadores alcanza el mínimo para tributar, a lo que se suma un elevado nivel de informalidad laboral. Como resultado, el impuesto a las ganancias de personas físicas aporta una fracción muy inferior de recursos en comparación con los países desarrollados (2 puntos), limitando la capacidad redistributiva del sistema y desplazando la carga hacia tributos más distorsivos.

Algo similar ocurre con la tributación sobre la propiedad. Los impuestos sobre la propiedad inmueble y el patrimonio -deseables por su progresividad y baja distorsión de precios relativos- tienen en Argentina un peso reducido en comparación con el resto del mundo: representan 0,2 puntos del producto, la mitad que en América Latina (0,4) y menos de un cuarto que en países

PRESIÓN TRIBUTARIA

por categoría de impuesto y región - En % PIB

Impuesto	Argentina	ALC	OCDE
Bienes y servicios	15,2	10,0	10,4
Seguridad Social	5,1	3,6	8,8
Rentas	4,6	6,2	12,2
Propiedad	2,8	0,8	1,7
Otros	0,1	0,6	0,6
Total	27,8	21,3	33,7



Fuente: CIPPEC con datos de la OCDE

Argentina está frente a una gran oportunidad de reordenar los incentivos del sistema tributario en favor del crecimiento y la competitividad

desarrollados (0,9). En cambio, gran parte de la recaudación asociada a este grupo proviene de impuestos sobre transacciones financieras (como el impuesto a los débitos y créditos bancarios y los sellos), con una recaudación equivalente al 2% del PBI. Estos impuestos, que en otros países tienen un peso marginal, desalientan la formalización de las transacciones económicas y la bancarización.

El mayor peso de la recaudación, no obstante, recae sobre los impuestos indirectos que gravan bienes y servicios. El IVA tiene una recaudación alineada internacionalmente (7% del PBI), y, si bien no es un impuesto progresi-

vo, tiene virtudes en términos de eficiencia por su facilidad recaudatoria y porque, cuando se diseña con bases amplias y alícuotas uniformes, genera pocas distorsiones de precios. En ese marco, puede complementarse con políticas de gasto redistributivas y focalizadas que compensen sus efectos distributivos. No obstante, en Argentina el IVA opera dentro de un esquema complejo, con múltiples alícuotas y tratamientos diferenciales que elevan los costos de cumplimiento y reducen las virtudes asociadas a un diseño más simple.

El impuesto sobre los Ingresos Brutos representa alrededor de 4 puntos del PBI, muy por encima de otros países de América Latina (0,5% del PBI) y de la OCDE (0,1%). Este impuesto grava los ingresos brutos en cada eslabón de la cadena productiva, generando un efecto "en cascada" que encarece costos, distorsiona decisiones de inversión y erosiona la competitividad de la producción local, en particular en los sectores orientados a la exportación.

A esto se suma una característica poco frecuente a nivel internacional: el peso de los impuestos sobre el comercio exterior. En Argentina representan alrededor de 2,4% del PBI, frente a 1,4% en el promedio de América Latina y apenas 0,2% en los países de la OCDE, en gran medida por el uso extendido de los derechos de exportación. Estos tributos, introducidos recurrentemente en contextos de emergencia fiscal, reducen el precio percibido por los exportadores, generando un sesgo antiexportador, desalentando el comercio, limitando la apertura de la economía y atentando contra la competitividad.

Por último, Argentina hace un uso relativamente limitado de los impuestos específicos, que buscan corregir externalidades negativas o desalentar conductas socialmente indeseadas, como los impuestos ambientales o sobre consumos nocivos para la salud (bebidas azucaradas, tabaco). Representan 0,9 puntos del PBI, muy por debajo de América Latina (1,5%) y los países de la OCDE (1,9%). Su fortalecimiento es deseable por dos motivos: contribuyen a modificar comportamientos que generan costos sociales y, al mismo tiempo, permiten recaudar recursos adicionales que pueden aliviar la restricción fiscal y ayudar a financiar bienes públicos asociados, como la provisión de servicios públicos de salud.

Argentina está frente a una gran oportunidad de reordenar los incentivos del sistema tributario en favor del crecimiento y la competitividad. Una reforma tributaria orientada al crecimiento requiere un enfoque integral y coherente con otras discusiones igualmente relevantes, como la reforma laboral y previsional, que también impactan sobre la productividad y la sostenibilidad de las cuentas públicas. La discusión tributaria debe inscribirse dentro de una agenda más amplia de desarrollo, como condición para que las potencialidades de la economía argentina se traduzcan en crecimiento sostenido y bienestar.

Tras jornadas álgidas en la ciudad de Buenos Aires, el conflicto por los aumentos de las patentes parece haberse resuelto. Los primeros días de febrero sorprendieron a los porteños con aumentos que, en algunos casos, superaron el 100% en el impuesto a las patentes automotores. El salto generó que 171.427 vehículos (el 16% del total) observaran notorios incrementos.

Ante esta situación, el propio jefe de gobierno, Jorge Macri, admitió "un error" en el cálculo y les pidió a los contribuyentes que "no paguen" las patentes hasta que se corrijan. "Algunos modelos se fueron un 100% arriba y ese nunca fue el espíritu de lo que se aprobó", reconoció en diálogo con LN+.

El "error" al que hizo referencia tiene raíz en un cambio administrativo que empezó a regir a partir de este año. Hasta 2025, se tomaba como referencia la valuación fiscal de la base de datos de la Dirección Nacional de los Registros de la Propiedad del Automotor (Dn-rpa), que, según justificaron desde la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP), tenía una amplia brecha entre el valor fiscal y el precio de mercado de los vehículos. Por ello, se determinó tomar, a partir de este año, las valuaciones proporcionadas por la Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (Acara).

Esto generó que avanzaran en la escala y se vieran afectados por fuertes subas en relación con 2025. Por ejemplo, el caso de un Volkswagen Gol Trend patentado en 2012, que tenía un tributo anual de \$67.307 el año pasado y de \$189.831 para 2026: un aumento del 182%.

En esa línea, el gobierno porteño suspendió la emisión vigente de todas las patentes y envió un proyecto a la Legislatura para administrar los incrementos por la inflación, es decir, que ninguna patente podrá aumentar por encima de la inflación acumulada de CABA del año anterior, que fue del 31,8%.

¿Hay que pagar las patentes que llegaron con aumentos superiores a la inflación?

No hay que pagarlas y se debe esperar la emisión de las nuevas. Desde la AGIP informaron que las boletas emitidas con aumentos por encima de la inflación (31,8%, según el Ipcba) fueron dadas de baja, tanto en la web oficial como en los sistemas de home banking y que no se efectuarán débitos automáticos sobre esas liquidaciones.

¿Qué pasa si ya la pagué?

Si ya se pagó la primera cuota, se contará con el saldo a favor en caso de que el monto abonado supere al que se tiene que pagar en la reliquidación, sin necesidad de realizar ningún trámite adicional. Si se abonó la cuota anual, la diferencia a favor se puede solicitar para la devolución, o pedir la imputación a futuros vencimientos.

¿Cuál será el porcentaje del nuevo aumento y cómo se calcula?

Como se dijo, ningún modelo podrá

Patentes porteñas. Todo lo que hay que saber tras el conflicto y los cambios

El gobierno porteño volvió a liquidar el impuesto luego de la controversia por aumentos que superaron el 100%

Texto Iñaki Zurrueta e Iván Mazorco



Ninguna patente podrá aumentar por encima de la inflación del año anterior

aumentar más del 31,8%. Sin embargo, para calcular exactamente cuánto debe pagar cada unidad, se los distribuye en tramos según su valuación fiscal, para luego determinar qué alícuota le corresponde pagar.

- Modelos hasta \$7.460.000: pagarán una alícuota efectiva del 1,6% de su valuación fiscal de Acara (175.359 vehículos en el tramo uno).
- Modelos desde los \$7.460.000 hasta los \$17.155.000: pagarán una alícuota del 2,5% (460.993 vehículos en el tramo dos).
- Modelos desde los \$17.155.000 hasta los \$26.850.000: abonarán una alícuota del 3,2% (220.147 autos en el tramo tres).
- Modelos que arrancan en los \$26.850.00 hasta los \$36.550.000: se les aplicará una alícuota del 3,7% (69.752 unidades en el tramo cuatro).
- Modelos desde los \$36.550.000 hasta los \$50.350.000: pagarán una alícuota efectiva del 4,1% (25.346 autos en el tramo cinco).
- Modelos desde los \$50.350.000 hasta los \$73.100.000: se hará el cálculo con una alícuota del 4,8% (13.694 autos en el tramo seis).
- Los modelos que superen la valuación de los \$73.100.000: tendrán una alícuota del 4,8% (4864 autos en el tramo siete).

¿Cuándo llegarán las nuevas patentes?

Las nuevas boletas estarán disponi-

bles a partir del 18 de febrero en la web de AGIP y desde el 20 de febrero en home banking. En esta instancia, la emisión será exclusivamente digital, con el objetivo de acelerar el proceso.

¿Hasta cuándo se pueden pagar las patentes nuevas?

La primera cuota y el pago anual podrán abonarse hasta el 27 de febrero.

¿Qué ocurre con los beneficios y descuentos por buen cumplimiento?

Si se paga la patente antes del 27 de febrero, no se perderán los beneficios por pago en término de cada cuota (un 5%) ni el descuento por buen contribuyente del año anterior (10%). A la vez, siguen vigentes los beneficios por pago anticipado de la cuota anual (10%) y una bonificación del 8,33% anual para quienes adhieran su pago a débito automático antes del 30 de abril de 2026.

¿A cuántos autos les aumentará la patente?

Del total de 1.058.310 vehículos que forman parte del padrón de CABA, un 16% tendrán incrementos, mientras que un 16% pagará menos que en 2025 y un 68% no tendrá cambios.

¿Quiénes están exceptuados de pagar la patente?

La normativa establece beneficios impositivos del 100% en las paten-

tes para personas con discapacidad, excombatientes de Malvinas y vehículos eléctricos. De la misma forma, los vehículos que cuenten con más de 25 años de antigüedad dejarán de abonar el tributo.

¿Los modelos más antiguos podrían tener mayores aumentos que los nuevos?

Los cambios de valuaciones afectaron a varios modelos, independientemente de su año de patentamiento. Lo que ocurre en casos de modelos más antiguos es que la valuación, según explicaron fuentes oficiales del gobierno porteño, "estaba más desactualizada en relación con el precio de mercado que los más nuevos". Por eso se registraron saltos porcentuales más altos en unidades cuyo patentamiento data de hace más tiempo. Por ejemplo, un Volkswagen Gol Trend de 2012, según su propietario explicó a LA NACION, tuvo un incremento del 182% mientras que un Ford Fiesta 1.6 de 2020 registró una suba del 60%.

¿Qué pasa con los autos híbridos y eléctricos?

Mientras que los modelos 100% eléctricos siguen exentos del pago de patentes en la Capital, los híbridos (ya sean convencionales o enchufables) empiezan a jugar con nuevas reglas.

Por un lado, el escalonamiento

del impuesto. Vehículos híbridos cuya valuación fiscal sea inferior a \$91.150.000 tienen dos años de exención impositiva y, a partir de ello, tienen reducciones sucesivas del 60%, 40% y 20% en los años siguientes. Recién a partir del sexto año de radicación es que pagan la totalidad del tributo.

Por el otro, el período de gracia para quienes sí superen ese tope establecido. En esos casos, a partir del segundo año de radicación es que pagan la totalidad del gravamen. Vale aclarar que ese monto (\$91.150.000) se actualizó para este período. Anteriormente, el tope estaba establecido en \$60.000.000. Es decir, unidades patentadas en 2024, por ejemplo, por encima de esa valuación, ya empiezan a pagar la totalidad del gravamen a partir de este año.

¿Qué provincias tienen las patentes más caras?

El gobierno nacional, a través del Ministerio de Justicia, compartió un ranking con las provincias cuya alícuota es más alta. Según información de la cartera de Justicia, CABA lidera con alícuotas de hasta 6%, la sigue la provincia de Buenos Aires con hasta 4,7% y Tierra del Fuego, con 4%.

En respuesta a ello, desde la Ciudad aseguran que la alícuota promedio ponderada de patentes en CABA es del 2,5%.

¿Cómo se calcula la valuación fiscal de un modelo?

La valuación fiscal de un vehículo es el valor administrativo que fija el Estado para calcular impuestos. No es el precio al que se compra o vende el vehículo, sino una base imponible definida por la autoridad tributaria.

Para calcularla se parte de una base técnica construida a partir de listas de referencia oficiales que combinan precios sugeridos, valores históricos y ajustes estadísticos (no de operaciones reales de compra y venta). Sobre esa base se aplica una depreciación por antigüedad, que reconoce el paso del tiempo del vehículo, aunque no siempre reproduce el mismo ritmo de caída que muestra el mercado.

A la vez, el valor resultante se ajusta periódicamente mediante actualizaciones generales, que suelen contemplar inflación, reordenamientos de tramos y cambios en las alícuotas. Finalmente, es sobre la base de la valuación fiscal que surge la alícuota que se aplica para calcular el monto de la patente.

¿Por qué no coincide con el precio del mercado?

La principal razón es que la valuación fiscal y el valor de mercado persiguen objetivos distintos: mientras la primera busca garantizar previsibilidad y estabilidad en la recaudación, el segundo responde a la dinámica de oferta y demanda. A eso se suman los desfases temporales, ya que las tablas fiscales se actualizan en momentos puntuales del año, mientras que los precios de mercado se modifican de forma constante. ●

Estacionar, un dolor de cabeza

En el país circulan más de 15 millones de vehículos; casi la mitad se concentra entre la provincia de Buenos Aires y la Capital Federal. Ese parque automotor, cada vez más envejecido, debería incorporar más de un millón de vehículos nuevos por año para mantener un ritmo recomendable de renovación.

Ala salida de la pandemia, bares y restaurantes avanzaron instalando *decks* y cerramientos en calles para superar el encierro. Su proliferación anuló lugares de estacionamiento. Los permisos no solo son gratuitos, sino que tampoco demandan pagos extras para mantenerlos activos. Disponer de más cubiertos es así sumamente sencillo y económico para el empresario gastronómico. No está claro cuál sería el beneficio para el gobierno porteño de ceder sin cargo tantos espacios cuando la necesidad sanitaria ya quedó atrás. Debería revisarse y considerar anu-

lar permisos transcurridos los cinco años de la asignación, además de evitar seguir concediendo nuevos.

El economista Juan Carlos de Pablo abordó en nuestras páginas el tema de la "propiedad" de los espacios en la vía pública aptos para el estacionamiento en diálogo con el economista israelí Eitan Berglas, quien consideró "indefendible e inaceptable" la privatización que buscan imponer los "trapitos", asimilable a la de bares y restaurantes. En su opinión, el estacionamiento medido refleja la escasez y propone una alternativa entre la prohibición y una permanencia indefinida. Los ingresos generados por este deberían volver a la comunidad en forma de baja de impuestos u otros beneficios.

La gran cantidad de cordones pintados de amarillo llevó también a Berglas a preguntarse quién empuña la brocha, si es por orden municipal o si son atribuciones indebidas

de particulares. Podríamos agregar que la revisión de los certificados de discapacidad debería impactar también en los permisos de estacionamiento no solo para circular, sino para estacionar en espacios previamente asignados.

Falta de lugares, alta demanda y tránsito intenso son algunos de los ingredientes que promueven el desorden y generan estrés. Autos mal estacionados o en doble fila, obstruyendo rampas para discapacitados o salidas de vehículos, descargando sin control alguno en horarios prohibidos, reducen la circulación cuando no obstruyen totalmente los desplazamientos. Con espacio limitado, más vehículos ante relocalización de empresas y un crecimiento de la proporción de utilitarios deportivos SUV, que ocupan más espacio, la ciudad demanda mayores controles y penalidades, pero, sobre todo, nuevas soluciones.

Aliados, inestables y duros: cómo es el nuevo mapa de los gobernadores

El fracaso de la convocatoria al CFI reflejó las diferencias entre los mandatarios provinciales.

Martín Bravo

mbravo@clarin.com

Con destreza política, acaso mal que le pese, el Gobierno consiguió desarticular la coordinación de mandatarios provinciales en la previa al debate por la reforma laboral en el Senado y así cristalizó un **contraste notorio** entre la nutrida asistencia que había ocurrido el año pasado, cuando se unieron para reclamar la transferencia directa de los ATN y la coparticipación del impuesto a los combustibles, y la cancelación de la convocatoria que estaba prevista para este miércoles en el CFI.

Con mayor nitidez se recortan en el **grupo de opositores duros** Axel Kicillof, Ricardo Quintela, Sergio Ziliotto, Gildo Insfrán, Gustavo Melella y Elías Suárez, el santiagueño, más allá de que Gerardo Zamora colaboró con el oficialismo en 2025 a

través de algunas ausencias de legisladores. La Casa Rosada lo había incluido entre los gobernadores para negociar, igual que a Ziliotto, aunque ambos mantuvieron la distancia y la postura crítica.

Quintela fue el que más fogoneó la cumbre en el chat de gobernadores y con llamados a varios que le habían dicho que estaban de acuerdo y luego se bajaron. También empujó Ziliotto. No tanto Kicillof, y ya caída la reunión en La Plata se despegaron de la movida. En un momento mandatarios con diálogo con la Casa Rosada como el radical Maximiliano Pullaro avalaban la cumbre para plantear el reclamo por el capítulo fiscal que de sancionarse implicará una caída en la recaudación de las provincias, pero al final desistieron.

“Estamos en un momento de mucha negociación, nadie quiere dar un paso en falso. Nosotros tenemos un posicionamiento crítico que muchos no están dispuestos a asumir públicamente”, se es-

cuchó el reproche en La Rioja, cerca de Quintela. **“Si le votaron todo a Milei a cambio de una rotonda, ¿por qué no le van a votar la reforma laboral?”**, coincidieron del lado de Kicillof.

Gobernadores **cercanos a la Rosada** como Alfredo Cornejo, Rogelio Frigerio y Leandro Zdero, y también Marcelo Orrego y Claudio Poggi, fueron de los primeros en desestimar la convocatoria. Luego Diego Santilli hizo la ronda telefónica con los que estaban a mitad de camino para desactivar la cumbre.

“Ahora el Gobierno está fortalecido, porque todavía pesa el resultado electoral y por las alianzas que hizo con algunos de nosotros. También el kirchnerismo o los que tienen posiciones más duras alejan al resto. Nosotros queremos coordinar temas federales, pero hay formas y formas”, explicó uno de los aliados la diferencia con lo que sucedía el año pasado.

De ese modo en la reanudación de la actividad en el Congreso, y a

menos de una semana de la sesión para tratar la reforma laboral, al oficialismo se le despeja el panorama para las negociaciones con **tierra fértil para cosechar votos** en los espacios vinculados a los gobernadores. Los nucleados en Provincias Unidas ya se expresaron a favor, con la salvedad de la rebaja en Ganancias para las empresas.

Al Gobierno también le juega a favor la **fragmentación en el peronismo**, con Gustavo Sáenz, Raúl Jalil y Osvaldo Jaldo al margen de los opositores y predispuestos a colaborar con LLA en el Congreso, como pasó con el Presupuesto. Los tres coincidieron en no asistir al CFI, lo mismo que Martín Llaryora. **“Nunca lo tuvo en la agenda”,** contaron desde Córdoba.

Otros partidos provinciales suelen aportarle al oficialismo votos en el Congreso, a partir de las instrucciones de Rolando Figueroa y Carlos Rovira, el jefe político del Frente Renovador de la Concordia de Misiones. Con Jorge Macri, luego de los cruces y el desplante de Javier Milei en la Catedral, la relación se recompuso con el acuerdo para las elecciones de octubre y el vínculo con Pilar Ramírez, pese a que no hubo avances en la discusión por los fondos de coparticipación.

El Gobierno tendrá unos meses más para aprovechar este escenario, acaso el primer semestre del año y algo más, antes de que empiece a asomar de nuevo el clima electoral de cara a 2027, esta vez con pulseadas por los ejecutivos, lo que pondrá en guardia a los mandatarios provinciales. ■

La Casa Rosada busca avanzar con su agenda legislativa



Documentados. El presidente Milei ayer con su hermana Karina, el jefe de Gabinete Adorni y el ministro del Interior Santilli. Exhiben sus nuevos DNI.

Reforma laboral: el Gobierno analiza cambios en Ganancias para tener seguros los votos y poder aprobar la ley

Exploran alternativas para conseguir la media sanción en el Senado. No descartan amortiguar o dejar para más adelante la rebaja impositiva para las empresas. Pero Luis Caputo no lo quiere.

Guido Carelli Lynch
gcarelli@clarin.com

A última hora del martes la reunión de gobernadores más duros de la oposición en el Consejo Federal de Inversiones (CFI) para meterle presión al Gobierno ya se había terminado de frustrar. La Casa Rosada trabajó activamente para desinflar esa cumbre, tal como adelantó Clarín. Solo se habían anotado los mandatarios provinciales más aliados de la Rosada, como Axel Kicillof (Buenos Aires), Sergio Ziliotto (La Pampa), Gustavo Melella (Tierra del Fuego), Gildo Insfrán (Formosa) y Ricardo Quintela (La Rioja). Tras la reunión de Patricia Bullrich con bloques aliados en el Senado, el oficialismo define la estrategia en el Senado. La mesa política del Gobierno se reunió a par-

tir del mediodía de ayer durante casi dos horas para terminar de ultimar detalles y resolver si reestructura el capítulo tributario de la reforma, que más incomoda a los aliados provinciales. En Balcarce 50 insisten en que ya tienen los votos para convertir el proyecto en ley y rechazan el pedido de la CGT para debatir en marzo.

La pelota la tiene Luis Caputo, que no quiere resignar el apartado de Ganancias para empresas, que incluye el proyecto. Ayer por televisión el ministro defendió la iniciativa: "Nosotros vinimos a bajar impuestos, dijo. Y agregó: "Si los gobernadores no la quieren votar es parte de la democracia".

Pero el ala más dialoguista del oficialismo explora alternativas para que las autorice el ministro de Economía, que estuvo presente en el encuentro que encabezó Karina

Milei junto a Manuel Adorni, Diego Santilli, Martín Menem, Eduardo "Lule" Menem y Santiago Caputo.

Los gobernadores de todo el arco político insisten en reclamar que perderán cerca de 3 billones de pesos en materia de coparticipación y sus legisladores no descartan apostar a una baja.

Existen tres alternativas. La primera, que se discutió durante el encuentro, es postergar la implementación del capítulo de Ganancias para 2028, un ejercicio después del electoral y definitorio 2027. Otra posibilidad es atar la baja impositiva al crecimiento. Por último, un sector no descarta bajar definitivamente los artículos vinculados a Ganancias para discutirlo en los próximos meses en una futura reforma tributaria.

Entre la mesa de poder mileista

no hay una decisión tomada. "Por ahora prima la decisión de los más duros", señaló un testigo privilegiado de la reunión.

En algunos de los despachos más importantes de Balcarce 50 descartaron que la eliminación del capítulo tributario sea una alternativa. "No vamos a sacar una ley que no nos sirva", consignaron. Sin embargo, hay opiniones divididas y con mayor predisposición a tender puentes.

La intransigencia del Gobierno provocó que en diciembre el Presupuesto saliera sin el capítulo 11, que entre otros ítems proponía derogar leyes como **Financiamiento Universitario**, la **Emergencia en Discapacidad** -que el Gobierno reglamentó este miércoles- la movilidad de asignaciones familiares y el régimen de zonas frías. "Así fue cómo sacamos un Presupuesto que

no nos sirve", destacó un alto funcionario con acceso permanente al despacho presidencial.

En Balcarce 50 aseguran que esa película no se reeditará. Integrantes del gabinete y de la mesa política apuestan a que el ministro de Economía terminará por avalar que la discusión de Ganancias se dé en otro contexto más adelante. "Lo importante es que salga la reforma y lo más probable es que baje Ganancias", imaginan.

En el Gobierno descartan la posibilidad de coparticipar el impuesto al cheque como pidieron los mandatarios provinciales y reiteran que eventuales compensaciones solo se concretarán después de la sanción de la ley y según cómo voten los legisladores que responden a los gobernadores.

Sigue en la página 4

Viene de la página 3

El oficialismo planea discutir la reforma en el Senado el miércoles 11 junto a la ley de glaciares. "Por ahí también sacamos una ley de Glaciares que no sirve para nada. No queremos ser Cambiemos", ironizó uno de los convidados.

En el Gobierno creen que conseguirán apoyo de los mandatarios provinciales también para esa ley por el que presiona el sector minero. En la Rosada creen que los delegados de Martín Llaryora y Maximiliano Pullaro en el Congreso deberán acompañar porque la industria metalmeccánica que opera en esos distritos se beneficia con el desarrollo del sector. "No tienen margen, porque perjudicarían a sus propias pymes", advierten. Los dos gobernadores plantearon críticas al proyecto y pidieron que se bajen impuestos a las medianas empresas. Al mismo tiempo evitaron el martes una foto con la CGT.

Más de 85 constitucionalistas y académicos convocados por la Fundación Ambiente y Recursos Naturales enviaron una carta al Congreso en la que advierten que la modificación de la ley de glaciares es inconstitucional. Entre los firmantes hay juristas como Daniel Sabsay, Roberto Gargarella y Andrés Gil Domínguez. El peronismo tampoco descarta la judicialización de la reforma laboral, si es aprobada.

La salida de Marco Lavagna del Indec y la marcha atrás del Gobierno para cambiar el sistema de medición de la inflación mete ruido con sectores de la oposición de cara a la sesión clave y en la Rosada por lo bajo apuntan contra Sergio Massa, antiguo jefe político del economista. "Nunca estuvo previsto que se implementara la nueva medición", señalan en el Gobierno, aunque el renunciado funcionario lo había hecho público y el Banco Central lo reconoció en su último informe de política monetaria.

En la mesa política de Milei hay voces menos comprensivas con la caída de la recaudación que afecta a la Nación y a los 24 distritos provinciales y que una eventual pérdida de Ganancias disminuya. "Que bajen los gastos, entonces", señalan.

El Gobierno vuelve a poner una ficha en gobernadores que les respondieron en el pasado. Por segunda vez en cuatro días, Diego Santilli se reunió por la tarde con el gobernador de Corrientes Juan Pablo Valdés. El encuentro ocurrió en su despacho en la Rosada. Bullrich se llevó el apoyo del jefe de bloque de la UCR, Eduardo Vischi, que responde al mandatario correntino, que reclama por obras, deudas previsionales y la cesión del ex regimiento número 9, un centro clandestino de detención y tortura en la última dictadura donde hoy funciona un espacio para la Memoria. ■

La Casa Rosada busca avanzar con su agenda legislativa

Cómo se paran frente a Milei los mandatarios provinciales

AMIGABLES

Gobernador de Mendoza
Alfredo Cornejo
Gobernador de Entre Ríos
Rogelio Frigerio
Gobernador de Chaco
Leandro Zdero
Jefe porteño
Jorge Macri
Gobernador de San Luis
Claudio Poggi
Gobernador de San Juan
Marcelo Orrego



Mendocino. Alfredo Cornejo.

AYUDAN REGULARMENTE

Gobernador de Jujuy
Carlos Sadir
Gobernador de Corrientes
Juan Pablo Valdés
Gobernador de Río Negro
Alberto Weretilneck
Gobernador de Neuquén
Rolando Figueroa
Gobernador de Santa Cruz
Claudio Vidal
Gobernador de Misiones
Hugo Passalacqua



Misionero. Hugo Passalacqua.

LOS QUE VAN Y VIENEN

Gobernador de Santa Fe
Maximiliano Pullaro
Gobernador de Córdoba
Martín Llaryora
Gobernador de Chubut
Ignacio Torres
Gobernador de Salta
Gustavo Saénz
Gobernador de Catamarca
Raúl Jalil
Gobernador de Tucumán
Osvaldo Jaldo



Tucumano. Osvaldo Jaldo.

LOS MÁS DUROS

Gobernador de Buenos Aires
Axel Kicillof
Gobernador de La Rioja
Ricardo Quintela
Gobernador de Formosa
Gildo Insfrán
Gobernador de La Pampa
Sergio Ziliotto
Gobernador de Tierra del Fuego
Gustavo Melella
Gobernador de Sgo. del Estero
Eliás Suárez



Bonaerense. Axel Kicillof.

Los gastos de la movilidad

El Ejecutivo de la Ciudad ya envió a la Legislatura el proyecto de ley para que ninguna suba supere la inflación de 2025. Volverán a liquidar las boletas. Qué pasa con quienes ya pagaron.

Cambios en patentes: las claves de los nuevos valores y los vencimientos

Sebastián Clemente
sclemente@clarin.com

Las idas y vueltas con las **patentes de los vehículos porteños** parecen haber terminado el lunes, cuando el Gobierno porteño anunció cómo enmendará el "error" que llevó a la emisión de boletas con aumentos superiores al 100%, sobre todo para vehículos más antiguos.

El propio jefe de Gobierno, Jorge Macri, aclaró en distintas entrevistas televisivas que se trató de un "error" y no de un aumento. Y explicó que las notorias diferencias respecto de las cuotas de diciembre de 2025 tuvieron que ver con que **se cambió la tabla de referencia** de la que se obtienen las valuaciones de los vehículos y sobre las que se aplica la alícuota que da el resultado del impuesto anual, que se divide en seis cuotas bimestrales.

Hasta el año pasado, la Ciudad tomaba los valores de la **Dirección Nacional del Registro de la Propiedad Automotor (DNRP)**; pero como ese organismo, que depende del Ministerio de Justicia de la Nación, no actualizó las tablas durante al menos los últimos tres años, al igual que otros distritos la Capital Federal decidió usar los precios de la **Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (ACARA)**.

Entonces, hubo cientos de **modelos en los que aumentó el valor de referencia para hacer el cálculo del impuesto**. Y hubo casos en los que ese monto **se duplicó o más**.

La semana pasada, el Gobierno porteño anunció que enviaría un proyecto de ley a la Legislatura para ponerle un tope a los aumentos de patentes. Este martes ya ingresó por mesa de entradas, y será debatido a partir del 1° de marzo.

Cuándo llegarán las nuevas boletas de las patentes

De acuerdo con lo informado por Agip, las nuevas boletas comenzarán a verse en la web del organismo y en los home banking de los contribuyentes **a partir del miércoles 18**. Se calcula que ese día estarán en la página oficial y **desde el viernes 20 en los home bankings**.

Este miércoles ya habían dejado de verse en la página de Agip y el home banking las boletas viejas. Si algún contribuyente las sigue viendo,

Online. Las nuevas liquidaciones se podrán ver en el sitio de la AGIP o en los home bankings, pero no volverán a repartir las boletas de papel.

do, la recomendación es **no pagarla** y esperar la nueva liquidación.

Los nuevos vencimientos

El martes también se confirmó que **la nueva fecha de vencimiento para todas las boletas será el viernes 27**. Tanto para las cuotas bimestrales, como para las anuales, **se mantendrán los beneficios por pago en término y el descuento para quien abona todo el año en una sola vez**.

A diferencia de cómo estaba pagado, **el vencimiento será el mismo día para todos**, sin importar la terminación de la patente. Luego, a partir de abril, con la segunda cuota, los plazos volverán a ser los determinados por los últimos números de cada patente.

Primero, y antes del 10 de abril, les tocará a los dominios terminado en 0 a 3, motos y adheridos al débito automático; en segundo término, entre el 15 y el 20, a los finalizados en 4 a 6; y después del 20 son los vencimientos para los dominios

terminados de 7 a 9 y grandes contribuyentes.

Cómo calcular cuánto pagar

El tope que dispuso el Gobierno porteño es la inflación que midió el Instituto de Estadísticas y Censos de la Ciudad, **que para todo 2025 dio 31,8%**.

Un cálculo fácil puede hacerse **contra la cuota de diciembre**. Por ejemplo, un Toyota Corolla 2013, que en diciembre pagó \$38.202 y se había ido a \$83.538 bimestrales, un 119% más, con el tope debería pagar \$50.235. Otro usuario, propietario de un Toyota SW4 modelo 2012, que abonó en diciembre \$118.000 y le había llegado una boleta por \$196.000 (una suba del 66%), no debería pagar más de \$155.170 bimestrales con el recálculo.

Qué debe hacer quien ya pagó

En el caso de los que ya pagaron, deben ignorar la nueva boleta relíquidada y **no tendrán que realizar ningún otro trámite**.

Por ejemplo, si abonaron solo la cuota 1, si la reliquidación determina que el importe pagado supera el tope establecido, el excedente se re-

Los incrementos se debieron a un cambio en las valuaciones de los vehículos.

gistrará como **saldo a favor y se aplicará automáticamente en la próxima cuota**.

Si se abonó la cuota anual, la diferencia a favor resultante de la reliquidación quedará a disposición para que el contribuyente pueda solicitar **la devolución o la imputación a futuros vencimientos**.

Qué alícuotas hay

El pago de la patente se calcula **en función de la valuación del vehículo, a la que se le aplica una alícuota**. Se paga por bimestre y hay bonificaciones que puedan

aplicar por el pago anticipado (10% de descuento) o si se adhieren al débito automático (8,33% de bonificación anual). También hay un 5% para los que paguen antes de la fecha del vencimiento.

La alícuota efectiva promedio de todo el padrón es del 3,5%. Esto se debe a que el 81% (856.499) de los vehículos se ubica en los tres tramos más bajos de la escala, que está compuesta de la siguiente manera:

- Vehículos cuya valuación sea de hasta \$7.457.804: tiene una alícuota efectiva promedio del 1,6%
- Vehículos cuya valuación sea de hasta \$17.155.000: 2,5%
- Vehículos cuya valuación sea de hasta \$26.850.000: 3,2%
- Vehículos cuya valuación sea de hasta \$36.550.000: 3,7%
- Vehículos cuya valuación sea de hasta \$50.350.000: 4,1%
- Vehículos cuya valuación sea de hasta \$73.100.000: 4,8%
- Vehículos cuya valuación sea de más de \$73.100.000: 6%.

INFORMES OFICIALES Y PRIVADOS ADVIERTEN UNA MERMA REAL DE LAS TRANSFERENCIAS

La Provincia perdió más de \$82.000 millones por la caída de la coparticipación

El desplome de la recaudación nacional, empujado por la baja del consumo, recortó recursos clave en enero

La provincia de Buenos Aires registró más de \$82.000 millones en enero por la caída de la coparticipación federal, en un contexto de derrumbe de la recaudación nacional vinculado a la retracción del consumo interno. El recorte forma parte de una baja generalizada de los envíos a las provincias, que profundiza la presión sobre las cuentas locales y reaviva la discusión por el esquema de financiamiento federal, que tiene a los bonaerenses entre los mayores perjudicados.

Según datos oficiales, las transferencias nacionales a las provincias cayeron en promedio un 6,7 por ciento interanual real durante enero. A nivel país, la merma equivale a unos \$400.000 millones menos respecto del mismo mes del año anterior. Por su peso en el reparto, Buenos Aires fue uno de los distritos más afectados en términos absolutos.

El deterioro de la coparticipación se explica principalmente por la caída de la recaudación del IVA, que registró una baja cercana al 12 por ciento. El resto de los impuestos coparticipables retrocedió alrededor de un 2 por ciento, reflejando una economía con consumo deprimido y actividad estancada.

Aunque en términos nomina-



EL MINISTRO DE ECONOMÍA BONAERENSE PABLO LÓPEZ / WEB

les las transferencias a Buenos Aires mostraron un aumento —\$1,35 billones contra \$1,09 billones de enero del año previo—, la suba quedó llicuada por la inflación. En términos reales, informes privados estiman que la Provincia sufrió una caída de entre 5 por ciento y 8 por ciento según el componente analizado, con un impacto directo sobre su margen fiscal.

Un informe realizado por el Centro de Economía Política Argentina (CEPA) indicó que la coparticipación federal retrocedió 7,5 por ciento real interanual y que los recursos de origen nacional cayeron 6,2 por ciento. Para Buenos Aires, la baja de la coparticipación fue estimada en torno al 7,8 por ciento real.

DEPENDENCIA ESTRUCTURAL Y FRAGILIDAD FISCAL

El retroceso expone una debilidad estructural del sistema: en promedio, el 54% de los ingresos provinciales proviene de recursos tributarios nacionales, y casi la mitad de ese total depende directamente de la coparticipación. Cualquier caída de la recaudación nacional se traduce automáticamente en menos fondos para sostener salud, educación, asistencia social y obra pública en los distritos.

Por su escala poblacional y productiva, Buenos Aires —que es a provincia que más aporta y la que menos recibe en porcentaje— concentra una presión social mayor que el resto de las jurisdicciones. La pérdida de recursos ocurre

mientras crecen las demandas sobre los servicios provinciales y municipales, lo que reduce el margen de maniobra financiera.

CRÍTICAS AL GOBIERNO NACIONAL

El ministro de Economía bonaerense, Pablo López, sostuvo que "la coparticipación sigue cayendo porque la economía real no arranca" y afirmó que el recorte expone "la inviabilidad del modelo económico y el carácter antifederal del Gobierno nacional".

Según el funcionario, las provincias enfrentan un escenario de "más responsabilidades con menos recursos", en especial por el repliegue de la Nación en áreas como la obra pública. López calificó como "pésima" la recaudación del IVA y remarcó que la caída golpea directamente a los ingresos genuinos de las provincias.

La reducción de los envíos nacionales también impacta en los municipios bonaerenses, que dependen en gran medida de la masa coparticipable provincial. Intendentes de distintos signos políticos advirtieron que la caída de ingresos obliga a aplicar políticas de austeridad en un contexto de aumento de la demanda social, especialmente en salud y asistencia alimentaria.

En varios distritos estiman que la merma de la coparticipación representa entre 8% y 10% de sus presupuestos anuales, lo que compromete obras, servicios y funcionamiento cotidiano de las administraciones locales.

Al escenario actual se suma la discusión por la reforma laboral impulsada por el Gobierno nacional. Informes técnicos difundidos por gremios advierten que la rebaja de impuestos incluida en el proyecto podría reducir significativamente la masa coparticipable en 2026.

Por Melisa Molina

A una semana del tratamiento de la reforma laboral en el recinto, hubo reunión de la mesa política en Casa Rosada. Antes, se había suspendido un encuentro en el CFI que iban a tener los gobernadores, un mensaje que en el oficialismo tomaron como un triunfo. Las internas, sin embargo, siguen creciendo en el Gobierno: mientras un sector habla de negociar o eliminar algunos aspectos clave del proyecto —como los artículos que hablan del impuesto a las Ganancias, que afectaría la recaudación de coparticipación—, para conseguir la aprobación en general de la reforma, otros no quieren modificar esos pun-

tos que llaman “esenciales” porque, dicen, hacerlo sería parecerse a Juntos por el Cambio que “sacaba leyes que no cambiaban nada”.

Una de las opciones que por esas horas estaría barajando la mesa política sería la de postergar la implementación de los artículos vinculados a Ganancias, otra la de atar la baja del impuesto al supuesto “crecimiento” que generaría la aprobación de la reforma y otra, directamente, eliminar esos artículos. El ala más dura, sin embargo, no quiere tocar el texto.

A principios de esta semana, un grupo de gobernadores había reservado una sala en el Consejo Federal de Inversiones. Allí se iban a reunir el miércoles al mediodía para unificar una postura sobre la reforma laboral. Sin embargo, cerca de las 21 del martes,

Opiniones encontradas sobre la reforma

Divisiones en la Rosada

los gobernadores dejaron trascender que la reunión “se había caído”. Tomaron la decisión de ceder ante la presión del ala negociadora de la Casa Rosada a cambio de promesas que aún siguen siendo una incógnita.

Desde el oficialismo, mientras tanto, le dieron los laureles por esa gestión al ministro del Inte-

rior, Diego Santilli. La suspensión del encuentro de los gobernadores se vivió como un triunfo. Ayer, el funcionario entró a la Casa Rosada por el Salón de los Bustos jocosos y abrazado a Eduardo “Lule” Menem y al asesor sin cargo, Santiago Caputo.

Sin embargo, más allá de los abrazos montados para la foto, el Gobierno está dividido y las diferencias son estructurales. Hay una parte de quienes están negociando que está dispuesta a entregar aspectos clave de la reforma laboral —como el apartado de Ganancias que afecta a los fondos coparticipables— con tal de que el proyecto sea aprobado de manera general. Es decir, sea como sea.

Por otra parte, hay otro sector que no quiere cambiar ni una coma del texto y que cree que ceder

en partes importantes, como piden la CGT y los gobernadores, significaría una derrota política que los asemejaría “al gobierno de Juntos por el Cambio”.

“El capítulo de Ganancias se tendrá que votar y ver qué pasa. En particular podría ocurrir que se caiga. Puede ser que salga la ley y no ese capítulo”, reflexionan quienes están en contra de ceder y agregan en tono irónico: “Ya salió un Presupuesto que no nos sirve —porque se aprobó en general y se rechazó el capítulo 11—, por ende, también puede pasar lo mismo con esto: que salga una ley sin lo central. Parecemos Cambiemos que sacaba leyes y no cambiaba nada”, esperan.

El malhumor reinó este miércoles en Balcarce 50 porque, además, tuvieron que reglamentar la ley de Emergencia en Discapacidad.

“Nos llenaron de sentencias judiciales y vamos a tener que cumplir. Lamentablemente hay un momento en el que tenés que aflojar porque vas en cana”, expresaron cerca de Milei.

En esa línea, cerca del Presidente se animan a criticar de manera indirecta a Patricia Bullrich y a Diego Santilli: “Sería ridículo que una parte del gabinete no sepa el estado de las cuentas públicas. Hay un problema conceptual: nadie del gobierno tiene la función de juntar votos porque sí”. Ellos opinan que, si cambia lo sustancial, la ley de reforma laboral no debería salir. Por ahora, no sería la mirada que se impone, más allá de que quienes la pregonan se jactan de que es lo que también quisiera el Presidente.

Economía reasignó fondos para transferencias de CABA y para el Senado

En el caso de Buenos Aires, es en cumplimiento de una orden judicial

El Gobierno modificó el Presupuesto 2026 asignando fondos para dar cumplimiento al fallo de la Corte Suprema por la coparticipación de la Ciudad de Buenos Aires (CABA) y un refuerzo de partidas para el funcionamiento del Senado de la Nación.

La medida se formalizó mediante la Decisión Administrativa 2/2026, publicada este miércoles en el Boletín Oficial, disponiéndose asignar \$190.000 millones al territorio porteño para acatar la medida cautelar dispuesta por el máximo tribunal del país y \$14.300 millones a las arcas del Senado para gastos de funcionamiento.

La normativa precisó que la adecuación del presupuesto vigente de algunas jurisdicciones y entidades de la Administración Nacional, responde a la necesidad de "afrontar gastos que hacen al cumplimiento de su cometido".

En este marco, el texto analizado por la Agencia Noticias Argentinas, puntualizó que "es menester incorporar en el presupuesto del H. Senado de la Nación, actuante en el ámbito del Poder Legislativo Nacional, créditos necesarios para atender



En la previa de las sesiones, más recursos

gastos que hacen a su normal funcionamiento".

A dónde van los fondos

Los nuevos fondos destinados a la cámara que conduce la vicepresidenta Victoria Villarruel, que salen del Tesoro, serán repartidos en \$10.611 millones para gastos de consumo y servicios, mientras que \$3.689 millones serán empleados en

la adquisición de maquinaria y equipo.

Asimismo, se determinó incrementar "en el presupuesto vigente del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura, organismo actuante en el ámbito del Poder Legislativo Nacional, los recursos provenientes del Convenio de Subvención celebrado entre dicho organismo y la Oficina del Alto Comisionado de las

Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH)".

De esta manera, en el mencionado caso, el reajuste presupuestario que consta de \$42.570.000, no será absorbido por las arcas del Ejecutivo nacional. Sin embargo, debe quedar consignada la inyección extra de fondos de dicha entidad.

En lo que respecta a los recursos que recibirá el Ejecutivo porteño, se ejecutarán desde el Tesoro nacional como transferencias corrientes implicando un recorte directo a la asistencia financiera que reciben el

Son \$190.000 M a CABA y \$14.300 M para gastos de funcionamiento del Senado

resto de las provincias y municipios del país.

Al mismo tiempo, dentro de la estructura interna del Ministerio de Economía, se realizó una compensación técnica de créditos por un total de \$400.000.000. Este monto fue extraído de partidas de servicios no personales para reforzar el presupuesto de "Personal û Gabinete de Autoridades Superiores".

OPINIÓN

Osvaldo Giordano
Presidente del IERAL

El verdadero dilema: proteccionismo o reformas

La elección de octubre despejó la incertidumbre política y, sobre esa base, se fueron acumulando una sucesión de buenas noticias en la economía. No solo se tranquilizó el mercado cambiario, sino que ayudado por la flexibilización de la banda cambiaria, cuyo techo desde enero se actualiza por IPC- el Banco Central viene acumulando reservas a un muy buen ritmo. Mientras, el descenso del riesgo país muestra una dinámica que despeja las dudas sobre cómo el Estado afrontará los vencimientos de la deuda pública.

El "lado B" de este proceso es la moderación en el proceso de baja de la inflación. Pero es recomendable un cambio de prioridad. En la situación que se enfrentaba a fines del 2023 bordeando la hiperinflación, lo más urgente e importante era bajar la inflación. Alcanzado el objetivo, más allá del subsistente crecimiento de los precios superiores a los que prevalecen en el resto del mundo, para los próximos meses mucho más urgente e importante que terminar de derrotar la inflación es salir del estancamiento en la producción. Las evidencias muestran que, dentro de una gran dispersión entre sectores, en promedio la actividad económica está estable desde comienzos del año pasado.

Por eso, sin abandonar la expectativa de convergencia de la inflación interna a la internacional, la prioridad es salir del letargo en la producción. De allí que resulte particularmente inoportuna la falta de criterio que llevó a la renuncia de Marco Lavagna a la titularidad del INDEC. Parecería que el exagerar la importancia que tiene en cuanto variarán los precios al consumidor en los próximos meses derivó en decisiones que atentan contra la credibilidad.

Mucho más relevante es asumir que la estabilidad en la tasa de desempleo no es un síntoma de que el mercado de trabajo detuvo su proceso de degradación sino, por el contrario, una alerta de que, como hace más de una década que no hay generación de empleos de calidad, la gente apela al trabajo informal, especialmente como cuenta propia, para generar ingresos de subsistencia. Tanto por razones sociales como para darle sostenibilidad política al programa económico, es pertinente focalizar la atención en generar condiciones para un crecimiento sostenido de la producción y el empleo de calidad.

Otra vez hablando de proteccionismo

La contratación de una empresa extranjera para la construcción de una obra de infraestructura para Vaca Muerta generó otra ola de polémicas en torno al anacrónico antagonismo entre apertura y proteccionismo. Bajo los posicionamientos tradicionales se cae en un dilema inconducente. El aislamiento lleva a la decadencia porque los precios más altos empobrecen a la población en general y



desalienta la producción nacional porque la somete a insumos y bienes de capital más caros. La integración al mundo, en un entorno plagado de factores que quitan competitividad, tampoco sirve para salir de la decadencia.

La manera de disipar el pesimismo es centrar el debate en identificar las condiciones que permitan una integración al mundo eficiente y sostenible. Esto pone como prioridad la reconversión en el interior de las empresas y una agenda variada y compleja de políticas públicas. Se trata

**La tranquilidad cambiaria
y financiera es una
ventana de oportunidad,
no una solución
permanente**

de revertir muchas malas decisiones que se fueron acumulando a lo largo de décadas y que son las que impiden una integración al mundo eficiente y sostenible.

Dada esta situación, la reforma con impactos más inmediatos es acelerar la transición hacia el régimen cambiario definitivo. Con equilibrio fiscal y baja del riesgo país el Tesoro está en condiciones de afrontar la deuda, permitiendo que el Banco Central se concentre en acumular reservas con emisión monetaria al ritmo que le permita abastecer la demanda de dinero. La secuencia siguiente es institucio-

nalizar como ocurre, por ejemplo, en Perú un régimen bimonetario. Esto implica darle al dólar curso legal, lo que implica terminar de eliminar el cepo, y permitir que el sistema financiero intermedie, bajo reglas similares, con las dos monedas. El principal impacto, desde el punto de vista del funcionamiento de la economía, es ofrece más previsibilidad y que el crédito juegue un papel relevante como factor dinamizador y como insumo fundamental en el proceso de reconversión que necesitan afrontar muchas empresas.

Con impactos menos inmediatos, pero trascendentes aparecen reformas como la laboral. En esta área el proyecto en tratamiento en el Congreso tiene la integridad y profundidad acorde a las magnitudes del problema. Sin perjuicio de ello, como se desarrolla con más detalle en los PAL N° 111 a N° 117, hay varios ajustes en su contenido que permitirán aumentar la potencia transformadora del proyecto. Particularmente relevante es incorporar instrumentos más eficaces para abordar los problemas que genera la legislación laboral en las empresas más pequeñas.

Otra área especialmente condicionante de la competitividad de la producción nacional es la tributaria. Con la actual conformación del sistema impositivo es muy difícil ser competitivo, especialmente en sectores de mayor valor agregado. Es evidente que la producción nacional queda muy descolocada al incorporar en sus costos la incidencia -no solo en la etapa del productor final sino de toda la cadena de suministros- de impuesto como ingre-

sos brutos, sellos, cheque, tasas municipales, derecho de exportación, etc.

No está en duda la necesidad de transformar el sistema tributario, pero sí la manera de hacerlo. Particularmente cómo enfrentar las dificultades que derivan de que los tributos que hay que eliminar dependen de los tres niveles de gobierno y que en la mayoría de los casos aportan una proporción muy alta de los ingresos totales en el contexto de una fuerte restricción fiscal. ¿Es el régimen federal una maldición que impone, a través de los solapamientos de impuestos entre niveles de gobierno, trabas insalvables para la competitividad?

Si la opción es apelar a que la gradual baja del gasto público en los tres niveles de gobierno vaya generando las condiciones para eliminar los diferentes

**Sin abandonar
la expectativa de
convergencia de la
inflación interna a
la internacional, la
prioridad es salir del
letargo en la producción**

impuestos que erosionan la competitividad hay muchas razones para el pesimismo. El planteo peca por simplista y voluntarista. Pero si se está dispuesto a desplegar estrategias más disruptivas se pueden implementar, aun dentro de las restricciones que impone el régimen federal, reformas más acordes a lo que demanda un proceso de integración al mundo eficiente y sostenible.

La empresa que ganó la compulsa para la construcción de la infraestructura para Vaca Muerta tiene sede en India, un país como la Argentina con una organización federal y que tenía similares problemas tributarios por el solapamiento de impuestos entre niveles de gobierno. Atacó el problema con un "Súper IVA" a través del cual fusionó la maraña impositiva. Este es uno de los antecedentes que tomó como referencia Brasil, otro país federal, para avanzar en una ambiciosa reforma donde el IVA sustituirá la maraña impositiva que se impone desde los tres niveles de gobierno. Que el principal socio comercial de la Argentina entre en la etapa de instrumentación de una reforma tributaria con alto impacto en su competitividad es un hecho mucho más relevante que el impacto que puede llegar a tener el cambio de metodología en el Índice de Precios al Consumidor.

La tranquilidad cambiaria y financiera es una ventana de oportunidad. Pero no una solución permanente. Para aprovecharla hay que romper con inercias que vienen desde hace décadas. Entre ellas, sustituir la vieja dicotomía entre proteccionismo o apertura para centrar la atención en la secuencia e integralidad correcta de las reformas que permitan una integración al mundo eficiente y sostenible.

REASIGNACIÓN DE PARTIDAS

Cambios en el Presupuesto para cumplir con CABA y el Senado

El Gobierno modificó el Presupuesto 2026 asignando fondos para dar cumplimiento al fallo de la Corte Suprema por la coparticipación de la Ciudad de Buenos Aires (CABA) y un refuerzo de partidas para el funcionamiento del Senado de la Nación.

La medida se formalizó mediante la Decisión Administrativa 2/2026, publicada en el Boletín Ofi-

cial, disponiéndose asignar \$190.000 millones al territorio porteño para acatar la medida cautelar dispuesta por el máximo tribunal del país y \$14.300 millones a las arcas del Senado para gastos de funcionamiento.

La normativa precisó que la adecuación del presupuesto vigente de algunas jurisdicciones y entidades de la Administración Nacio-

nal, responde a la necesidad de "afrontar gastos que hacen al cumplimiento de su cometido".

El texto puntualizó que "es menester incorporar en el presupuesto del H. Senado de la Nación, actuante en el ámbito del Poder Legislativo Nacional, créditos necesarios para atender gastos que hacen a su normal funcionamiento".

Los nuevos fondos destinados a

la cámara que conduce la vicepresidenta Victoria Villarruel, que salen del Tesoro, serán repartidos en \$10.611 millones para gastos de consumo y servicios, mientras que \$3.689 millones serán empleados en la adquisición de maquinaria y equipo.

Asimismo, se determinó incrementar "en el presupuesto vigente del Comité Nacional para

la Prevención de la Tortura, organismo actuante en el ámbito del Poder Legislativo Nacional, los recursos provenientes del Convenio de Subvención celebrado entre dicho organismo y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Uni-

das para los Derechos Humanos (OACDH)".

De esta manera, en el mencionado caso, el reajuste presupuestario que consta de \$42.570.000, no será absorbido por las arcas del Ejecutivo nacional. Sin embargo, debe quedar consignada la inyección extra de fondos de dicha entidad.

En lo que respecta a los recursos que recibirá el Ejecutivo porteño, se ejecutarán desde el Tesoro nacional como transferencias corrientes implicando un recorte directo a la asistencia financiera que reciben el resto de las provincias y municipios del país.

c LAS REEMPLAZARA POR NUEVAS CON UN TECHO DEL 31,8%b

CABA anuló las patentes de este año ya enviadas

FOTO INTERNET

e Las boletas reliquidadas de la Ciudad de Buenos Aires estarán disponibles en la **web de AGIP** a partir del 18 de febrero y en homebanking desde el 20. El **plazo para pagar** se extendió al 27.

La Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP) de la Ciudad de Buenos Aires suspendió la emisión vigente de Patentes del Automotor y reliquidará en forma completa las cuotas 1, 2, 3 y de la cuota anual del 2026, a los efectos de aplicarles un tope equivalente a la inflación acumulada de 2025 (IPCBA 31,8%).

La medida implica que se da de baja la emisión vigente en la web y en homebanking, y no se efectúan débitos automáticos, de modo que los contribuyentes deben omitir las boletas anteriores y esperar la nueva emisión.

El Gobierno de la Ciudad, a cargo de Jorge Macri, presentó ayer ante la Legislatura el proyecto de ley para ratificar el tope establecido.

De este modo decidió dar marcha atrás con el cobro de las boletas del impuesto a las Patentes Automotrices para 2026, que traían fuertes incrementos en términos reales, consecuencia de que la valuación de algunos modelos varió respecto del 2025, lo que indefectiblemente afectó la base imponible de al menos 16% del padrón.

Por su parte, en el presupuesto enviado a la Legislatura bonaerense, Axel Kicillof las rebajó en términos reales.

De esta forma, 9 de cada 10 autos patentados en CABA tributan entre el 1,6 y el 3,5% de dominio, en



c La emisión de las boletas será únicamente digital.

tanto en la Provincia las alícuotas van del 1 al 4,5%.

Valuación revaluada

Las patentes automotrices que cobra la Ciudad de Buenos Aires están basadas en una alícuota progresiva sobre la valuación fiscal del vehículo, con valores que varían entre el 1,6% y el 5% (o más según el caso).

Los autos se agrupan en escalas de valuación, donde mayores valores fiscales pagan un porcentaje mayor, dividido en 6 cuotas bimestrales.

Los vehículos híbridos sostendrán su exención durante un período de dos años y cumplido ese tiempo inicial, recibirán reducciones graduales en el impuesto a la patente.

Las nuevas boletas reliquidadas de CABA estarán disponibles en la

web de AGIP el 18 de febrero y en homebanking el 20 de febrero.

La emisión será únicamente digital a fin de brindar respuesta con mayor celeridad y quienes necesiten asistencia para consultar o descargar las boletas pueden contactarse a través de <https://autogestion.agip.gob.ar/cuit/infoagip>.

La primera cuota y el pago anual podrán abonarse hasta el 27 de febrero, sin perder el beneficio por pago a término ni el descuento por buen contribuyente.

La misma fecha aplica para todas las terminaciones y modalidades.

La reliquidación limitará los aumentos originados en el impuesto debido a la actualización de valuaciones, de modo que ningún incremento supere la inflación acumulada de

2025 medida por el IPCBA (31,8%).

Se recalculará la totalidad de las boletas de la primera emisión (cuotas 1, 2, 3 y cuota anual anticipada) y se emitirán los nuevos montos a abonar.

Quienes ya pagaron deben ignorar la nueva boleta reliquidada y no deberán realizar ningún trámite adicional.

Si la reliquidación determina que el importe pagado en la cuota supera el tope establecido, el excedente se registrará como saldo a favor y se aplicará automáticamente en la próxima cuota.

Si se abonó la cuota anual, la diferencia a favor resultante de la reliquidación quedará a disposición para que el contribuyente pueda solicitar la devolución o la imputación a futuros vencimientos.



NOTICIAS

DE LA PROVINCIA



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DISPUTA

El PJ bonaerense no llega a un acuerdo y se negocia contrarreloj



Kicillof junto a Magario y Katopodis, dos de sus negociadores en la mesa peronista

Aunque algunos hablan de un entendimiento “encaminado” para evitar las internas, a cuatro días del cierre de listas, las propuestas no conforman las expectativas de los sectores en pugna

— Lucas Gonzalez Monte
— lgonzalezmonte@cronista.com

El justicialismo bonaerense sigue en estado de tensión y las negociaciones se apuran para evitar una peligrosa interna que desnude puntos irreconciliables entre los sectores, pero, por ahora, no se llegó a un acuerdo.

Entre quienes se sientan a la mesa hay optimistas, pesimistas, acuerdistas y rupturistas, pero —por encima de todo— saben que lo que está en juego es algo más que una silla en un órgano de conducción partidaria.

Todos afirman buscar una

solución pacífica para encontrar al sucesor de Máximo Kirchner, pero, por debajo, también existen actores que presionan por ir a una interna que dirima “quién manda” en el peronismo.

La idea de ir a las urnas se enfrenta a dos inconvenientes. El primero, de carácter material, y que se resume en quién pagará un comicio en la provincia más extensa para garantizar que voten miles de afiliados.

El otro es que, hoy por hoy, los actores con poder de decisión creen que la puja podría ser casi fratricida.

Como contraparte, un acuerdo de cúpulas vuelve a patear para adelante la interna por la conducción partidaria que, más temprano que tarde, reaparecerá, ya sea en la Legislatura bonaerense o en el armado de 2027.

Máximo Kirchner y Axel Kicillof siguen minuto a minuto las negociaciones, pero han designado delegados.

El gobernador confió su representación en Gabriel Katopodis, Mariano Cascallares, Verónica Magario y Andrés Larroque.

Los tres primeros son exintendentes de populosos distri-

tos bonaerenses, que han sabido tratar con el kirchnerismo en los últimos 20 años. El “Cuervo” Larroque, actual ministro de la Comunidad, es un exsecretario general de La Cámpora, agrupación de la que se alejó en medio de un agrio debate.

Una fuente afirma que entre esos cuatro políticos, además, podría estar algún candidato a suceder a Kicillof en 2027.

El equipo de Máximo Kirchner está integrado también por dos intendentes, Mariel Fernández y Leonardo Nardini, a los que se suma Facundo Tignanelli, el hombre clave del camporismo en la Legislatura bonaerense y un probable rival para disputar la intendencia de La Matanza.

Hay un nombre más, el del intendente de Lomas de Zamora, Federico Otermín, que, si bien es calificado por el axelismo como “satélite kirchnerista”, es valorado como una per-

sona de diálogo.

“OPTIMISTAS”

En las últimas horas del martes corrió con fuerza la versión de un acuerdo sellado entre las partes pero los voceros del kicillofismo salieron a desmentirlo afirmando, despectivamente, que se trataba de “un globo de ensayo”.

“No hay ningún acuerdo. En los últimos días han surgido voces de diferentes sectores que proponen que Axel asuma la presidencia del partido como instancia superadora, como una propuesta que generaría un amplio consenso. Por ahora es solo eso”, señaló una fuente confiable del axelismo en diálogo con este diario.

Otro vocero del mismo sec-

“Por primera vez hay una propuesta concreta que se está estudiando”, señaló un vocero del axelismo

“Todo estaría dado para que salga todo bien”, dicen cerca del sector que encabeza Máximo Kirchner

tor aclaró que, por primera vez, por estas horas “hay una propuesta concreta que se está estudiando”, pero evitó brindar detalles.

Mientras tanto, del otro lado de la vereda, dijeron que “todo estaría dado para que salga todo bien” y sentenciaron que estaba “todo encaminado”.

Sin embargo, la rúbrica de un acuerdo tan largamente anunciado hace desconfiar a propios y extraños: “Aunque todo esté bien, todo va a ser largo porque en el peronismo es así”, resumió.

La versión más optimista que recogió *El Cronista* es una que habla de un “buen trabajo” y que confía en la llegada a buen puerto “como ya sucedió en las negociaciones anteriores”.

“Somos los mismos que bajamos el 7 de septiembre, con 3 leyes clave en la Legislatura, ahora esto. Todo salió bien, esto también”, cerró. —

NEGOCIACIONES CON DOCENTES Y ESTATALES

Se reabre la paritaria y habría una propuesta salarial en dos tramos

El gobierno bonaerense reabrirá hoy la negociación salarial con los gremios docentes y estatales. Y según trascendió en distintas fuentes, concretaría una propuesta de aumento que, en principio, sería en dos tramos: una parte para cobrar con los sueldos de febrero y la restante en abril.

La administración de Axel Kicillof está urgida de encontrar un acuerdo con los sindicatos con la premisa de que haya un inicio de clases sin conflicto. De ahí que, luego del cierre al que arribó con los gremios en enero, decidió reabrir la negociación con la idea de que la mejora que se ofrecería en los sueldos de este mes se cobre en los primeros días de marzo.

Los gremios aguardan que en el encuentro que se realizará en la sede del ministerio de Trabajo los funcionarios lleven una oferta concreta. "Es muy probable que eso ocurra y que la Provincia busque

también acordar un porcentaje para abril. Pero primero habrá que ver cuál es el porcentaje porque la idea que tiene la mayoría de los gremios es hacer una paritaria corta, bimestral".

La postura sindical tiene que ver con la aceleración de la inflación. Los gremios temen que un acuerdo que involucre varios meses termine siendo perjudicial y erosione los sueldos.

LE PELEA CONTRA LA INFLACIÓN

"Vamos con la idea de que los sueldos de febrero no pierdan contra la inflación. También queremos recuperar los puntos que se perdieron el año pasado", señalaron distintas fuentes.

Luego del acuerdo que la mayoría de los gremios cerró en la segunda semana de enero, la administración de Axel Kicillof se comprometió a reabrir las negociaciones ya que los sindicatos avalaron

la suba pero advirtiendo que el año pasado los sueldos terminaron perdiendo contra la inflación. De acuerdo a diversas estimaciones, esa mejora fue de alrededor de 5 puntos.

El gobierno bonaerense dispuso entonces una mejora del 4,5% por ciento que los trabajadores comenzaron a cobrar en estos días.

La decisión oficial que terminó siendo aceptada por la mayoría de los sindicatos, también alcanzó a los jubilados.

La Provincia había ofertado en una primera instancia un aumento del 1,5 por ciento para enero. Los sindicatos se plantaron porque pretendían que se contemplara que parte de la suba se aplicara al año pasado.

En el marco de ese tira y afloje, la administración bonaerense mejoró la propuesta. Dispuso una suba del 1 por ciento que impactó sobre los sueldos de diciembre y el proporcional del medio aguinaldo.



LA PROVINCIA Y LOS GREMIOS VUELVEN A REUNIRSE EN PARITARIAS / EL DIA

Además, aplicó un ajuste salarial del 2 por ciento en enero. Sumados esos conceptos se llega al 4,5 por ciento que los empleados comenzaron a percibir.

Si bien la negociación formalmente se reabrirá hoy, se especula con que quizás se termine cerrando la semana próxima, antes de que venza el plazo de la liquidación de sueldos que arranca a

mediados de mes.

Por eso no se descarta que una primera propuesta pudiera, como ya es habitual, ser rechazada por los sindicatos.

Todo dependerá del porcentaje de aumento que ofrezca la Provincia y la forma en que pretenda aplicarlo. Ayer se hablaba de que la propuesta sería en dos tramos: febrero y abril.

LA DISPUTA INTERNA EN EL PERONISMO BONAERENSE

La Cámpora, decidida a impedir la re-reelección de intendentes

Kicillof quiere darles vía libre para que puedan volver a presentarse. El kirchnerismo ya le bajó el pulgar al proyecto

Carlos Barilo

Axel Kicillof se comprometió ante los intendentes que reportan a su espacio político a empujar la derogación de la ley que limita a dos mandatos consecutivos las reelecciones. Se trata de una promesa de larga data que el año pasado terminó naufragando en medio de la pelea política con el kirchnerismo en el Senado.

Apenas arrancó 2026 y en sintonía con la decisión de Kicillof de ir dándole forma a su proyección nacional, sus principales funcionarios reiteraron ese compromiso.

La situación, en rigor, no ha cambiado. El gobierno bonaerense explicita que quiere terminar con esa ley. El Frente Renovador de Sergio Massa reiteró, por su parte, que no cuentan con su apoyo para coronar esa empresa legislativa. La Cámpora y su satélites kirchneristas venían dejando trascender que no iban a acceder a los deseos de Kicillof y de muchos de los intendentes que abandonaron el universo K para embarcarse en el Movimiento Derecho al Futuro, pero en las últimas horas esa resistencia comenzó a fluir con mayor nitidez.



LOS DIPUTADOS TIGNANELLO Y ESCLAMAN, DOS DE LOS QUE SE OPONEN A DEROGAR LA LEY QUE LIMITA REELECCIONES / X

Acaso una definición que suena fuerte en diversos ámbitos políticos y que se atribuye a líderes camporistas, sea el reflejo más notorio de aquella resistencia. "Kicillof no tiene 46 intendentes, tiene 46 ex intendentes", definen.

Esa referencia dice mucho. Primero, busca "bajarle el precio" el andamiaje interno que logró construir el mandatario provincial.

Una cosa es colocar sobre la balanza el liderazgo de los intendentes y la posibilidad de poner el cuerpo en las elecciones como ocurrió el año pasado cuando varios de ellos fueron candidatos testimoniales y arrastraron fuerza en sus territorios, y otra es que los alcaldes tengan vedada la posibilidad de volver a plebiscitarse.

Esa misma razón es la que explica en buena parte los por qué de La Cámpora para batarle el pulgar a la ley que reclama Kicillof: analizan que la construcción de poder del mandatario y su definitiva emancipación política del kirchnerismo tendrán un sustento territorial mucho menos robusto.

Kicillof choca, además, con el frío número de las matemáticas.

Carece del suficiente músculo legislativo propio como para imponer la reforma: pocos diputados y aún menos senadores aparecen dispuestos a sostener un debate que tienen una negativa asegurada en las bancadas de Fuerza Patria.

¿Existe la posibilidad de encontrar algún atajo? En principio, aparece poco probable. Durante varias semanas se habló de una suerte de "canje" parlamentario en el que debería intervenir La Libertad Avanza. Consistiría en conseguir el apoyo libertario a cambio de que en la Provincia comience a regir el sistema de Boleta Única Papel como a nivel nacional. Parece, en principio, un acuerdo demasiado costoso en términos políticos. El peronismo y la boleta síbana terminaron anudando en las elecciones de septiembre un simbiosis política que derrotó por casi 14 puntos a la Libertad Avanza.

Kicillof afronta otros desafíos que surgen de su propia tropa. Sin reelecciones indefinidas, es altamente probable que se robustezca la embestida para que los comicios bonaerenses de 2027 se despeguen de los nacionales.

En el peronismo comienza a tomar cuerpo la idea de que el desdoblamiento puede ser una herramienta imprescindible para retener la Gobernación y buena parte de los municipios que el PJ pondrá en juego.

Es un esquema que, en principio, parece chocar contra las pretensiones nacionales de Kicillof. El Gobernador necesita no sólo tener a un peronismo ordenado sino también trabajando en sintonía con su eventual candidatura. La idea del desdoblamiento importa reconocer, al menos, que la pelea por la Casa Rosada no será un lecho de rosas.

Provincia transfirió fondos a ABSA para reactivar obras

El gobernador Axel Kicillof autorizó transferencias millonarias para garantizar la continuidad de proyectos hidráulicos abandonados por el Gobierno nacional

El gobierno bonaerense decidió avanzar con un salvataje financiero para Aguas Bonaerenses SA (ABSA) en medio de un escenario marcado por la falta de fondos nacionales. Con el Decreto 38/26, Axel Kicillof autorizó la transferencia de casi 22 mil millones de pesos del Tesoro provincial, destinados a sostener la operatoria de la empresa y a reactivar proyectos que habían quedado paralizados tras la disolución del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento. La medida busca cubrir un vacío de financiamiento que dejó el organismo nacional y garantizar la continuidad de obras que benefician a miles de habitantes en distintos distritos.

La asistencia del Gobierno bonaerense

La norma publicada en el Boletín Oficial establece dos líneas de asistencia. Una de hasta 18 mil millones de pesos que se distribuirá en tres cuotas mensuales durante el primer trimestre del año, y otra de casi 4 mil millones que se aplicará a obras hidráulicas específicas. El pedido había sido elevado por Hugo Obed, presidente de ABSA, quien advirtió que el retraso tarifario impedía cubrir los costos operativos y reclamó apoyo financiero para sostener la estructura de la compañía.

Suspensión de proyectos nacionales

El reclamo incluyó además la necesidad de recursos para retomar



La Provincia financia obras hidráulicas paralizadas y refuerza la gestión de ABSA

cuatro obras que habían sido aprobadas por Nación en 2020 y 2021 y que quedaron sin financiamiento tras la decisión del gobierno de Javier Milei de cerrar el Enohsa. Al momento de su disolución, el organismo tenía en ejecución más de un centenar de proyectos en todo el país, entre ellos los que ahora la Provincia busca reactivar. La falta de continuidad dejó inconclusas plantas de tratamiento y sistemas de saneamiento en localidades como Guaminí, Carmen de Patagones,

Vedia y Ranchos.

El decreto provincial subraya que la decisión de habilitar fondos responde al incumplimiento de compromisos asumidos por Nación y busca garantizar la finalización de proyectos esenciales para el acceso al agua y el saneamiento. Con esta medida, la Provincia intenta sostener la infraestructura básica en un contexto de crisis y enviar una señal política sobre la necesidad de preservar servicios públicos estratégicos.

Legisladores bonaerenses exigen respuestas por cortes de luz en AMBA

La crisis energética volvió a instalarse en el centro del debate político bonaerense tras el pedido de interpelación presentado por el senador Marcelo Leguizamón. El legislador de Hechos-UCR Identidad solicitó la presencia urgente del titular de Oceba, Diego Rozengardt, para que explique en detalle el rol del organismo frente a los reiterados cortes de luz que afectan al Área Metropolitana.

Leguizamón advirtió que la prestación del servicio atraviesa una crisis estructural marcada por falta de inversiones, deterioro de la infraestructura y un creciente malestar social. El reclamo se intensificó luego de las protestas registradas en La Plata durante las fiestas de fin de año, cuando barrios enteros quedaron sin suministro y los vecinos denunciaron pérdidas de alimentos,

calor extremo y daños en electrodomésticos por la baja tensión.

Las quejas se replicaron en Gonnet, Gorina, Hernández, Villa Elisa y Villa Castells, donde los cortes se volvieron casi diarios y la restitución del servicio fue inestable. En ese contexto, Leguizamón apuntó contra Edelap por la ausencia de respuestas y sugirió avanzar en la quita de la concesión.

La falta de control efectivo por parte de Oceba y la ausencia de plazos concretos para normalizar el servicio alimentan la sensación de abandono y profundizan la crisis de confianza en el sistema eléctrico bonaerense. Ante este escenario, el legislador insistió en que la energía es un derecho básico y que el Estado provincial no puede seguir tolerando incumplimientos que afectan la vida cotidiana de miles de familias.

Continúa la ola de despidos en fábricas de la Provincia

La crisis laboral que atraviesan las plantas de SIAM en Avellaneda y Monte Chingolo expone la tensión creciente entre la empresa y sus trabajadores. Esta semana, la firma del Grupo Newsan notificó la baja de contratos y aplicó suspensiones que afectan a decenas de empleados, quienes denuncian que se trata de despidos encubiertos.

Según relataron los trabajadores, la compañía justificó la medida con la finalización de vínculos temporales, aunque para ellos es una estrategia de la firma para reducir personal sin reconocer indemnizaciones. El conflicto se desarrolla en un contexto de caída

de ventas y acumulación de stock, situación que la empresa utiliza como argumento para sostener la decisión.

Frente a este escenario, los trabajadores realizaron una asamblea con fuerte presencia sindical, reclamando reincorporación y garantías de estabilidad. La Unión Obrera Metalúrgica informó que se acordaron suspensiones con pago parcial, pero los empleados aseguran que todos los contratos fueron dados de baja. El episodio refleja un escenario de incertidumbre que se repite en distintas fábricas del país y que anticipa nuevas tensiones en el sector industrial.

El PRO insiste en defender el uso cuatriciclos en Pinamar

El fallo judicial que prohibió la circulación de cuatriciclos y vehículos 4x4 en los médanos de Pinamar volvió a poner en evidencia la contradicción del PRO bonaerense, que eligió respaldar al intendente Juan Ibarguren y defender una práctica cuestionada por su peligrosidad y por el impacto que genera en

la seguridad pública. La decisión de la Justicia se inscribe en una larga discusión sobre el uso recreativo de los médanos y la responsabilidad de los gobiernos locales frente a escenarios de riesgo.

La Frontera se convirtió en escenario de accidentes graves, y en símbolo del descontrol vehicular que el partido amarillo prefiere relativizar en nombre del turismo. Con un comunicado, la dirigencia provincial criticó la medida judicial y sostuvo que la gestión local garantiza orden y convivencia, aunque los hechos no respaldan el pronunciamiento.

La defensa del PRO ignora las denuncias por maniobras temerarias y falta de controles efectivos, mientras insiste en afirmar que la prohibición es "sesgada y política". El intento de minimizar riesgos y priorizar la oferta turística por encima de la seguridad ciudadana, revela una postura que deja en segundo plano la protección de vecinos y visitantes, y que profundiza la polémica sobre el rol del Ejecutivo municipal en la costa bonaerense.



La dirigencia amarilla respalda a Ibarguren y minimiza riesgos en La Frontera



OTRAS NOTICIAS DE INTERÉS



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

CREARÁN UN FONDO ESPECIAL

Argentina firmó un acuerdo en EE.UU. para ser parte de la regulación del precio del litio

El canciller participó del encuentro ministerial de minerales críticos. La gestión Trump busca fijar pisos para los importes de litio y cobre, para evitar la inundación de minerales a bajo precio de China.

— Victoria Lippo
mlippo@cronista.com

El canciller Pablo Quirno firmó con Estados Unidos un acuerdo marco para “fortalecer el suministro de minería y procesamiento de minerales críticos” para consolidar “cadenas de valor sólidas y diversificadas”. Donald Trump anunció una reserva de minerales raros para “incentivar las inversiones” y controlar la volatilidad de los precios.

El presidente estadounidense anunció el lanzamiento de un proyecto de acumulación de minerales críticos, similar a las reservas de petróleo que tiene el país, para “asegurar que los negocios y trabajadores norteamericanos nunca se vean afectados por la escasez”.

El proyecto contempla un financiamiento de u\$s 12.000 millones de fondos públicos y privados. Entre los minerales incluidos en la reserva predominan el cobre y el litio.

El vicepresidente JD Vance contó que buscan incentivar las inversiones, contener la volatilidad de precios y evitar las disrupciones en el mercado.

Vance invitó a los presentes, entre los que estaba Argentina, a integrar una zona comercial segura que fije pisos para los precios de los minerales en cada etapa de su producción.

En este marco, Quirno se

reunió con Gary Nagle, CEO de Glencore, que trabaja en dos proyectos de minería de cobre, El Pachón y MARA, en San Juan y Catamarca, presentados en el RIGI y que implican una inversión de u\$s 14.000 millones entre ambos.

El ingeniero Eduardo Gigante, especialista en litio, reveló que los precios de los minerales críticos oscilan en niveles altos, pero el desafío está en la producción y refinación.

“Hubo un consumo grande de litio por las baterías grandes y China consumió sus stocks, lo que empujó el precio al alza. Para desarrollarse, el mercado necesita que se esté entre los u\$s 15.000 y u\$s 20.000 la tonelada. En Argentina el precio de extracción es bajo (ronda los u\$s 6000)”, dijo Gigante.

También marcó un faltante en la producción de cobre de 10 millones de toneladas al año por la proyección de vehículos eléctricos y la inteligencia artificial. “La demanda es impresionante y las minas requieren muchos años de desarrollo”, agregó.

Sobre el acuerdo, destacó que “va a ser difícil de implementar. Principalmente porque China tiene una capacidad tan grande de refinación que hace que pueda mover el precio. Si lo empuja hacia abajo, desincentiva el desarrollo de nuevos proyectos”.



El canciller Pablo Quirno con el subsecretario de Estado, Christopher Landau.

La estrategia busca frenar las “disrupciones” ante la capacidad de refinación de China

“Al regular las importaciones para preservar la competencia libre y justa dentro de la zona comercial preferencial, impulsaremos a las empresas mineras y refinadoras de nuestro país, a nuestros inversores y a nuestros productores por igual”, agregó el vicepresi-

dente estadounidense.

Con esto buscan “frenar la inundación de minerales baratos que perjudican” a la fuerza laboral y las compañías que producen en el país.

Los adherentes, agregó Vance, tendrán las bases necesarias para el financiamiento privado y formarán parte de una cadena de suministros que buscará protegerse de disrupciones sobre las que los países no tienen mayores controles.

Rubio agregó que buscan dar un marco para el desarrollo de las inversiones y destacó a Ar-

gentina como un socio estratégico en este mercado, tanto por sus recursos naturales como por el expertise en el procesamiento de los minerales.

El secretario de Estado subrayó que las capacidades de producción con los minerales críticos hoy “están fuertemente concentradas en un solo país. Eso se presta, en el peor de los casos, a ser usado como herramienta de presión geopolítica, pero también para cualquier tipo de perturbación, como una pandemia o inestabilidad política”.

LA OPINIÓN DE LA CITY

El mercado duda que Caputo pueda evitar endeudarse afuera sin un respaldo extra

El ministro de Economía dijo que la Argentina no volverá a endeudarse en los mercados, pero el mercado ve poco viable que logre financiarse de otra manera para cumplir con sus obligaciones

— Pilar Wolffelt
— pwolffelt@cronista.com

El ministro de Economía, Luis Caputo, advirtió anteayer que el Gobierno no saldrá a tomar deuda en dólares en los mercados internacionales, pese a la reciente baja del riesgo país y el presidente, Javier Milei, ratificó la postura de su funcionario. Aseguró que “a los pagos con multilaterales se le hará frente con liquidación de activos del Estado” y que, “tal como lo hemos hecho antes, buscaremos otras fuentes de financiamiento, por lo que seguiremos pagando la deuda”. Sin embargo, esta postura genera serias dudas. ¿Es viable para la Argentina no tomar más deuda?

Algunas voces sostienen que lo que limita la decisión del Gobierno de entrar o no al mercado de deuda internacional “parece ser más la dificultad de acceder a mejores tasas y a montos más jugosos”, planteó a *El Cronista* el economista Haroldo Montagu, director de Vectorial. Asimismo, no descartó que el Gobierno apunte realmente “a que la deuda la tome el sector privado vía Obligaciones Negociables (ONs) y las provincias”. Ese parece ser un punto clave de la de la estrategia oficial.

Lo cierto es que la Argentina necesita rolear, solo con privados, más de u\$s 10.000 millones en 2026. A ello, hay que agre-

garle los vencimientos con organismos internacionales y Fondo Monetario (FMI). En ese sentido, la alternativa de pagar con reservas compradas por el Banco Central (BCRA), tal como se hizo en 2024 y parte de 2025, resulta improbable. Así, el economista Fabio Rodríguez, director de MyR Consultores señaló que, “para no tomar deuda en los mercados internacionales tiene que existir absoluta fluidez y acceso al apoyo de EE.UU. (Swap + otros mecanismos)”.

Indicó que, de hecho, el pago de enero lo demuestra, ya que, “aun teniendo ayuda de EE.UU., se tuvo que combinar el uso de reservas compradas, con el apoyo EE.UU. y un repo a un año como sustituto de la falta de acceso a los mercados”. Consideró que necesitan colocar deuda.

Sebastián Menescaldi, economista codirector de Eco Go, coincide con esta postura: “Creo que el Gobierno debería tomar deuda por, al menos la cancelación de capital que debe hacer el país. Si no lo hace, para poder cancelar la deuda en dólares, debería comprar los recursos que viene embolsando el BCRA y perjudicaría la acumulación de reservas”. Asimismo, señala que es deseable que lo haga para que quede mayor cantidad de divisas disponibles para el resto de la economía. Y, por último que, si los inversores ven que hay capitales que invierten en el

●●
“El Gobierno debería tomar deuda por, al menos, la cancelación de capital que debe hacer el país”, dijo Sebastián Menescaldi

●●
“Para no tomar deuda en los mercados internacionales tiene que existir absoluta fluidez y acceso al apoyo de EE.UU.”

●●
“Argentina necesita rolear con privados más de u\$s 10.000 millones en 2026 y hay que agregar al FMI”, dijo Rodríguez

país, el resto de los inversores también va a querer volcarse hacia la Argentina.

De hecho, una verdad indiscutible es que, todo país integrado al sistema financiero emite deuda en los mercados para obtener fondos y refinanciar vencimientos. Por esto, la investigadora del CONICET experta en deuda externa Emilia Val indicó que, “tener y mantener acceso a los mercados internacional (en este caso, re- acceder), es fundamental para



Caputo dijo que no tomará nueva deuda en mercados internacionales.

toda administración y condición para continuar atendiendo compromisos de mediano y largo plazo”.

Las fuentes alternativas existen, eso es innegable, pero tienen límites y la Argentina recurrió ya a varias de ellas. “Ya hubo acuerdo con el FMI, Argentina es el mayor deudor, los bancos multilaterales pueden otorgar más créditos, pero hasta qué montos. Y el Tesoro de EEUU puede sostener su apoyo, pero no es incondicional”, deta-

lló Val. También es cierto que pueden instrumentarse otros mecanismos, como los repos o el préstamo con el BIS.

Hasta el momento Caputo ha mostrado gran “creatividad” para pasar momentos críticos y acceder a fondos, pero las diferentes fuentes no son canillas que se mantienen abiertas indefinidamente. En este sentido, Val apuntó “que las dificultades ligadas a compromisos externos persisten, y que el re acceso a los mercados es clave”.

El Gobierno dictó la conciliación obligatoria y frenó el paro de trenes

TRANSPORTE. La huelga se iba a realizar hoy tanto en servicios de pasajeros como de carga; intervino a último momento el Ministerio de Capital Humano

Delfina Galarza
LA NACION

Tras la advertencia del gremio La Fraternidad de avanzar hoy con un paro de maquinistas, el Gobierno dictó ayer la conciliación obligatoria con el objetivo de desactivar la medida de fuerza en los trenes. De no haberlo frenado, se iban a ver afectados tanto los servicios de pasajeros como algunos de carga en distintos puntos del país.

Según pudo saber LA NACION, la decisión se terminó de definir luego de una reunión realizada en el Ministerio de Economía, convocada como último intento para desarticular el conflicto, de la que participaron delegados del sindicato, entre ellos, su secretario general, Omar Maturano, y representantes del área de Transporte. Sin embargo, el encuentro concluyó sin acuerdo.

Minutos después, llegó la confirmación oficial a través de un comunicado difundido por el Ministerio de Capital Humano, que conduce Sandra Pettovello, en el que se informó que el Gobierno dictó la conciliación obligatoria en el conflicto que involucra tanto al sindicato como a las empresas del sector: Operadora Ferroviaria SA, Belgrano Cargas y Logística SA, Metrovías SA y Ferrovías SA Concesionaria.

De acuerdo con el comunicado oficial, se establece un período de conciliación obligatoria de 15 días, "durante el cual las partes deberán retrotraer la situación al estado previo al conflicto y garantizar la prestación normal de los servicios, evitando demoras, cancelaciones o cualquier tipo de afectación a los usuarios".

Bajo esa misma línea, el Gobierno lanzó además una advertencia directa al sector sindical e intimó a La Fraternidad a "dejar sin efecto las medidas de fuerza dispuestas o anunciadas, así como cualquier otra acción que pueda afectar la normal prestación del servicio".

La decisión oficial llegó luego de que el sindicato confirmara a LA NACION que avanzaría con un paro nacional de actividades por 24 horas para hoy, una medida que impacta en todas las líneas de

pasajeros y en algunos servicios de carga.

La medida de fuerza había sido resuelta el viernes pasado tras un fallido encuentro con el sector empresarial, en el que las partes ofrecieron un aumento salarial del 2% para diciembre y del 1% para enero.

"Como nos pareció una dádiva y sentimos que nos vienen pisando las paritarias desde hace dos años, decidimos hacer un paro de actividades a nivel nacional por 24 horas", había señalado Omar Maturano a este diario.

Salario en caída

Desde el gremio reclaman una recomposición salarial por encima de la inflación y advierten que "en lo que va del año se perdió el 35% del salario". Según cifras que maneja el sindicato, el sueldo básico de un maquinista es actualmente de \$1.136.000, mientras que el de un ayudante de conductor ronda los \$893.000.

La semana pasada, el gremio sí había logrado acordar con las principales empresas privadas de carga, entre ellas, NCA (Nuevo Central Argentino), FEPSA (Ferroexpreso Pampeano) y Ferrosur Roca, con las que selló un incremento del 18%, segmentado en tres tramos.

El conflicto gremial se inscribe, además, en una disputa de fondo vinculada al debate por la reforma laboral, que se tratará el próximo miércoles 11 de febrero en el Senado y que profundiza las divisiones internas dentro de la CGT.

Mientras los sectores más dialoguistas, representados por los triunviros Jorge Sola (Seguros) y Cristian Jerónimo (Vidrio), apuestan a una estrategia de negociación con sectores del peronismo y los gobernadores para bloquear la iniciativa oficialista, el ala más dura, encarnada por Jorge Argüello, presiona para avanzar con una movilización e incluso evalúa la convocatoria a un paro general.

Como fuera, La Fraternidad deberá aguardar ahora quince días antes de cristalizar una medida de fuerza. La posibilidad de no acatar una conciliación obligatoria no suele aparecer en el accionar de este sindicato. ●



Los trenes circularán sin medidas de fuerza

ARCHIVO/N. SUÁREZ



El ministro Caputo, anoche, en La Nación+

CAPTURA DE VIDEO

Caputo dijo que habrá una nueva encuesta del gasto de hogares y renovó sus críticas al sector textil

El ministro afirmó que tanto él como Milei se opusieron al cambio de metodología del IPC

El ministro de Economía, Luis Caputo, dijo anoche que ni el Presidente ni él estaban de acuerdo técnicamente con cambiar el índice de precios al consumidor ahora "porque hay que comparar peras con peras o manzanas con manzanas". En una entrevista con LN+, Caputo dijo que antes "lo lógico es terminar con el proceso de desinflación con la misma medición que venimos siempre y realizar una nueva encuesta de hogares donde sí refleje los cambios actuales; eso para nosotros es lo más razonable y eso es lo que vamos a hacer".

El funcionario afirmó que "la encuesta nacional de hogares en la que se basa el nuevo índice no es de ahora, es del 2017-2018. Y entre 2018 y hoy hubo una pandemia, pasaron un montón de cosas; es más, probablemente los patrones de consumo de hoy difieren más con los de 2018 que los de 2018 con los de antes".

"No hay nada que ocultar. Marco quería cambiar el índice y ya tenía una fecha. El Presidente, desde el minuto uno, tuvo una bajada de línea que era que se haga [la actuali-

zación] cuando ya esté el proceso de desinflación terminado para no comparar peras con manzanas", insistió Caputo. Según él, este proceso se ralentizó por el "ataque político fenomenal" que recibió la gestión libertaria y que generó "un nuevo escalón de inflación".

"Para noviembre, Marco ya se había sentido comprometido con la fecha, pero el mensaje era que no se haga porque no se dio el proceso porque pasaron cosas en el medio. Y no hubo ningún problema. Marco lo entendió perfectamente. Pasa que ya había anunciado esto y dijo que quedaba medio mal", expresó.

Sobre el tema, también criticó a Joaquín Cottani, quien dijo que el nuevo IPC ya estaba listo a mediados de 2024: "No le presto atención a lo que dice. Lo puse de viceministro porque me pidió Cavallo que lo pusiera y lamentablemente no funcionó. Nos sé si quedó molesto o algo, pero lo que hizo nunca en su vida, que es dar reportajes, ahora se la pasa por medios para desacreditarnos". Caputo sumó ayer, además, otro ca-

pítulo al debate por el precio de la ropa. Fue porque, después de haber dicho que no la compra en el país, festejó que un empresario textil haya admitido que la ropa está cara.

"Esto en privado lo reconocen todos los empresarios textiles. Excelente que algunos ya se animen a hacerlo también públicamente", puso en X luego de que, en una entrevista televisiva, alguien del rubro admitiera que la ropa "estaba cara".

Caputo aclaró anoche que no es antiindustria y que, aunque siente empatía con los empresarios, tiene "más empatía con los 49 y medio millones de argentinos" [sic]. El ministro apuntó contra el "modelo del kirchnerismo de economía cerrada" y sostuvo que, desde la asunción de Milei, "la ropa bajó sustancialmente y se puede competir".

"Conozco empresarios textiles que dicen que pueden competir tranquilamente. Esto no es un tema con alguna industria o con empresarios en particular, es justamente un tema de modelo. Es un error decir que la cancha está desnivelada. Nosotros hacemos esto con muchísimo cuidado y en las diferentes industrias", sumó.

"Pudimos aumentar solo 11% desde 2023. Hubo un *mea culpa* de todo el empresariado nacional de que estábamos caros", había sostenido Marcelo Fernández el martes por la noche en diálogo con TN tras explicar que, en años anteriores, la inflación no solo se trasladaba a los precios, sino que, en algunos casos, había incrementos adicionales.

Allí dijo que el Gobierno pidió al sector que baje los precios. "No pode-

mos pasar más la inflación a precios, así que estamos compitiendo con las importaciones de manera desleal", sostuvo sobre la incidencia que tiene la suba local en costos y servicios. "No podés aumentar y la inflación la pudimos trasladar. Así perdimos rentabilidad", sostuvo.

El debate por el precio de la ropa se inició cuando Caputo dijo que nunca en su vida compró "ropa en la Argentina porque era un robo". Fue en una nota en la que aseguró conocer a varios empresarios del rubro: "Excelente gente y les fue bárbaro, pero porque hace 40 años les pagamos la ropa cinco, seis, 10 veces más cara".

Sus dichos causaron fuerte malestar en esa industria. Claudio Drescher, presidente de la Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria, y Sergio Colatti, dueño de la textil This Week, lo calificaron de "payaso" y de ser "parte de la casta".

Colatti dijo que el ministro habló por "diez señores y diez marcas de Buenos Aires" que conoce. "Tienen colecciones de autos antiguos y hacen fiestas fastuosas en Punta del Este. Pero los talleristas nos llaman para ver qué hacen con la gente". Drescher sostuvo que "el 80% de los empresarios votó a este Gobierno esperando que cambie la situación. Pero no hay macro ordenada si tenés esta presión impositiva".

Por último, el ministro también se refirió a la polémica con Techint y negó que haya habido competencia desleal por parte de la empresa ganadora, la india Welspun. "Lo estudiamos desde la Secretaría de Comercio. Yo lo hablé con Paolo mismo y no la hubo", dijo. ●

Sturzenegger defendió la apertura económica y negó efectos en el empleo

Dijo que la idea de que no se puede abrir la economía porque el país tiene un diferencial de costos "está equivocada"; agregó que el comercio permite focalizarse en lo que se es relativamente mejor

La apertura de la economía argentina sigue siendo tema de debate entre el Gobierno y referentes del sector privado. Luego de la polémica por el precio de los caños de Techint, el cierre de locales de indumentaria y la propuesta que le presentó la Unión Industrial Argentina (UIA) al Gobierno para aliviar el impacto de las importaciones en los sectores más afectados, el ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, afirmó ayer que es "erróneo" esperar a que se "nivela la cancha" para después fomentar las importaciones.

"Hoy voy a comentar sobre uno de los argumentos que usan los economistas, periodistas, el empresariado (la UIA, por ejemplo) para cuestionar la apertura de la economía: el que no se puede abrir la economía porque la Argentina sufre un diferencial de costos, primordialmente producto de sus impuestos, que hace imposible una competencia con la cancha nivelada. Esta idea, por más plausible que parezca, en mi opinión está equivocada", expresó el funcionario a través de su cuenta de X.

Según señaló el ministro, la idea de la "cancha desnivelada" sugiere que primero se tendrían que bajar los impuestos a nivel local, para lo que se tendría que reducir el gasto público. Recién ahí, en un contexto más "parejo", se podría encarar un proceso de apertura de la economía. Sin embargo, marcó que este razonamiento es "erróneo".

"Pienso que es una salida cómoda (nadie quiere ponerse en una actitud proteccionista que cae mal en el público donde parece que no se quiere competir), suena plausible, y es una buena manera de patear los cambios porque se presume que el Gobierno difícilmente baje los impuestos (aunque Javier Milei ya lo haya hecho, y significativamente). Así que digo que estoy a favor de la competencia 'pero más adelante'. Pero por qué estaría mal este razonamiento si luce tan razonable? Bueno, por lo que decía David Ricardo ya a principios del siglo XIX", señaló.

En un largo posteo en su cuenta en la red social, Sturzenegger recordó que el economista David Ricardo argumentaba que las sociedades di-

fieren en la productividad por muchos motivos. En algunos casos, porque son Estados fallidos, en otros porque tienen problemas de seguridad; otras veces porque utilizan tecnología atrasada, o porque tienen capital de mayor o menor calidad, o por tener una infraestructura distinta. "Hay mil razones. De hecho, hay sociedades que son más productivas que otras en todos los productos", agregó el ministro.

En esa misma línea, remarcó que Ricardo demostró que aun entre las economías con diferenciales de productividad enormes convenía comerciar porque el comercio permitía que la sociedad se focalizara en aquello en lo que era relativamente mejor. Para eso, usó un ejemplo: un matemático puede ser mejor pintor que un pintor, pero igual le conviene dedicarse a la matemática y contratar al pintor para que le pinte la casa.

"De hecho, son las economías con menor productividad las que más tienen para ganar del comercio, ya que esto les permite concentrar la producción en aquello que son relativamente mejores reemplazando actividades en las que son muy in-

transferir producción de aquello en lo que somos malos a aquello en lo que somos buenos, lo que aumenta el ingreso y bienestar de la sociedad", agregó Sturzenegger.

Según el ministro, la apertura de la economía no genera efecto sobre el empleo —algo que suele ser materia de debate entre académicos y economistas especializados en la materia— porque las importaciones necesitan divisas, las cuales se generan con exportaciones. Para eso, parafraseó un trabajo de Feldstein y Horioka de 1980, en el que se llegó a la conclusión de que "cada importación crea su propia exportación".

"¿Qué tiene que ver esto con lo de los impuestos y el argumento de la cancha desnivelada? Tiene todo que ver. Porque los altos impuestos en nuestro país son simplemente una fuente más de ineficiencia. Hacen que tu esfuerzo rinda menos, es como que te saquen una parte de tu producción sin que recibas nada a cambio. El fisco simplemente reduce tu productividad imponiendo impuestos y regulaciones que aumentan tu costo. Y juega igual que cualquier otra merma en la productividad: reduce tu salario. Por eso la motosierra es un instrumento central para subir el salario de los argentinos", sumó.

En la mirada del ministro, la cancha "desnivelada" aumenta el beneficio del comercio, porque cuanto más desnivelada está la cancha, habrá más ganancias de la apertura. Sin embargo, agregó que aun así "hay que hacer todo" para nivelar la cancha, como desregular para bajar los costos y achicar el Estado en los tres niveles.

"¿Hay que achicar el Estado y los impuestos para nivelar la cancha? Siempre hay que bajar costos y facilitar la producción (en este Ministerio no pensamos en otra cosa), pero no porque afecte los beneficios del comercio (de hecho los reduce), sino para que el capital y el trabajo tengan una mejor remuneración. Hasta que no entendamos que comerciar es fuente de más y mejores empleos y que traerá beneficios inmensos para la población, no habremos terminado de transitar el camino a una Argentina moderna y próspera. VLLC! [Viva La Libertad Carajo]", cerró. ●

Según el ministro, cuanto más desnivelada está la cancha, más favorable es para la apertura

eficientes. En este contexto hay que entender las correctísimas definiciones de Manuel Adorni y de Luis Caputo de estos días sobre la necesidad de abrir la economía", agregó.

El martes Adorni expresó que desde el Gobierno no buscan proteger ciertas industrias, sino "proteger el interés de todos los argentinos", algo que sucede cuando se evita pagar "un 40% más caro un caño [por Techint] o una remera cuatro veces más". El ministro de Economía también se sumó a la polémica y admitió: "Nunca compré ropa en la Argentina".

"Un recordatorio sobre el que siempre vale la pena insistir: el comercio nada tiene que ver con el empleo. Simplemente permite

Paolo Rocca sentó su posición sobre la licitación de tubos para el gasoducto de Vaca Muerta

REACCIÓN. El presidente del Grupo Techint se refirió a la compulsa que ganó la firma india Welspun y llamó a defender la industria frente a importaciones “en condiciones de competencia desleal”

El presidente del Grupo Techint, Paolo Rocca, explicó su posición respecto de la licitación de tubos para el gasoducto para exportación que irá de Vaca Muerta a la costa de Río Negro, en la que resultó ganadora la compañía india Welspun.

En una carta al director enviada a LA NACION, el empresario desarrolla su visión sobre el futuro industrial del país, describe la agenda de inversiones del grupo en el ámbito nacional y plantea cómo se defienden los países ante la amenaza del comercio desleal.

El siguiente es el texto completo de la carta de Rocca:

“Desafíos para una Argentina competitiva”

He leído con atención los comentarios del presidente Milei y las intervenciones de sus ministros sobre la conducta de Tenaris en ocasión de una licitación de tubos de conducción para SESA, un importante proyecto para la exportación de LNG desde Argentina.

Querría aclarar algunos aspectos relevantes de nuestra posición sobre este asunto:

La licitación

SESA es una empresa privada que licitó la provisión de 137 mil toneladas de tubos de acero de 36” de diámetro, con recubrimiento anticorrosivo.

Tenaris es una empresa privada que participó con una oferta de 2090 dólares por tonelada, un precio equivalente a los valores en las principales economías libres como Estados Unidos o Europa, y consistente con los costos directos e indirectos de nuestra operación en Argentina.

Al ser informados de que había otra oferta a menor precio por parte de un proveedor de origen indio, y siguiendo una práctica absolutamente lícita y habitual en el marco de una relación entre privados, propusimos reducir nuestro precio un 24% hasta igualar la oferta india, y



Paolo Rocca

lo hicimos solo para preservar la operación industrial a largo plazo aunque no resulte rentable para este negocio en particular.

SESA, actuando en el pleno respeto de sus reglas internas, decidió adjudicar el proyecto al proveedor indio. Perdimos entonces una licitación importante, que representa alrededor del 60% del volumen anual del mercado argentino de tubos con costura.

El nivel de precios de este proyecto resulta inferior al de proyectos anteriores, cuando el precio del acero y el petróleo en el mundo era el doble que el actual, impactado por la pandemia y por la invasión de Rusia a Ucrania.

El mercado mundial del acero

La industria siderúrgica y sus derivados atraviesan un escenario global de fuerte sobrecapacidad, impulsado por políticas de exportación agresivas de algunos países asiáticos que no operan bajo reglas de mercado. Frente a esta situación, aparece la lógica reacción defensiva de las principales economías occidentales aplicando aranceles, cuotas y acciones anti-dumping que buscan evitar que el

comercio desleal afecte sectores estratégicos como el siderúrgico, relevante para toda la cadena de valor industrial.

Estados Unidos, bajo la conducción del presidente Trump, introdujo aranceles del 50% a la importación de acero de todos los orígenes (incluida la Argentina). Europa aplica una salvaguarda que combina cuotas y aranceles que ascenderán al 50%. México y Canadá actúan en la misma dirección con aranceles en el orden del 35% y 50%, respectivamente. Brasil también, frente a un incremento relevante de las importaciones desde China, ha introducido una salvaguarda que aplica cuotas y aranceles del 25%. Incluso la India aplica una salvaguarda contra las importaciones de acero. El freno a la exportación de acero chino de manera directa o indirecta—vía terminación en terceros países—en estas grandes áreas económicas, está provocando un desvío de excedentes comerciales a precios de dumping hacia países relativamente más abiertos, como es hoy la Argentina.

En el acuerdo recientemente firmado entre Argentina y Estados Unidos hay dos secciones muy relevantes sobre la aplicación de reglas del juego en el comercio:

- Alineación en materia de seguridad económica: Argentina reforzará la cooperación con Estados Unidos para combatir políticas y prácticas no orientadas al mercado por parte de otros países. Ambos países también se han comprometido a identificar herramientas para alinear enfoques en control de exportaciones, seguridad de inversiones, evasión de aranceles y otros temas relevantes.

- Empresas estatales y subsidios: Argentina se ha comprometido a abordar posibles acciones distorsivas de empresas estatales y a revisar los subsidios industriales que puedan afectar la relación comercial bilateral.

Sin lugar a dudas, la Argentina debe abrirse al mundo y nosotros apoyamos este proceso. Pero la forma en la que nos abrimos nos parece muy importante. La defensa de la industria frente a las importaciones en condiciones de competencia desleal es fundamental para alentar la confianza de los inversores que quieren apostar al fortalecimiento de las cadenas de valor de los sectores en los cuales la Argentina tiene ventajas competitivas, como la agroindustria, la energía y la minería.

El Grupo Techint en la Argentina

La actual administración ha logrado resultados importantes en la recuperación de la economía, bajando la inflación, reduciendo la dimensión del Estado y asegurando el equilibrio fiscal, lo que ha generado una baja del riesgo país y un fuerte apoyo del gobierno de Estados Unidos. También ha logrado un sólido respaldo en las elecciones de medio término, y tiene abierto el camino para implementar reformas esenciales para promover la competitividad de los sectores productivos que hoy tienen que soportar una carga tributaria muy superior a la de sus competidores. Adicionalmente, las empresas actúan hoy en un contexto complejo de relaciones laborales y de informalidad.

Las empresas del Grupo Techint han apoyado directamente la acción de la actual administración en todas las oportunidades de diálogo en el país y en el exterior, y manifestado su confianza con inversiones relevantes en la Argentina. Como Grupo invertimos en el país 1400 millones de dólares en 2024, 1600 millones en el 2025 y tenemos comprometidos 2400 millones para el 2026, que ya están en curso.

Hacia adelante, apostamos a una Argentina que pueda también crecer en su actividad industrial y competir en el mundo. Un ejemplo es Tenaris, que exporta actualmente el 70% de su producción en Campana. Para lograrlo es muy importante que el sector privado tenga un diálogo constructivo con el Gobierno sobre las políticas de inserción en el comercio mundial y las reformas esenciales para la competitividad de las empresas.

La construcción de industrias competitivas demanda conocimiento que se incorpora a lo largo del tiempo, recursos humanos calificados, innovación y tecnología, inversión sostenida, compromiso con la comunidad y mucha determinación. Este es el camino que muchas empresas han recorrido en todos los sectores. El Grupo Techint seguirá apostando por el desarrollo de la Argentina como lo ha venido haciendo desde hace 80 años. ●

El FMI envía una misión a la Argentina para avanzar en la revisión del acuerdo

PROGRAMA. La visita del organismo se da en medio del debate por la postergación de la actualización del índice de inflación

En los próximos días llegará a Buenos Aires una misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) para avanzar en la segunda revisión del programa por US\$20.000 millones vigente con la Argentina, según supo LA NACION de fuentes al tanto de las conversaciones, que prefirieron no revelar su identidad. La discusión incluirá una eventual reformulación de la meta de acumulación de reservas internacionales, que el país incumplió de manera significativa en 2025 y que ahora busca recomponer.

La visita del organismo se producirá tras la decisión del gobierno de Javier Milei de postergar la actualización de la metodología para la elaboración del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y la renuncia de Marco Lavagna. Durante la estadía, se esperan reuniones con funcionarios del Ministerio de Economía, el Banco Central de la República Argentina (BCRA), empresarios y la CGT, en un contexto marcado por el intento del oficialismo de aprobar en el Senado la reforma laboral, uno de los puntos previstos en la evaluación del programa.

Desde el Ministerio de Economía, el BCRA y el propio FMI evitaron realizar comentarios ante la consulta de este medio. En la CGT no quisieron precisar cuándo serían los encuentros con los miembros del Fondo.

La Argentina aspira a desterrar un desembolso de alrededor de US\$1000 millones, que depende de la aprobación de la revisión en curso. El año pasado el país recibió US\$14.000 millones de los US\$20.000 totales que contempla el programa. En esa instancia se evaluarán las metas fiscales, mo-

netarias y de reservas correspondientes al cierre de 2025, un año en el que el Gobierno cumplió con el objetivo fiscal, pero quedó lejos de la meta de acumulación de divisas.

Pedido de dispensa

Según datos del Banco Central (BCRA) medidos con la metodología acordada con el organismo de crédito internacional, las reservas netas cerraron 2025 en torno a -US\$14.100 millones, frente a una meta revisada de -US\$1000 millones, lo que implicó un desvío negativo superior a US\$13.000 millones.

El incumplimiento se produjo pese a que el FMI había flexibilizado el objetivo en US\$6500 millones, al pasar de una exigencia inicial de +US\$5500 millones a una meta negativa. En ese marco, el Gobierno prevé solicitar una dispensa (*waiver*) y avanzar en una reformulación de las metas.

Como parte de ese proceso, la Argentina anunció medidas consideradas por el Fondo como acciones previas (*prior actions*) para mostrar un compromiso de corrección del desvío. En concreto, el BCRA comenzó a actualizar mensualmente desde enero las bandas dentro de las cuales se mueve el dólar oficial al ritmo de la inflación y retomó las compras de divisas, con un objetivo de acumulación de al menos US\$10.000 millones en 2026, aunque condicionado a la recuperación de la demanda de pesos.

La autoridad monetaria lleva comprados casi US\$1300 millones en el año, aunque la mayor parte de esos fondos se destinaron al pago de la deuda. ● Agustín Maza

Se perdieron 180.000 empleos privados registrados en la era Milei

ACTIVIDAD. En medio del debate por la apertura comercial, datos públicos y privados muestran la contracción del trabajo formal

Agustín Maza
LA NACION

La discusión sobre la apertura de las importaciones y el rumbo productivo de la Argentina, que enfrenta a sectores del empresariado local con funcionarios del Gobierno, se da en el marco de un mercado laboral formal que muestra un deterioro persistente.

Desde el inicio de la gestión de Javier Milei en noviembre de 2023, se perdieron alrededor de 180.000 puestos de trabajo privados registrados, según surge de datos oficiales del Ministerio de Trabajo con base en el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

La destrucción de empleo se concentró en la industria y en otros sectores intensivos en mano de obra vinculados al mercado interno, precisamente aquellos que, de acuerdo con informes privados, fueron los que más participación perdieron frente al avance de las importaciones en los últimos dos años.

El debate enfrenta dos objetivos en tensión. Por un lado, los consumidores argentinos pagan muchos bienes más caros que en el resto del mundo, con la ropa como uno de los ejemplos más claros. Por otro, una porción relevante del empleo formal depende de esas mismas industrias.

En ese marco, el Gobierno busca bajar precios mediante mayor competencia, apertura comercial, reducción de aranceles e impuestos y, según algunos analistas, un dólar barato, mientras el sector productivo advierte por su impacto sobre la actividad y el trabajo registrado.

La magnitud del retroceso del empleo surge de mediciones con recortes temporales levemente distintos, pero con una señal inequívoca. De acuerdo con estimaciones



Federico Sturzenegger en el Foro Económico de Davos 2026 B. BALDINGER

sobre la base de cifras oficiales de Econviews y la Fundación Capital, entre octubre y noviembre de 2023 y octubre de 2025, la caída del empleo privado asalariado registrado se ubicó en un rango de 177.000 a 182.000 puestos.

La diferencia responde al mes inicial considerado, pero ambas lecturas coinciden en que, a lo largo del mandato de Milei, el empleo formal privado no logró recomponerse, aun cuando la actividad económica dejó de caer con la intensidad del primer tramo del ajuste libertario.

El detalle sectorial muestra una dinámica dispar, con pocos ganadores y varios perdedores. De 19 sectores de la economía, solo seis registraron aumentos netos de empleo en el período analizado. El principal aporte provino del comercio, que sumó cerca de 14.000 trabajadores registrados, aunque con una trayectoria que volvió a alinearse con una tendencia contractiva durante 2025. Las actividades vinculadas a informática y servicios basados en el conoci-

miento también mostraron una expansión moderada, con unos 7500 nuevos puestos, todavía con un peso acotado sobre el total del empleo privado.

En contraste, la destrucción de puestos de trabajo se concentró en ramas intensivas en empleo y estrechamente ligadas al mercado interno. La construcción encabezó las pérdidas, con alrededor de 73.000 empleos registrados menos en dos años, en un contexto marcado por la paralización de la obra pública y una inversión privada que no logró compensar ese freno. La industria manufacturera, por su parte, recortó cerca de 58.000 puestos de trabajo formales, con caídas extendidas a lo largo del entramado productivo.

Dentro de la industria, la contracción fue especialmente visible en sectores tradicionales. El complejo textil, de confección, cuero y calzado perdió alrededor de 18.500 empleos registrados, mientras que la metalmecánica redujo su dotación en unos 16.400 puestos. ●



Quirno y el subsecretario de Estado, Christopher Landau, ayer en Washington

CANCILLERÍA

EE.UU. y la Argentina firmaron un acuerdo de minerales críticos

El canciller Quirno participó de una cumbre en Washington; el litio y el cobre quedan en la mira

Guillermo Idiart
CORRESPONSAL EN ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON.- En el marco de la cumbre global sobre minerales críticos convocada por el gobierno de Donald Trump en esta capital, que contó con la presencia del canciller Pablo Quirno, la Argentina y Estados Unidos ratificaron ayer su asociación estratégica al suscribir un "instrumento marco para el fortalecimiento del suministro en minería y procesamiento" de esos materiales, cruciales para distintos sectores estratégicos.

La iniciativa apunta a "consolidar cadenas de valor más sólidas y diversificadas, generar un entorno favorable para la llegada de inversiones productivas de largo plazo y responder al crecimiento de la demanda global y a la aplicación de tecnologías de vanguardia", señaló la Cancillería mediante un comunicado.

Antes de rubricar el pacto en la sede del Departamento de Estado, su secretario, Marco Rubio, había afirmado ante una consulta de LA NACION que la "Argentina desempeñará un rol clave para el mundo" en el mercado de minerales críticos. El interés norteamericano se focaliza en los yacimientos de litio y cobre.

"La Argentina no solo destaca por sus recursos naturales. La mayor parte del mundo, no solo Estados Unidos, se beneficia de ello, de una manera que es buena para la Argentina. También cuenta con experiencia en procesamiento, lo cual creo que será fundamental", señaló Rubio en una conferencia de prensa,

en la que también resaltó del país "su geología, su ubicación geográfica y su experiencia" en este tema.

"Fueron uno de nuestros oradores principales en la primera sesión [en referencia a la exposición de Quirno en la cumbre], y su presencia se debió a que los argentinos son uno de los líderes mundiales en este sentido", elogió por su parte el secretario de Estado, que en el almuerzo compartió mesa con Quirno y con el secretario de Energía norteamericano, Chris Wright.

"Por lo tanto, tanto por los recursos disponibles como por la capa-

Se trata de materiales que resultan claves para la industria energética

cidad de inversión y la experiencia que tienen en el proceso, la Argentina desempeñará un rol clave para el mundo, no solo en el ámbito económico, y sin duda se necesitan más casos en el hemisferio occidental. Tiene un valor estratégico, tanto en la continuidad como, obviamente, en otros aspectos", amplió Rubio, anfitrión de la Reunión Ministerial sobre Minerales Críticos, que congregó a representantes de 55 países.

El acuerdo marco que se firmó al cierre de la cumbre busca garantizar "mercados transparentes" para asegurar el suministro con precios de referencia y contrarrestar así la influencia china de esos materiales,

cruciales en la elaboración de productos de alta tecnología, incluidos celulares, vehículos eléctricos, aviones de combate y misiles.

"Para la Argentina este instrumento representa una oportunidad de crecimiento económico y productivo", destacó la Cancillería, que remarcó que minerales críticos como el litio y el cobre son un sector clave para el "incremento de las exportaciones, la generación de divisas y la creación de empleo calificado, con incidencia positiva sobre las economías regionales".

En su discurso ante los otros representantes del encuentro, Quirno dijo que los minerales críticos "se han convertido en un pilar central de la seguridad nacional, la competitividad industrial y el posicionamiento geopolítico" y que, "en esencia, se trata de garantizar mercados justos y transparentes".

"La Argentina está comprometida a ser un socio estratégico y confiable en la diversificación de las cadenas de suministro de minerales críticos", añadió el canciller.

"Gran ayuda mutua"

La Reunión Ministerial sobre Minerales Críticos había empezado por la mañana con un discurso del vicepresidente norteamericano, J. D. Vance, quien destacó que las "alianzas y amistades pueden ser de gran ayuda mutua" en este asunto.

"Uno de los objetivos de esta iniciativa es trabajar para que los precios sean más predecibles y menos volátiles, de modo que podamos apoyar las cadenas de suministro nacionales y la inversión que las hace posibles", destacó Vance.

"El marco bilateral que firmaremos hoy marca un hito importante para profundizar la colaboración orientada a asegurar el suministro de minerales críticos, tanto en la etapa minera como en el procesamiento", había anticipado Quirno, que destacó los recursos con los que cuenta la Argentina en litio, así como la producción de oro, plata y zinc y un "potencial significativo" en uranio, tierras raras y grafito. El país integra el llamado "triángulo

del litio", junto con Chile y Bolivia.

Quirno también destacó el "marco de inversión orientado a la ejecución" bajo el gobierno de Javier Milei, y resaltó como "un pilar central de la agenda de reformas" al Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI). "En este modelo, buscamos seguir fortaleciendo la alianza estratégica con Estados Unidos, principal inversor en la Argentina", indicó.

En agosto de 2024, la Argentina y Estados Unidos habían firmado un memorando de entendimiento sobre cooperación en minerales críticos, como el litio, del cual nuestro país es el cuarto productor mundial y el tercero en reservas.

Por su parte, en la reunión Vance sostuvo que la propuesta de la administración Trump es un "mecanismo concreto" para que el mercado mundial de minerales críticos "recupere un estado más saludable y competitivo", con una zona de comercio preferencial "protegida de perturbaciones externas mediante precios de referencia aplicables".

Tras las sesiones plenarias, los jefes de cada delegación participaron en la foto oficial. Tras el almuerzo, hubo una mesa redonda sobre inversión en minerales, un discurso de clausura del secretario del Tesoro, Scott Bessent, y la ceremonia final para la firma del acuerdo marco.

De la cumbre participan los miembros del G7 (además de Estados Unidos, el Reino Unido, Japón, Francia, Alemania, Italia y Canadá), la Argentina, la India, Corea del Sur, México, Australia y Nueva Zelanda, entre otros.

La iniciativa del Departamento de Estado se produce en momentos en que la Casa Blanca ya ha tomado acciones agresivas para poner fin al dominio de China en el mercado de los minerales críticos. En el ámbito internacional, ya anunció acuerdos con Australia, Japón y Malasia.

Poner fin a la dependencia estadounidense ha sido una prioridad para Washington desde el año pasado, cuando Pekín impuso restricciones a la exportación de las llamadas tierras raras. ●

Un juez argentino pidió la extradición de Nicolás Maduro

CHAVISMO. Sebastián Ramos investiga violaciones de los derechos humanos; se libró un exhorto a la Justicia de Estados Unidos

El juez federal Sebastián Ramos pidió la extradición a los Estados Unidos del dictador venezolano Nicolás Maduro, acusado en la Argentina de violaciones de los derechos humanos.

“Librese exhorto internacional a los Estados Unidos de América, a efectos de solicitar la extradición de Nicolás Maduro Moros, quien habría sido recientemente detenido en Venezuela y trasladado privado de libertad hacia los Estados Unidos de América, de conformidad con el tratado de extradición suscrito entre la República Argentina y este último país”, dijo el magistrado en su decisión, a la que accedió LA NACION.

Maduro está preso en los Estados Unidos desde hace un mes acusado de delitos de narcotráfico, conspiración para el tráfico internacional de drogas, posesión de armas de guerra y conspiración para el uso de artefactos destructivos.

Ramos ya había ordenado la captura internacional de Maduro

y de su segundo, Diosdado Cabello, ministro de Relaciones Exteriores, Justicia y Paz de Venezuela, acusados de delitos de lesa humanidad y de cometer violaciones de los derechos humanos.

El magistrado dispuso que se haga saber de esta decisión a Interpol.

En la Argentina, la causa fue iniciada por denuncias de refugiados venezolanos que dijeron haber sufrido torturas y con informes de organismos internacionales que acreditan esas vejaciones y asesinatos de opositores. Están representados por el abogado Tomas Farií Duggan.

Ramos escribió que pidió las capturas a fin de cumplir con lo indicado por la Sala I de la Cámara Federal, que había resuelto indicarle al juez que pidiera la captura de Maduro cuando aún oficiaba como presidente de Venezuela.

Ramos inicialmente consideraba que no era necesario avanzar sobre Maduro en la Argentina en virtud del principio de “justicia

universal” en casos de derechos humanos, ya que estaba abierta una investigación en la Corte Penal Internacional.

Sin embargo, a instancia de los fiscales Carlos Stornelli y Juan José Agüero Iturbe y de los querellantes, la Cámara Federal lo instruyó para que avance.

La Cámara Federal, con los votos de Mariano Llorens, Leopoldo Bruggia y Pablo Bertuzzi, había enumerado como evidencia el contenido de dos legajos reservados con decenas de testimonios de refugiados que fueron torturados y detenidos de manera ilegal en Venezuela y el contenido de una docena de informes de organismos internacionales que documentan la represión en Venezuela, los arrestos ilegales y los tormentos que sufrieron los detenidos políticos.

Los camaristas se pronunciaron en el expediente iniciado por la denuncia en Comodoro Py de la Clooney Foundation for Justice, una organización que preside el actor

norteamericano George Clooney junto a su esposa Amal, una abogada defensora de los derechos humanos. Allí se pidió indagar a Maduro por la posible comisión de crímenes de lesa humanidad.

En la causa, que cuenta con más de una decena de declaraciones reservadas, hay denuncias de torturas, desapariciones y detenciones que realizó el gobierno de Maduro.

Según afirma la querrela, esas violaciones de los derechos humanos ocurren desde 2014 en Venezuela, pero se han visto “agravadas” tras las elecciones presidenciales celebradas el 29 de julio, en las que Maduro se proclamó ganador sin mostrar las actas de votación.

Una de las víctimas, un hombre que supera los 30 años y cuya identidad permanece en reserva, relató con detalle cómo fue apresado y torturado por oficiales del servicio de inteligencia bolivariano. La víctima, que cuenta con estatus de refugiado en el país, contó que, con el pretexto de realizarle una

entrevista, los oficiales del régimen se presentaron en su casa y lo apresaron. Relató, entre otros hechos, que fue interrogado, que su familia recibió amenazas y que fue amenazado con un arma de fuego puesta en su boca, además de golpeado y amedrentado por oficiales bolivarianos.

Indicó que permaneció preso junto con otros 18 detenidos en una celda para cinco personas.

El primer testigo que presentó la querrela afirmó haber estado detenido por tres años y medio en el Helicoide, un edificio que pertenece al Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin). El régimen lo acusaba de conspiración, terrorismo, asociación para delinquir y tráfico de armamentos. Afirmó haber sido víctima de “tortura psicológica” junto a otros detenidos. Uno de ellos, en un hecho que calificó como “punto de quiebre” durante su detención, apareció ahorcado en su celda en marzo de 2015. ●



En sus bancas. Surgen dudas acerca de si Diputados podría aprobar este mes la ley. FEDERICO LÓPEZ CLARO

Se le podría complicar al oficialismo la sanción en extraordinarias

Diputados opositores y aliados resisten un tratamiento exprés. Quedaría poco tiempo para aprobar la ley.

Jazmín Bullorini

jbullorini@clarin.com

Aunque el Senado le dé media sanción este miércoles que viene la **Reforma Laboral**, surgen dudas sobre si el oficialismo va a conseguir sancionar la ley dentro del período de extraordinarias. **Los plazos apremian** y el debate en Diputados tendría que ser mega exprés, un punto que ya genera **resistencia en opositores** y algunos aliados.

Entre los libertarios reconocen que los tiempos complican los planes, pero no adelantan estrategia. **"Hay que esperar que llegue el proyecto, ver cómo llega y si dan los tiempos"**, reconoció uno de ellos.

Las dudas surgen por cuestiones básicas de calendario. Las extraordinarias están convocadas hasta el 27 de febrero y el reglamento -en su artículo 106- plantea que **los proyectos se pueden dictaminar en comisiones "hasta diez (10) días antes de la fecha prevista para la culminación"** de ese período.

Es decir que **el plazo máximo para firmar el despacho de comisión es el martes 17 de febrero, que es feriado de carnaval**, al igual que el lunes 16.

El Senado tiene previsto sesionar el miércoles 11. Si La Libertad Avanza consigue los avales, como prevé, la norma sería aprobada, al menos en general, esa misma noche o en la madrugada del jueves. Pero luego el texto votado -que sufrirá modificaciones- tiene que ser girado a la Cámara baja. **Ese trámite suele demorar entre uno o dos días.**

Si lo hicieran instantáneamente, las comisiones de Presupuesto y Trabajo sólo podrían reunirse el viernes 13 y **dictaminar ese mismo día**. La de Trabajo ni siquiera está conformada aún.

"Sería un mamarracho pero nada sorprende", asegura un opositor, quien incluso especula con que **el Ejecutivo podría hacer una extensión de extraordinarias** hasta el 28 de febrero, que es sábado, para que ese día más de plazo legal le permitiera que el último día para dictaminar sea el miércoles 18 que es hábil.

Pero las críticas giran en torno a que sería una discusión demasiado exprés para un tema tan complejo y en la oposición se oponen a que los lleven **"a las patadas"**.

"Trabajaron mal porque se encapsularon en el Senado y no hubo negociación en paralelo con Dipu-

tados como para evitar que acá haya más cambios y tenga que volver. No sabemos cómo va venir el proyecto. **Hay que estudiarlo, tienen que venir expositores. Si no dan tiempo para eso es un problema**", señala incluso un aliado del oficialismo.

Como contó Clarín, todavía está abierta la negociación con los gobernadores por el **capítulo impositivo** que reduce las alícuotas de Ganancias para empresas e impacta en la recaudación de las provincias. Ayer la mesa política volvió a reunirse y la última palabra para decidir si retiran el tema o negociación alguna "compensación" la tiene el ministro de Economía, Luis Caputo.

Este problema de plazos cambió parte de la estrategia del oficialismo en Diputados que en un inicio había barajado hacer una única sesión con la Reforma Laboral y el Régimen Penal Juvenil.

Sin embargo, ahora le imprimieron ritmo a este segundo tema, que se incorporó al temario después del crimen de Jeremías Monzón. Diputados quiere dictaminarlo y votarlo la semana que viene.

La idea es conformar la comisión el martes (Ver página 7). ■

La Casa Rosada busca avanzar con su agenda legislativa

El peronismo podría perder bancas clave en el Senado

Los legisladores de Convicción Federal, que responden a los gobernadores Jalil, Jaldo y Sáenz, analizan abandonar el interbloque que preside Mayans.

Martín Bravo

mbravo@clarin.com

En el inicio del segundo tramo de las sesiones extraordinarias, y en la previa al debate por la reforma laboral, el peronismo en el Senado enfrenta el riesgo de potenciar su pérdida de gravitación por la tensión con los integrantes de Convicción Federal, la bancada que ya se había desprendido del bloque Justicialista pero que continúa ligada en un interbloque al espacio presidido por José Mayans. Alineados con los gobernadores Raúl Jalil (Catamarca), Osvaldo Jaldo (Tucumán) y Gustavo Sáenz (Salta), aliados del oficialismo, analizan cortar también ese vínculo.

El proceso de suspensión de Carolina Moises abierto en el PJ jujeño por "presunta grave inconducta partidaria" dejó otra vez al peronismo en el Senado, ya cada vez más lejos del control de la Cámara como sucedía desde la recuperación de la democracia hasta 2017, al borde de una nueva ruptura. Los interventores partidarios Daniel Menéndez y Aníbal Fernández argumentaron la resolución de la semana pasada en su voto a favor del Presupuesto y su apoyo en las elecciones de 2025 a una lista al margen del frente Justicialista. En total hubo cinco boletas con afiliados al peronismo, por lo que los posibles sancionados son más de 300 dirigentes.



Sigue la sangría. Si se confirma la baja de senadores, el interbloque del PJ pasaría de 28 a 23 legisladores.

Con el radicalismo en el poder en Jujuy, Moises tiene **sintonía con Sáenz y también fluida relación con Jalil**. No sólo ella votó a favor del Presupuesto, en esa sesión el bloque de Convicción Federal se partió: también colaboraron con la sanción el catamarqueño Guillermo Andrada y la tucumana Sandra Mendoza, y la rechazaron el puntano Fernando Salino y el riojano Fernando Rejal.

"Algunos estamos dispuestos a irnos, pero no somos atolondrados ni actuamos por impulso. Tenemos muchas variables para analizar y lo más importante es

que no se rompa Convicción Federal, que es nuestra construcción de poder en el Senado", contó uno de los enfrentados a la conducción de Cristina Kirchner, y entre los puntos enumeró la estrategia para los debates en las extraordinarias, el efecto en la distribución de cargos en la Cámara y los lugares en las comisiones, los intereses de los gobernadores y los acuerdos con otros miembros del interbloque.

En el caso de definir la partida, **proyectan confluir en un armado legislativo** con la salteña Flavia Rojón -responde a Sáenz- y la tucumana Beatriz Avila -a Jaldo-, y ex-

plorar acuerdos con otros senadores que reportan a gobernadores como los misioneros Carlos Arce y Sonia Rojas Decut.

En una conferencia de prensa en Jujuy, Moises atribuyó el proceso de suspensión del PJ a una "orden" de Cristian Kirchner. **"Es un acto de cobardía total, un mamarracho jurídico y un grave error político"**, cuestionó, y advirtió sobre el impacto en el Senado: **"¿No va a quedar uno en el bloque peronista, solamente quedarán los ultra K que son ciegos, sordos y mudos, y votan lo que dice Cristina, incluso en contra de los intereses de sus provincias y de lo**

que necesitan sus gobernadores?"

La tensión a su vez se potencia en el Congreso porque Mayans, el jefe de los senadores peronistas, cumple el rol de titular del PJ en ejercicio desde la prisión domiciliaria de Cristina Kirchner. **"Debería cuidarnos más, porque él estuvo de acuerdo con que Convicción Federal tenga libertad de acción en las votaciones"**, le pasaron factura al formoseño.

No todos los integrantes de Convicción Federal están inclinados a dejar el interbloque y esa diferencia es uno de los motivos que frena el quiebre. **Rejal, con terminal en Quintela, empuja la continuidad como pasó en noviembre del año pasado**. En ese momento los senadores discolos también evaluaban la posibilidad de romper y el gobernador riojano lo evitó luego de visitar a Cristina Kirchner en el departamento de San José 1111 y convencer en una reunión a los senadores.

Con los votos de Moises, Andrada y Mendoza a favor del Presupuesto y el proceso de suspensión de la juefa en el PJ provincial resurgió el riesgo de fractura. **El debate de la reforma laboral podría generar nuevos ruidos**. Jalil, Jaldo y Sáenz no tenían previsto asistir a la reunión de gobernadores que estaba prevista en el CFI para unificar una estrategia en la previa al tratamiento, a diferencia de los mandatarios peronistas con perfil opositor.

El interbloque presidido por Mayans tiene 28 miembros, entre los 21 de la bancada Justicialista, los cinco de Convicción Federal y la dupla santiagueña (Gerardo Zamora y Elia Moreno). **A partir del recambio legislativo de diciembre el peronismo redujo su poder en el Senado al nivel más bajo en más de cuatro décadas**. Desde 1983 controló la Cámara hasta 2017, cuando quedó con 35 senadores, en 2019 subió a 42 y luego fue en declive hasta el número actual, a nueve del quórum. ■

La Casa Rosada busca avanzar con su agenda legislativa

El oficialismo acuerda bajar a 14 años la edad de imputabilidad

Los libertarios cedieron a las presiones del PRO y la UCR. La reforma se tratará en una sesión para el jueves 12.



Consenso. Es el que alcanzó Martín Menem por La Libertad Avanza con el PRO y la UCR. EMMANUEL FERNÁNDEZ

Gustavo Berón
gberon@clarin.com

El Gobierno apura en el Congreso la reforma del Régimen Penal Juvenil y este miércoles cedió a las presiones del PRO y la UCR, sus principales aliados, para bajar de los 16 a los 14 años la edad de imputabilidad, retrocediendo en su intento por imponer la versión original que fijaba el límite en los 13 años.

El pacto quedó sellado en una reunión que Martín Menem mantu-

vo con los presidentes de los bloques de la oposición. En el encuentro que se realizó en el segundo piso del Palacio Legislativo también acordó la agenda en comisión para tratar la propuesta impulsada en 2024 por el Ejecutivo. La actividad arrancará el martes con la reunión constitutiva de las comisiones de Justicia y Familia, mientras que la de Legislación Penal, que será cabecera, ya fue conformada en las extraordinarias de diciembre cuando se debatió la ley de inocencia fiscal.

El oficialismo buscará sacar

despacho de comisión en un plenario que será convocado para el miércoles y un día después, es decir, el jueves 12 de febrero, tratará de llevar el tema al recinto, donde el oficialismo asegura tener los votos para alzarse con la media sanción.

La negociación entre los libertarios y los dialoguistas se destrabó en la reunión de este miércoles, luego de que el Gobierno accediera a agregar un artículo que da precisiones sobre el financiamiento de las obras que demandarán a las provincias la reforma, ya que en el dic-

tamen firmado en mayo de 2025 se había dispuesto que las partidas para la aplicación de la reforma queden a discrecionalidad de la Jefatura de Gabinete.

Las provincias habían advertido sobre la necesidad garantizar el financiamiento ante la incorporación de un grupo de actores al sistema de rehabilitación.

Aunque una de las claves para que avancen con el debate fue la decisión del oficialismo de retroceder en su intento por reponer el proyecto original enviado por el Gobierno en 2024 y que preveía bajar la edad imputabilidad de los 16 a los 13 años. Un punto que fue reclamado por la senadora Patricia Bullrich y que contaba con el respaldo de la ministra de Seguridad, Alejandra Monteoliva, quien pidió bajar el mínimo de punibilidad a los 12 años.

Pero por presiones del PRO y la UCR, los principales aliados de La Libertad Avanza en el Congreso, se mantuvo lo fijado en el dictamen del año pasado, que perdió estado parlamentario en diciembre y que establecía el límite de imputabilidad en 14 años.

Vale recordar que el oficialismo había logrado avanzar el año pasado con el dictamen de mayoría gracias al apoyo del PRO, la UCR, Innovación Federal, la Coalición Cívica y Democracia para Siempre.

Otra de las novedades que dejó la reunión de este miércoles es la confirmación de que la condena máxima, en estos casos, será de 15 años sólo para delitos graves como homicidio, abuso sexual o secuestro. Incluso, los diputados remarcaron que esa sanción será como un último recurso ya que previamente se impondrán como penas tareas comunitarias, prohibiciones de aproximación a las víctimas o reparación del daño causado.

En cuanto a la conformación de las comisiones para tratar la propuesta no trascendieron mayores detalles. Sólo se confirmó que los bloques tendrán plazo hasta el viernes para presentar las listas con sus representantes.

En el caso de la comisión de Justicia se había mencionado al men-

docino Luis Petri, pero el ex ministro de Defensa no se mostró muy entusiasmado con el cargo ya que ocupa la vicepresidencia de la Cámara. En tanto que la comisión de Familia, que estuvo bajo el mandato de la radical Roxana Reyes, en esta segunda etapa también podría ser controlada por una fuerza aliada aunque no trascendieron los nombres de los candidatos. La de Legislación Penal está bajo la conducción de la oficialista Laura Rodríguez Machado.

Al encuentro encabezado por Menem asistieron los oficialistas Gabriel Bornoroni y Silvana Giudici junto a Cristian Ritondo (PRO), Pamela Verasay (UCR) y Alberto Arrua (Innovación Federal). Además participaron Gisela Scaglia (Provincias Unidas), Oscar Zago (MID) y la dupla Miguel Ángel Pichetto y Nicolás Massot.

También estuvieron el jefe del bloque de Unión por la Patria, Germán Martínez; y por la izquierda participaron Myriam Bregman y Romina del Plá, quienes se oponen a la reforma.

De esta manera se va retomando el ritmo en la Cámara baja, donde este martes, los diputados libertarios se reunieron en el Salón Blanco del Palacio Legislativo para ser informados por el secretario de Minería, Luis Lucero, sobre el proyecto de modificación a la Ley de Glacières, que desde la Casa Rosada pretenden incluir en una sesión que sería convocada en el Senado para la próxima semana junto a la reforma laboral.

En Diputados no sólo buscan avanzar con la reforma del Régimen Penal Juvenil sino que también se preparan para tratar las otras propuestas que impulsa la Casa Rosada en esta segunda parte de las extraordinarias.

Por eso, desde el oficialismo apurarán también la conformación de las comisiones de Relaciones Internacionales y de Mercosur para debatir el acuerdo Mercosur y la Unión Europea, y la de Trabajo para tratar la propuesta de modernización laboral que el Gobierno quiere aprobar el miércoles en el Senado. ■

Corrupción en el fútbol

La ruta del dinero de la AFA: así se movieron millones que terminaron en testaferros y la mansión de Pilar

Paso paso, cómo la plata de los contratos que se cobraban en el exterior se desviaba a sociedades fantasma y se convertía en efectivo. Tapia y Tovigginio, bajo la lupa por un fraude millonario.

Federico Teijeiro
fteijeiro@clarin.com

La Asociación del Fútbol Argentino (AFA) se mantiene en el tope de las noticias diarias desde diciembre pero lejos de las páginas de deportes. Un gran sistema de cajas chinas con sospechas de muy graves delitos multiplicó las investigaciones periodísticas y judiciales, desparramó causas en media docena de juzgados y abrió los ojos de los argentinos ante una compleja constelación de empresas que manejaban montos millonarios supuestamente desviados de contratos originalmente concebidos para hacer negocios con la entidad que dirige Claudio "Chiqui" Tapia.

La madeja es tan cerrada y engorrosa que cuesta deshacerla: según las pruebas, la AFA desvió los pagos de patrocinadores y por otros conceptos a agentes comerciales de cobro que, en algunos casos, se transferían a sociedades de papel para luego convertirlos en efectivo y llevarlos a oficinas del centro porteño que habrían funcionado como cuevas.

Clarín reconstruyó parte de la ruta del dinero de la AFA a través de documentos presentados ante la Inspección General de Justicia (IGJ), contratos, balances, boletines oficiales, facturas, registros de transferencias bancarias, remitos, órdenes de pago y de cobro y documentos, más fuentes internas de la casa madre del fútbol argentino. Del material surge que la operatoria, hoy bajo la lupa judicial, comenzó en 2021, aunque existen evidencias de idas y vueltas desde 2018.

Para cobrar el dinero que generó, principalmente de la Selección nacional -por contratos con patrocinadores, premios, amistosos-, la AFA empleó, al menos, a seis empresas que actuaron como agentes comerciales -de cobro- o intermediarios que, entre todas, colectaron más de 300 millones de dólares. Algunos nombres: TourProdEnter LLC, Odeoma Gestión SL, Q22 Services Limited, Stratega Consulting USA LLC, Torneos y Competencias SA y GlobalFC LLC.



Investigados. El presidente de la AFA, Claudio "Chiqui" Tapia; y el tesorero, Pablo Tovigginio.

Las más importantes, y que más dinero cobraron, son TourProdEnter LLC, de Javier Faroni y, su esposa, Érica Gillete, en Estados Unidos; y Odeoma Gestión SL, de Fabián Marcelo Ramón Saracco, en España, que movieron millones de dólares, a través de al menos nueve bancos y sociedades que existen en paraísos fiscales.

La operatoria continuaba con la entrega de dinero en efectivo, a través de, como mínimo, una financiera en el país. Por último, era entregada en mano a un exmiembro de la AFA, muy vinculado al tesorero, Pablo Tovigginio.

La ruta del dinero paso a paso

Los pagos por contratos y servicios debían derivarse a cuentas en el

exterior. Esa fue la orden de la AFA. La explicación tenía algún asidero: el cepo cambiario, combinado con la brecha entre el dólar oficial y el blue, le generaban cuantiosas pérdidas. Esta fue la justificación que puso en marcha una maquinaria que movió millones de dólares.

Gerardo León y Pablo Tovigginio, quienes fueron directores ejecutivos de la AFA, ordenaron transferencias de dinero, pagos, que se realizaron desde las cuentas de TourProdEnter LLC, el "agente comercial exclusivo para el exterior del país", aunque ahora se sabe que no fue el único.

TourProdEnter LLC, el agente de cobro, pertenece a Faroni (un empresario vinculado al massismo) y su esposa. Esta empresa recibió más de US\$ 260 millones, que acumuló en cuatro bancos de EE.UU..

Cada movimiento de dinero comenzaba con la confección de facturas, en muchos casos apócrifas, de empresas que sólo existían en los papeles y siempre por la contraprestación de algún presunto servicio. Eran confeccionadas por el abogado Juan Carlos Beacon, ex presidente de la Federación Patagónica de Fútbol y ex miembro del Consejo Federal de la AFA, donde trabajó en la asesoría legal, con Tovigginio, cuando este se desempeñó como director ejecutivo.

"Beacon recibe órdenes de Tovigginio, de nadie más. Le rendía cuentas a él", afirmó una fuente de la AFA quien, además, dijo que Beacon manejaba muchos de los negocios gracias a la confianza que el tesorero de la AFA depositó en él.

La operación continuaba con el envío de las facturas a Saracco,

contador oriundo de Santiago del Estero, también muy cercano a Tovigginio y socio de Odeoma Gestión SL, una sociedad española que recibió transferencias por más de US\$ 30 millones, de acuerdo con lo publicado por el diario La Nación y que constató Clarín.

A través de su marca comercial, Gold Medal Sports, Odeoma Gestión y la AFA firmaron al menos siete contratos desde 2018. En la mayoría de ellos se le asignó a la sociedad española el rol de representante comercial de la Asociación. A diferencia de la empresa de Faroni, la sociedad española cobró la totalidad de los contratos, se quedó con su parte, el 30%, y transfirió el 70% restante a la AFA.

Luego de recibir las facturas enviadas por Beacon, Saracco contestaba en nombre de muchas de estas sociedades de papel, que tenían correos electrónicos creados en gmail, el servicio de mails de Google. Respondía Saracco, porque esas empresas las creó él.

Después de obtener las facturas, Saracco coordinaba el paso siguiente con Fabián Adolfo Krunfli, un financista que operaba en la Avenida Corrientes 456, piso 8°, en dos oficinas: 33 y 83.

No queda claro cómo hacía Krunfli, pero lo que surge de los documentos y fuentes consultadas es que el dinero se le transfería al financista en el exterior y luego él lo entregaba en efectivo en el país. Se desconoce cómo obtuvo acceso a los dólares.

Envíos hasta monopolatín

Según pudo reconstruir Clarín en base a distintas fuentes, Beacon, personalmente o a través de Saracco, coordinaba la entrega con Krunfli, quien le enviaba un delivery al ex asesor legal del Consejo Federal de la AFA. Los envíos de dinero se realizaban casi semanalmente, al mediodía o la tarde, y Beacon lo recibía en la puerta del edificio ubicado en Lavalle 1718, para subirlo al piso 4, oficina C.

No siempre era la misma persona la que transportaba la plata desde la financiera de Krunfli hacia la oficina de Beacon. A veces llega-

ban en auto, otras en moto y hasta en monopatín.

Todos se quedaban con una parte. Saracco, Beacon y Krunfli. Este último comenzó cobrando un 3% y, luego bajó al 2,5%, de cada movimiento de dinero, aseguran las fuentes.

Cerca de Krunfli afirmaron que él nunca trabajó para la AFA; dijeron que es amigo de Tovigginio, aunque en realidad, su vínculo es con Beacon. De hecho, en los pasillos del edificio de la calle Viamonte 1366 cuentan que se preparaban sobres con entradas para el financiero amigo de la AFA.

Ese domicilio de la calle Lavalle funcionó como oficina de Beacon, de un supuesto estudio jurídico a su nombre, de otras firmas de abogados y también es la dirección fiscal de Recomi SA, sociedad creada en julio de 2015, para "la prestación de los servicios de recepción, registro, procesamiento de pagos de terceros, periódicos y no periódicos, de todo tipo de obligaciones cuyo cumplimiento se ejecute o resuelve mediante la entrega de sumas de dinero", según consta en la publicación del Boletín Oficial.

Desde el 9 de junio de 2022, el presidente de la compañía es Cristian Brian Prendes y el director suplente Beacon, quien se convirtió en el principal beneficiario final de Recomi SA, según consta en los documentos presentados ante la IGJ. Dos meses más tarde, en agosto de 2022, Recomi empezó a facturarle mensualmente a la AFA, por el "servicio de asesoramiento", siempre por la misma cifra: 544.500 pesos.

Los protagonistas de esta danza de billetes también tienen su lugar en la AFA. Prendes es vicepresidente segundo del club Sol de Mayo, de Viedma, y vocal titular del Comité Ejecutivo de la AFA. Reemplazó a Beacon -ambos de la zona sur del país- y responde a Tovigginio.

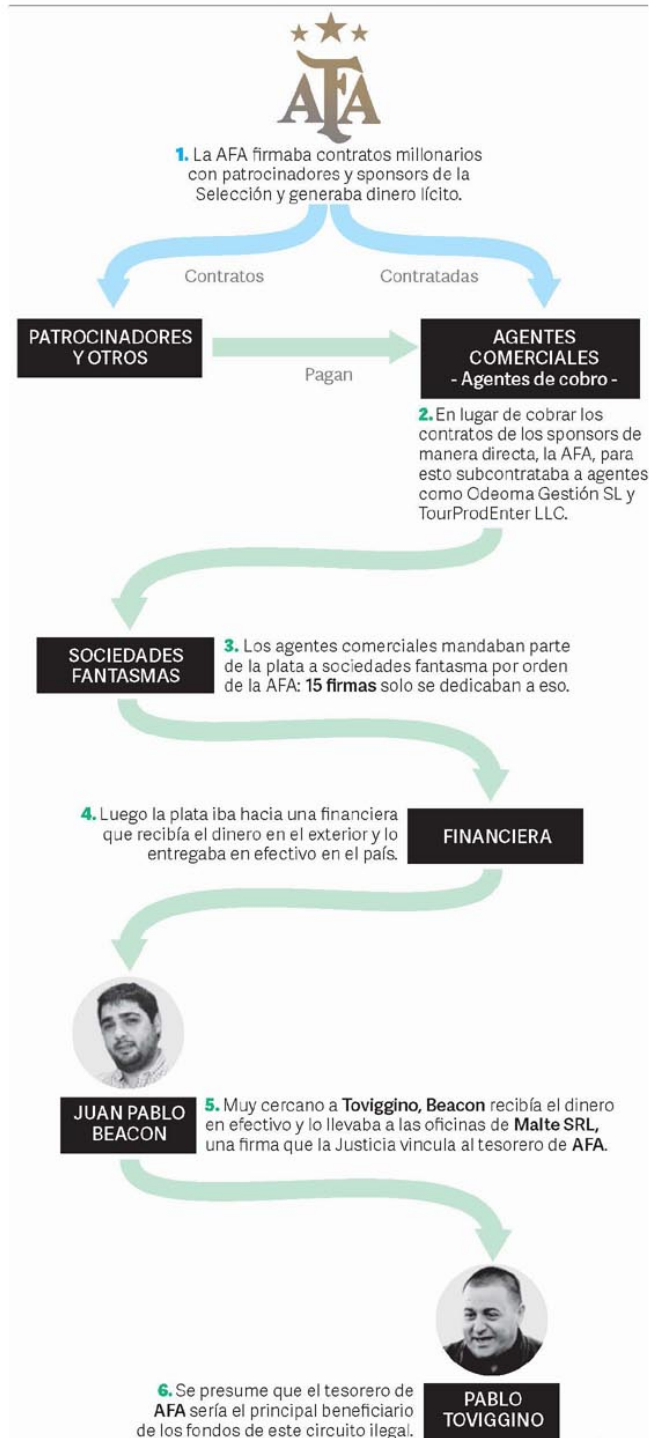
Malte SRL (Beacon) fue auspiciante del club Sol de Mayo (Prendes). Otro punto es común entre las dos empresas es que ambas firmaron acuerdos de gerenciamiento con Arsenal de Sarandí, el club de los Grondona. Las relaciones son muy estrechas entre sí y con el tesorero de la AFA.

Según reconstruyó Clarín, luego de recibir el efectivo Beacon lo llevaba a 650 metros, unos 9 minutos a pie, a Paraná 861, piso 2, departamento B. Puede parecer una dirección cualquiera, pero no lo es. Ese es el domicilio de Malte SRL. Sin embargo, Beacon no sería el beneficiario final, sino Tovigginio.

Una fuente muy cercana al tesorero de la AFA confirmó que parte de este dinero se invirtió en automóviles y otros bienes que fueron encontrados en la mansión de Villa Rosa, Pilar. ■

Con la colaboración de Florencia Luz Márquez.

La ruta del dinero de la AFA



LA PRUEBA DEL DESVÍO DE FONDOS

Este documento muestra cómo la AFA, con la firma de un director ejecutivo (Gerardo León), le ordena a un agente comercial (TourProdEnter LLC) transferir fondos obtenidos de manera legal (por patrocinios, por ejemplo) a empresas fantasma.



El frente financiero



Agenda. Luis Caputo y Santiago Bausili enfrentan horas de reuniones con integrantes del staff del organismo para avanzar en el programa.

MERCADOS

Las acciones cayeron 6% y el riesgo país siguió arriba de los 500 puntos

Aunque las acciones y los bonos argentinos habían comenzado la rueda ensayando una mejora, después del mediodía el clima de incertidumbre global recrudesció. Los ADRs de empresas argentinas cayeron más de 6% en Wall Street y este movimiento se reflejó también en la bolsa porteña que volvió a caer, esta vez un 0,7%, y en las tres primeras ruedas pierde casi 6%. A pesar de ese mal clima externo, el Banco Central volvió a anotar otra jornada de compras: se hizo de US\$ 44 millones, con lo que en tres días juntó US\$ 140 millones. En lo que va del año, la autoridad monetaria ya compró US\$ 1.297 millones. En Nueva York, tanto el índice S&P500 como el Nasdaq cerraron con pérdidas. En las últimas ruedas, los inversores vendieron acciones de empresas de software. El riesgo país cerró en 502 puntos básicos.

Tras la polémica por el IPC, una misión del FMI se reunirá con el Gobierno

En las próximas horas habrá encuentros del staff con funcionarios, gremios y analistas de cara a la revisión de metas. El equipo económico minimiza el conflicto con el Indec por la inflación.

Juan Manuel Barca
jbarca@clarin.com

El Gobierno se prepara para retomar las negociaciones cara a cara con el Fondo Monetario. La expectativa es que el desembarco de la misión técnica se produzca en las próximas horas y se prevé que mantendrá reuniones tanto con el equipo económico como con representantes de la CGT y el sector privado. **"Van a venir mañana [N.E. por hoy jueves] o el próximo lunes"**, confirmó una alta fuente del equipo económico.

El objetivo de la visita es avanzar en la segunda revisión del programa, **un paso clave para destrabar un desembolso de US\$ 1.000 millones.** La auditoría de las metas hasta diciembre pasado estaba prevista para principios de año, pero se demoró en medio de tironeos por la falta de acumulación de divisas, una discusión que se zanjó con el ajuste de las bandas cambiarias y la compra de reservas en ene-

ro.

Según pudo saber Clarín, la agenda de la delegación enviada desde Washington incluirá **reuniones con funcionarios del Ministerio de Economía y el Banco Central.** También se prevé una cita **el sábado con dirigentes de la principal central obrera** y no se descarta que haya conversaciones con empresarios, en vísperas del tratamiento a partir del miércoles próximo de la reforma laboral en el Senado.

La comitiva aterrizará en Buenos Aires en medio del conflicto que sacude desde el lunes a la Casa Rosada por el **portazo de Marco Lavagna a la conducción del Indec** tras la decisión del Presidente de suspender la publicación del nuevo índice de inflación. Los técnicos esperaban discutir su puesta en marcha en esta auditoría, pero desde el gobierno aseguraron que **"no van a cuestionar la decisión"**.

El último informe del staff prevía la publicación a fines de 2025 del índice actualizado con la encuesta de gastos de hogares del

2017-2018 para reflejar mejor los cambios estructurales en los patrones de consumo y mejorar la calidad de los datos. **"El momento preciso de su difusión será discutido en el contexto de la próxima revisión"**, consigna el documento de agosto.

Exfuncionarios que aún mantienen diálogo con el organismo coinciden en que **la marcha atrás con los cambios no será del agrado de los enviados de Washington**, pero descartaron la posibilidad de que genere una ruptura o un conflicto irresoluble, a pesar de que el Banco Central había reconocido días atrás que las tarifas, alquileres y salarios iban a tener un mayor impacto en el nuevo IPC.

La metodología había sido acordada en abril con el FMI, en el marco del acuerdo de Facilidades Extendidas alcanzado por US\$ 20.000 millones. Luego el Indec confirmó en octubre que en febrero de 2026 estaría vigente con el dato de enero. Y hace unos días **el Banco Central ratificó en un informe que el orga-**

nismo iba a publicarlo "en febrero de 2026", destacando las "ventajas" de los cambios.

Desde el equipo económico argumentan que **Lavagna era un funcionario vinculado a la política, por su paso por la gestión de Sergio Massa, y que su sucesor Pedro Lines, es un "técnico"**. Por otra parte, Luis Caputo desmintió en las últimas horas que el nuevo IPC arrojara una suba superior al 3% en enero y aseguró que "de hecho daba una décima menos que el índice actual".

Durante la visita, el Fondo también revisará el cumplimiento de las metas y las cuentas hacia delante. El Gobierno cumplió la meta fiscal de diciembre, pero tuvo en **desvío en la acumulación de reservas netas de hasta US\$ 15.000 millones**, según bancos de inversión globales. Argentina enfrenta este año vencimientos en dólares por al menos US\$ 10.000 millones, incluyendo aquellos con el organismo.

El compromiso más inmediato es el **pago de intereses por US\$ 833**

millones con el FMI, inicialmente previsto para el 1 de febrero y que **será cancelado esta semana con los DEGs** que compró Argentina el 29 de enero pasado al Tesoro de Estados Unidos por el equivalente a US\$ 808 millones. "Estados Unidos buscaba vender los DEGs y se los compramos", explicaron en el equipo económico.

Argentina ya protagonizó un conflicto con el Fondo por la manipulación de las estadísticas durante el kirchnerismo. En 2006, el secretario de Comercio, Guillermo Moreno, comenzó a presionar al Indec y en 2007 inició la intervención con la modificación del IPC. El FMI se tomó su tiempo para hacer pública su postura: el 1 de febrero de 2013, emitió una moción de censura contra la Argentina por su incumplimiento en materia estadística. Fue la primera vez que el organismo dictaminaba una sanción de este tipo. Se conminó a las autoridades a reformas las estadísticas en forma perentoria. La moción se levantó en 2016. ■

El frente financiero



En la mira. El sistema financiero sigue de cerca la evolución de los préstamos en dólares. XINHUA

Suben los préstamos en dólares y buscan que accedan más las familias

Caputo insiste en cambiar las normas actuales y volver a permitir que los hogares puedan endeudarse en dólares.

Ana Clara Pedotti

apedotti@clarin.com

El clima de calma cambiaría que se vio desde el comienzo del año favoreció la colocación de préstamos en dólares, que fueron las líneas que mayor dinamismo registraron el mes pasado. Según datos del Banco Central, en enero los préstamos en moneda extranjera saltaron 7,7% por encima de la inflación. El Gobierno quiere aprovechar este impulso y permitir que no sólo las empresas puedan acceder los préstamos en moneda extranjera.

Según publicó la agencia de noticias Bloomberg y confirmó a Clarín un alto funcionario del equipo económico, la intención de Luis Caputo es trabajar para eliminar las normas que actualmente impiden a los bancos ofrecer préstamos en dólares, a excepción de las empresas que están relacionadas con el complejo agroexportador.

Como coletazo de la crisis de 2001, en la Argentina las entidades financieras tienen prohibido ofrecer préstamos en dólares a personas o empresas que "no generen" dólares genuinos para la economía. Es decir, sólo están habilitados a prestarles dólares a las compañías del sector exportador. Desde la llegada de Javier Milei a la Casa Rosa-

da que el Gobierno apunta a flexibilizar las normas macroprudenciales del Banco Central que buscan evitar "el descalce" de monedas.

En febrero del año pasado autorizó a los bancos a utilizar los "dólares propios", es decir los que conseguían de sus colocaciones de deuda en el mercado, para otorgar financiamiento privado. Ahora, según dijeron fuentes oficiales, la idea es **destrabar por etapas todas las normas vigentes**. Para esto, se necesita que el Congreso apruebe una ley y luego que el BCRA derogue un conjunto de normas que surgieron después de 2003.

Al igual que las colocaciones de deuda de las empresas, **los créditos en dólares forman parte del**

Hoy se prohíbe prestar dólares a personas que no los generen.

"colchón" que le sirve al Banco Central para cumplir con su objetivo de comprar divisas para las reservas. El BCRA acumula **compras por casi US\$ 1.300 millones desde que empezó el año**, en un contexto donde tanto el dólar como la brecha se movieron a la baja.

El stock de préstamos en dólares aumentó el mes pasado cerca de

US\$ 1.400 millones, según datos oficiales. El dinamismo vino tanto por parte de los créditos a empresas, como también del uso de tarjeta de crédito en dólares.

En la consultora Equilibra explicaron: "El financiamiento en moneda dura se consolida como opción en un **escenario de estabilidad cambiaria y tasas en pesos al alza**. El crecimiento fue generalizado, destacándose el salto estacional en tarjetas que fue mayor al 42% real desde diciembre, y el incremento del endeudamiento de empresas, que subió 6,6% en términos reales desde fin de año".

A pesar del dinamismo del uso de tarjetas de dólares en el exterior, asociado a la temporada estival, según destacaron en First Capital, el 71,8% del total de la deuda en moneda extranjera sigue siendo la línea de préstamos comerciales. "Se observa que la demanda de créditos se ha volcado claramente hacia las operaciones en moneda extranjera, en alguna medida debido a que están vinculadas a **operaciones comerciales ligadas al comercio exterior** y también especulando con la estabilidad del tipo de cambio y niveles de interés más bajo", indicó Guillermo Barbero.

Del lado de los bancos, en cambio el interés en avanzar en estas modificaciones está dividido. ■



En la mira. El Indec volvió a estar en el centro de atención de los mercados y los inversores que siguen de cerca la economía argentina. EFE

“

Probablemente los patrones de comportamiento de consumo de hoy difieren con los de 2018”.

Luis Caputo

“

El modelo de economía cerrada, que supuestamente favorece la producción nacional, dejó un resultado de 11 años sin crecimiento”.

El Gobierno dice que la encuesta para calcular el nuevo IPC ahora “no sirve” y promete una nueva

Es la Encuesta Nacional de Hogares que sirvió para estimar el patrón de consumo de 2018. Caputo dijo que creará una “que refleje cambios actuales”.

Tras la salida de Marco Lavagna de la dirección del Indec por diferencias respecto a cuándo implementar el nuevo índice para medir la inflación, Luis Caputo reconoció que tanto él como Javier Milei no estaban de acuerdo en hacer el cambio porque la metodología propuesta por el ex director estaba desactualizada. En ese sentido, confirmó que trabajarán en la creación de una nueva.

Entrevistado en LN+, el titular

del Palacio de Hacienda afirmó que tanto el Presidente como él “no estaban de acuerdo técnicamente con cambiar el índice” y explicó los motivos detrás de las diferencias. “La Encuesta Nacional de Hogares en la que se basa el nuevo índice no es de ahora es de 2017, 2018, en el medio pasaron una pandemia, un montón de cosas”, explicó sobre la metodología que buscaba implementar Lavagna. El ministro sostuvo que la pro-

puesta del ex director del Indec “estaba desactualizada pese a ser nueva” porque, dijo, “probablemente los patrones de comportamiento de consumo de hoy difieren más con los de 2018, que los de 2018 con antes”. “Si vamos a hacer esto, lo lógico es terminar el proceso de desinflación con la misma medición que venimos siempre y realizar una nueva encuesta de hogares que refleje los cambios actuales”, afirmó.

Caputo insistió en defender la apertura de importaciones en la industria textil. Luego de quedar envuelto en una polémica por sus afirmaciones sobre la ropa argentina vs la ropa comprada en el exterior, Luis Caputo ratificó la apertura de importaciones que impulsa el Gobierno. “Estamos viendo que una economía abierta claramente favorece a la gente”, afirmó. El ministro de Economía subrayó que la gente en la actualidad “pue-

de comprar ropa argentina más barata, también puede comprar ropa afuera, no necesita viajar”. “Yo no compré nunca en mi vida ropa en Argentina”, había afirmado Caputo días atrás en una entrevista. En ese contexto, al periodista comenzó la entrevista preguntándole de qué marca era el saco que vestía en ese momento el ministro. “Massimo Dutti”, respondió el ministro y contó que lo compró en Estados Unidos para luego definir a la marca de lujo hoy en manos de Inditex - la misma dueña de Zara - como “una casa buena relativamente barata”.

Caputo sostuvo, en defensa de las políticas económicas libertarias que con “el modelo de la economía cerrada que supuestamente favorece la producción nacional” el resultado fue “14 años sin generar empleo, 11 años sin crecimiento y 57% de pobreza”.

“Desde que llegamos la ropa bajó sustancialmente”, subrayó y apuntó que la polémica no tiene que ver con estar “contra una industria o empresario en particular, es un tema de modelo”. ■

Indec: Caputo cruzó a un ex funcionario de su equipo

El ex viceministro de Economía Joaquín Cottani cuestionó la decisión del Gobierno de postergar la aplicación del nuevo índice de precios del Indec y aseguró que la fórmula ya **estaba terminada en junio de 2024** y que debería haber comenzado a utilizarse en el segundo semestre de ese año.

Pero anoche en una entrevista

con Luis Majul, el ministro de Economía lo cruzó: **"No le presto atención a lo que dice**. Lo puse de viceministro porque me pidió Cavallo que lo pusiera y lamentablemente no funcionó. No sé si quedó molesto o algo pero lo que hizo nunca en su vida, que es dar reportajes, ahora se la pasa por medios para desacreditarnos".

En una entrevista en Radio con Vos, Cottani consideró **inapropiado** que se haya relegado la implementación del nuevo indicador por una **"cuestión tan nimia"** que, a la vez, resulta central para la medición de la inflación.

"Si hay un índice que debe ser actualizado, tiene que serlo con independencia del contexto. Cuando yo

estaba en funciones, el indicador ya estaba listo para ser introducido. En junio de 2024 estaba terminado y Lavagna aceptó postergar su lanzamiento un poco porque la inflación estaba bajando y había un argumento para no hacer el cambio en ese momento", explicó.

Cottani señaló que la inflación aún se encontraba en niveles elevados y que el objetivo era que se estabilizara más abajo. "La nueva fórmula tiene **una mayor ponderación de los servicios públicos** y, obviamente, esos precios tenían que aumentar para reducir la carga de los subsidios". ■



Joaquín Cottani.

Ropa importada: según textiles ya llega un 25% más barata

Sostienen que se rompieron barreras fijadas en el mercado internacional, lo que bajó todavía más sus precios. Insisten con la reducción de impuestos.

Matías Bonelli

matbonelli@clarin.com

La polémica por los precios de la ropa que hicieron estallar el ministro de Economía, Luis Caputo, y el Jefe de Gabinete, Manuel Adorni, lejos está de enfriarse.

A los empresarios textiles todavía no les baja la espuma generada por las declaraciones de ambos funcionarios, e incluso apuntan que **"si alguien tiene herramientas para hacer bajar los precios es el propio Caputo"**, en referencia al reclamo que hace el sector desde hace tiempo en cuanto a la alta carga impositiva a la que deben hacer frente, y que termina pegando de lleno en los precios finales.

Luciano Galfione es el presidente de la Fundación Pro Tejer –que agrupa a los textiles– y es una de las voces que faltaba en medio de los cruces entre el Gobierno y el sector. En diálogo con Clarín, el director marcó que **la situación "hace tiempo no es buena"**, y con esto no se refiere al nivel de ventas sino al efecto de las importaciones.

Galfione sostiene que el año pasado, de hecho, fue uno de los peores en cuanto al ingreso de mercadería del exterior. Según los números que manejan en Pro Tejer, **las prendas que llegan del exterior son un 25% más baratas que en 2024**, producto de las facilidades tributarias que se les dio desde el Gobierno.

"Estamos importando mucho

más barato. **Se sacaron los valores criterio, que es una herramienta de la Organización Mundial del Comercio (OMC)**, no es invento argentino. Es lo que más o menos debería valer una mercadería. Al sacarlos, no hay parámetro para comparar", explicó Galfione.

Además, indicó que "como se eliminaron todo tipo de controles se importó más cantidad de toneladas y a un precio menor; el efecto es fuertísimo.

A esto se le debe sumar que, por el menor poder adquisitivo, las ventas están cayendo, lo que terminará afectando obviamente a lo nacional, pero posiblemente también a lo importado".

Según datos de la entidad, en el rubro de la ropa hubo un creci-

miento de las importaciones del 166% en volúmenes, hasta las 32.324 toneladas, mientras que el precio avanzó 102%, hasta los US\$ 577 millones.

Es decir que el valor del importado cayó un 24% por tonelada, desde los US\$ 23.463 en 2024 a US\$ 17.850 en 2025.

Por otra parte, las confecciones crecieron en cantidades 217% hasta las 36.586 toneladas, y avanzaron un 132% medidas en valor, hasta los US\$ 127 millones. De este modo, la tonelada bajó de los US\$ 5.013 en 2024 a los US\$ 3.672 en 2025, un 26% menos.

La pelea por la baja de impuestos

Galfione también hizo referencia a los mecanismos que el Go-

bierno tiene a mano para hacer bajar los precios de la indumentaria, y apuntó directamente al tema impositivo.

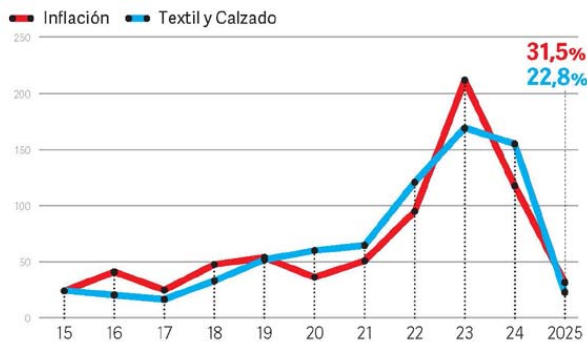
"La ropa que compra el ministro es la importada, porque se debe vestir con ropa de marca, y más del 70% de lo que se vende en la Argentina es importado; y buena parte de lo que es fabricado a nivel local, tiene tela importada", sostuvo el empresario textil.

Además, resaltó que "si Caputo quiere que la ropa salga menos en la Argentina, las herramientas las tiene él mismo, porque depende de la política económica que se adopte. Más del 50% de lo que se paga es de impuestos y depende de él sacarlos. Todas las herramientas para que bajen los precios e incluso que la ropa cueste menos que afuera están en sus manos".

La explosión de cruces había sido alentada por Caputo el último martes, que había dicho que nunca había comprado ropa en la Argentina "porque siempre me pareció un robo", por lo que siempre eligió comprar en el exterior.

A esto se le sumó Adorni, que sostuvo que por importar un jean "no se pierde ningún puesto de trabajo", por lo que no le encuentra sentido a la discusión. ■

Suba interanual



Fuente: INDEC

CLARIN



Menos compras. Los textiles afirman que se siente la baja del poder adquisitivo.

Deportados: EE.UU. dice que no hay un acuerdo con Argentina

Lo aseguró el secretario de Estado Marco Rubio sobre una versión de The New York Times. Aunque admitió conversaciones con varios países.

WASHINGTON. CORRESPONSAL

Paula Lugones

plugones@clarin.com

El secretario de Estado Marco Rubio dijo este miércoles que Estados Unidos **mantenía conversaciones** sobre países "dispuestos a aceptar" inmigrantes de terceros países deportados desde territorio estadounidense, pero aseguró que con Argentina **no tienen "ningún acuerdo ni nada concretado"**.

El canciller estadounidense fue consultado sobre el tema en una conferencia de prensa en el marco de una cumbre ministerial sobre minerales críticos en el Departamento de Estado, que aglutinó a decenas de países, entre ellos la Argentina.

Según había revelado The New York Times el viernes pasado, Estados Unidos y Argentina se encontrarían en conversaciones avanzadas para firmar un acuerdo que le permitiría a la administración de Donald Trump deportar a territorio argentino a inmigrantes de otras nacionalidades.

El diario neoyorquino habló con dos personas al tanto de las negociaciones. El acuerdo **permitiría a Estados Unidos enviar a ciudadanos extranjeros para que desde Buenos Aires tengan la posibilidad de tomar vuelos para regresar a sus países de origen**.

Rubio señaló este miércoles: **"Tenemos conversaciones sobre países dispuestos a aceptar nacionales de terceros países, pero no tenemos ningún acuerdo ni nada**



Marco Rubio. Fue el "canciller" norteamericano el que desmintió el acuerdo, pero no el gobierno argentino.

concretado".

Y agregó: "Sé que existen filtraciones a los medios, y a veces tienen intenciones maliciosas pero, sin duda, **Argentina es un gran socio en todos los aspectos**, y al fin y al cabo, tenemos una enorme confianza en nuestra relación con el presidente Milei y su equipo, y él siempre actuará en el mejor interés del pueblo argentino y del interés nacional de su país".

Cuando surgió la novedad el viernes, desde la Cancillería en Buenos Aires se limitaron entonces a indicar: **"No realizamos comentarios sobre conversaciones o eventuales negociaciones diplomáticas"**.

El presidente Javier Milei negó esa versión al darle circulación a un texto del tuitero Gordo Dan, que señalaba que "es FALSO que Argentina recibirá inmigrantes deportados del tercer mundo" y enfatizó: "No se

dejen operar por los pasquines de izquierda locales o de afuera".

Clarín consultó entonces al Departamento de Estado, donde un portavoz respondió que no hacen "comentarios sobre los detalles" de sus comunicaciones diplomáticas con otros gobiernos.

"La implementación de las políticas migratorias de la Administración Trump es una prioridad máxima para el Departamento de Esta-

do. Como ha dicho el secretario (Marco) Rubio, seguimos firmes en nuestro compromiso de poner fin a la inmigración ilegal y masiva y reforzar la seguridad fronteriza de Estados Unidos", agregaron las fuentes desde Washington.

Según el diario neoyorkino, Argentina aceptaría la entrada de personas detenidas poco después de cruzar ilegalmente la frontera, de acuerdo a un testimonio de un funcionario del Departamento de Seguridad Nacional, que encabeza Kristi Noem.

Y, afirmaba que en documentos a los que accedió el diario, el subsecretario de Política Exterior, Juan Manuel Navarro, presentó a comienzos de año una propuesta para cerrar el acuerdo. Según los documentos, el canciller Pablo Quirno se habría comprometido con las autoridades norteamericanas para firmar el documento.

Quirno se reunió el martes con el subsecretario de Estado de EE.UU., Christopher Landau, pero oficialmente el tema no estuvo en la agenda. Aunque fuentes consultadas por Clarín dijeron que "se habla mucho con muchos países".

El gobierno de Milei presenta una disyuntiva. Dada la estrecha relación con Donald Trump y sus políticas, Argentina quería ayudar a la iniciativa estadounidense. Pero, si finalmente el acuerdo se concretara, el Gobierno podría temer una reacción pública negativa y complicar sus propios esfuerzos para limitar la migración a Argentina. Otros obstáculos son la posible carga financiera para el país en medio de los recortes presupuestarios implementados por Milei y la falta de infraestructura para alojar y transportar a los migrantes, según muestran los registros.

De llegar a concretarse esa iniciativa, Argentina se uniría a la lista de países como Paraguay, Ecuador, Panamá y Costa Rica -también aliados de la Administración Trump en la región- que suscribieron acuerdos similares. ■

Por Raúl Kollmann

Patricia Bullrich armó un FBI trucho y provoca más bronca entre los efectivos

Corrupción, salarios de miseria y protesta policial

Un agente encadenado expuso la crisis en la Federal, con efectivos trabajando de choferes de aplicación y la estafa de los "destinos fantasmas". Se suma al desastre en la obra social.

Un cabo, armado, que se encadenó a las rejas de la Casa Rosada, puso en evidencia la explosiva crisis que transita el Ministerio de Seguridad de Patricia Bullrich (sigue teniendo el poder) y Alejandra Monteoliva. El suboficial Miguel Angel Montiel dejó al desnudo que entre el 50 y el 70 por ciento de los suboficiales trabajan hoy, ni bien se sacan el uniforme, como choferes de aplicaciones. Algunos cobran 700.000, otros llegan a 850.000 pesos, pero la furia proviene, además, de que los policías de la Ciudad (CABA) cobran el doble y también los bonaerenses superan en sueldo a los federales. Esto era impensado hace unos años. Pero la bronca se desata, también, por los descomunales niveles de corrupción de los jefes. Son famosos dentro de la fuerza los destinos fantasmas, o sea que, a una estación ferroviaria, por ejemplo, destinan a 10 efectivos, pero en realidad van cinco. Una parte del dinero se lo quedan según la versión de los suboficiales superiores. En paralelo hay una feroz crisis de la obra social (Bienestar), con el Hospital Churrua en gravísima situación. Los servicios se volvieron lamentables. Por otra parte, a los uniformados les indigna que Bullrich puso en marcha la Dirección Federal de Investigaciones (DFI), que en verdad no existe, no tiene ni un solo efectivo. Es un show que trata de instalar que hay un FBI argentino y se le exige a los policías que pongan el cartel de DFI en los operativos. Todo para tapar un poco la crisis. Un par de horas más tarde, efectivos de la Federal, que viven las mismas dificultades que los jubilados, salieron a pegarle palos a los manifestantes frente al Congreso. Está convocado un acuartelamiento para el 15 de marzo.

Por supuesto que los voceros de la Federal salieron rápidamente a decir que Montiel, el encadenado, estuvo con carpeta psiquiátrica, estuvo 2 meses, que retomó el servicio y por eso estaba con el arma. Al caer la tarde ya lo habían dejado en manos de Asuntos Internos y en la fuerza difundieron que "su carrera terminó". Sin embargo, nadie desmintió lo que dijo frente a la Casa Rosada.

La acción de Montiel no es un hecho aislado. Desde hace 20 días se pueden ver en las redes sociales distintas convocatorias a un acuartelamiento el 15 de marzo y por tiempo indeterminado "hasta que se resuelva un salario digno, acorde a la realidad; el funcionamiento de la obra social; brinden herramientas para poder trabajar".

Hay otra convocatoria, pero acompañada con una foto creada digitalmente, en la que aparecen hombres de la Policía Federal,

Gendarmería, Prefectura, Policía Aeroportuaria, Servicio Penitenciario, que parece tener el objetivo que el supuesto movimiento se expanda a todas las fuerzas de seguridad. Los planteos son los mismos: básicamente la situación salarial.

Distintas fuentes le dijeron a **Página 12** que los jefes, sobre todo de los cuerpos de Infantería y de la Montada, los enviados a reprimir, ya empezaron a amenazar a los efectivos con que serán puestos en disponibilidad si se pliegan. Se dice que, tal vez, el 15 de marzo no se movilicen los efectivos, pero sí los familiares.

El aumento salarial de diciembre y de enero fue del 1,9 por ciento, es decir por debajo del IPC, el Índice Caputo de Inflación, o sea la inflación que todos consideran manipulada. El aumento de diciembre recién se cobra en estos días y provocó aún más bronca: los policías no tuvieron ningún incremento desde agosto y esperaban algo que se pareciera, como mínimo, al 10 por ciento.

Dentro de la fuerza todos saben que están los que no portan armas y los que sí van armados. La diferencia radica en que los primeros no tienen adicionales de ningún tipo. El suboficial que cobra 750.000 se lleva eso y nada más. Por lo tanto, entre el 50 y el 70 por ciento trabaja como chofer de aplicación ni bien completa su servicio en la Federal.

Los que portan armas suelen tener adicionales, pero eso los lle-

van a trabajar entre 10 y 12 horas por una cifra que puede rondar 1.500.000 pesos. También esos efectivos están furiosos por las jornadas sin fin, además de que la cuestión está envuelta en una trama de corrupción a la que también hizo referencia el cabo Montiel, el que se encadenó en La Rosada.

Gran parte de los adicionales los hace actualmente la Policía de la Ciudad. Sin embargo, a la Federal le quedan, entre otros lugares, los ferrocarriles, custodias que están en la órbita de la Superintendencia de Transporte. En esa revista Montiel.

La cantidad de efectivos siempre es menor a los que se necesitan, porque son tantas las estaciones de trenes, los recorridos, las formaciones, que siempre faltan policías. Alrededor de eso se armó, según denuncian los efectivos, una tremenda caja de corrupción. Lo que llaman los destinos fantasmas. Por ejemplo, en una estación se asignan 10 efectivos, pero en realidad van 5. Los otros 5 son policías que arreglan con un jefe que no prestan el servicio y le pagan "una comisión" al jefe. O sea, a fin de mes cobran como si hubieran estado en la estación y la mitad del adicional se lo dan al jefe. "Es muy difícil de probar eso", dicen desde la Federal.

Por lo tanto, una gran parte de la fuerza, además del enojo salarial, perciben la existencia de lo que ellos llaman "el gran robo".

Los policías federales no viven la situación dramática de las otras fuerzas de seguridad que tienen la cobertura de losfa, hoy con muy pocas prestaciones, especialmente en el interior del

país. Pero también la Superintendencia de Bienestar, que es la que cubre a los federales, está en una crisis de proporciones inéditas. Algunos jefes le adjudican la situación a un razonamiento curioso: "los muchachos más jóve-

nes tienen varios matrimonios y un montón de hijos. Como el aporte a la obra social está en relación al sueldo, el descuento es muy poco, mínimo y la cobertura es sobre ocho o nueve personas. Entonces la obra social se desfinancia".

Sea como fuere, para los uniformados el Hospital Churrua era una especie de santuario, por la calidad de sus servicios. Siempre se dijo que eran, por lejos, los que más experiencia tenían en lesiones de bala, quemaduras y atención de patologías propias de las fuerzas de seguridad. En los últimos dos años se fueron buena parte de los médicos y enfermeros por los bajos salarios. El deterioro de los aparatos es de tal magnitud que a veces los efectivos ni siquiera intentan atenderse ahí.

Todo se agrega al malestar

Es público y notorio que Bullrich sigue siendo el poder en el Ministerio Seguridad, más allá de su paso al Senado, dejando a su número 2, Monteoliva. Antes de irse, Bullrich hizo casi un paso de comedia: puso en marcha la DFI, Dirección Federal de Investigaciones, con el objetivo de plantar un símil al FBI norteamericano.

Los policías también están enojados con esa movida porque es mucha escenografía de cartón. En la realidad, no hay ningún efectivo que haga algo distinto a lo que hacía antes del DFI, sólo que ahora les ponen unos chalecos con las siglas y les cambiaron el ploteo a los vehículos. Los pocos móviles que se compran lle-

van las siglas DFI y cuando se exhiben drogas o armas incautadas, se exige que se ponga el cartel DFI.

Según cuentan los propios uniformados, sólo hay dinero para ese show y para la compra de munición antidisturbios. Para el res-

to, faltan móviles, faltan chalecos, faltan proyectiles y, muy especialmente, falta salario.

Hoy por hoy, para los policías federales es casi un insulto que un bonaerense gane más que ellos y ni hablar de la diferencia con la Ciudad. Es que el policía federal se consideraba —y aún se considera— un efectivo de elite, que según ellos— no se puede comparar con un gendarme o con un policía bonaerense. Hay muchísimo de racismo en ese planteo.

Pero lo cierto es que los bonaerenses ganan más y los policías de la Ciudad muchísimo más. Eso hace que buena parte de los efectivos, en especial los de mayores calificaciones en materia científica o de investigaciones, aprovechen cualquier oportunidad para dar el salto, no sólo a las otras policías, sino también a la actividad privada.

"El ambiente es muy malo —le dijo a este diario un suboficial retirado hace dos años—. Vos le estás pidiendo a los efectivos que combatan las drogas o que peguen en las marchas, cuando les estás pagando menos que a un empleado de la limpieza. Esto tal vez no explote el 15 de marzo, pero es insostenible."

El aumento de diciembre provocó

aún más bronca: los policías no

tuvieron ningún incremento desde agosto.

va a trabajar entre 10 y 12 horas por una cifra que puede rondar 1.500.000 pesos. También esos efectivos están furiosos por las jornadas sin fin, además de que la cuestión está envuelta en una trama de corrupción a la que también hizo referencia el cabo Montiel, el que se encadenó en La Rosada.

país. Pero también la Superintendencia de Bienestar, que es la que cubre a los federales, está en una crisis de proporciones inéditas. Algunos jefes le adjudican la situación a un razonamiento curioso: "los muchachos más jóve-

Por Leandro Renou

Con el paso de las horas, nuevos datos van clarificando y sumando evidencia sobre las razones por las cuales el gobierno de Javier Milei intervino políticamente el Indec para que no se sepa cuál es la inflación real en Argentina.

Dos informes privados a los que accedió **Página 12** confirman, desde diferentes enfoques técnicos, que la razón central de la negación de Milei a sincerar el Índice de Precios al Consumidor (IPC) aplicando la fórmula actualizada es ocultar de la medición a los sectores que tuvieron alzas de hasta el doble de la inflación. Desde que los libertarios son gobierno, sobre todo el sector tarifas es el que más se disparó y eso se ve en los números.

Por un lado, el Instituto Argentina Grande (IAG) publicó un estudio detallado en el cual muestra que cinco de los seis sectores que tendrían más peso en el nuevo IPC subieron muy por encima de la media. Tarifas, Transporte, Recreación y Cultura, Servicios de Comunicación, Educación estuvieron con alzas muy fuertes. Tarifas de luz, agua y gas, en la fórmula de IPC vieja, la que tiene base 2004, pesaba algo más de 11 por ciento, y con la nueva saltó a más de 14. ¿Cuánto aumentaron en la era Milei? 461 por ciento contra una inflación de 259 por ciento. Ese rubro, además, es el de la discordia: el Presidente y Caputo habían ordenado para los próximos meses no sólo quita de subsidios, sino nuevos aumentos en las tarifas. Es decir, esos rubros iban a poner al IPC en serios problemas.

El Transporte, por su parte, subió en la era Milei 313 por ciento contra la inflación de 259. Ese rubro, en la nueva medición del IPC, pesaría 3 puntos más. Lo mismo ocurre con Comunicación (celulares e internet), que aumentó 347 por ciento en la era Milei, y en la nueva medición de inflación subía 2,4 puntos su injerencia.

Educación, por su parte, aumentó de precio un 336 por ciento, y en el nuevo IPC pasaría de tener una injerencia 0,9 puntos mayor, es decir, le sumaría más calor a la inflación. Recreación y Cultura, en la misma línea, aumentó de precio un 230 por ciento desde que Milei es gobierno, y en el nuevo IPC hubiese tenido un 1,3 por ciento más de peso. En síntesis, el trabajo del IAG muestra que sincerar el IPC, para Milei, era sincerar el daño que los tarifazos hicieron, hacen y harán sobre los ingresos poblacionales. Por eso, precisamente, el Presidente ordenó no publicar el nuevo IPC el martes próximo, intervino el Indec y forzó la renuncia de Marco Lavagna, que se negó a sostener una medición de inflación no sólo poco representativa del costo de vida, sino ahora también irregular.

Nuevos datos confirman por qué el Gobierno intervino el Indec

Milei esconde los aumentos

Cinco de seis de los rubros que pesarían más en el nuevo IPC censurado subieron casi el doble que la inflación.



Los tarifazos le ponían mucha pimienta al índice de inflación nuevo.

El nuevo IPC da una inflación mayor

Desde que se intervino el ente estadístico oficial, el gobierno de Milei se dedicó a operar versiones varias, todas muy débiles, sobre las razones de la intervención. Una de ellas, que lanzó el propio ministro Caputo, es que el IPC con la nueva fórmula en

previo y mayor a la de la medición con el viejo IPC.

PxQ, la firma del exministro Emmanuel Álvarez Agis, publicó un trabajo en el que analiza políticamente la decisión oficial en el Indec y adelanta que el IPC con la nueva fórmula le dio un incremento de precios del 3 por ciento.

“Si bien la metodología detalla-

blicar sus cuadros tarifarios el 2 de febrero”.

Asimismo, precisa que “las verdaderas causas de la renuncia del titular del Indec se desconocen. No obstante, algunos hechos recientes pueden ayudar a comprender cuál es el conflicto. En el día de ayer se terminaron de conocer los nuevos cuadros tarifarios que las provincias aplicarán retroactivamente en Enero del 26”.

Y concluye que “estos aumentos fueron significativos y eso podría implicar un impacto directo sobre el nuevo IPC de 0,8 puntos porcentuales (pp), mientras que con la vieja metodología eso se reduce a 0,5 pp. Es importante destacar que el Indec se notifica de estos aumentos durante el mes de diciembre, mientras que los analistas y el público en general solo tuvieron acceso a esa información de manera completa en el día de ayer. Similar es el caso con las tarifas de servicios públicos de carácter nacional, dado que el impacto en el IPC con la nueva metodología es mayor. No obstante, estas tarifas ya tienen carácter público y hubieran impactado en el nuevo índice con una diferencia de 0,3 pp respecto al anterior”.

La consultora PxQ midió la inflación de enero con la base de comparación nueva.

Dio 3 por ciento, más que con la fórmula vieja.

base a la Encuesta de Hogares del 2018, no arrojaba una inflación muy diferente a la se vería con el nuevo IPC.

Esa situación ya es imposible de ver en la versión oficial porque el Gobierno se negó a actualizar la medición, pero una consultora de las más prestigiosas de la City, midió la inflación de enero con la fórmula que el Gobierno no quiso aplicar. El resultado, tal como viene adelantando este diario, fue una inflación mayor a la del mes

da del nuevo IPC no está publicada, se pueden estimar los ponderadores en función de la ENGHo 2017/18. Según nuestras estimaciones, el IPC de Ene26 (a publicarse el 10 de febrero) hubiese dado +3,0% con la nueva metodología, por encima del 2,5% esperado por el Gobierno y confirmado por Caputo”, precisó PxQ.

El informe agrega que “esto se debe al impacto de los aumentos tarifarios en diferentes provincias, las cuales terminaron de pu-

“El Presidente no estaba de acuerdo con la nueva metodología”. La frase pertenece al ministro de Economía, Luis Caputo, y en ella reconoce que esa fue la razón por la que Marco Lavagna terminó su gestión en el Indec aunque, vale aclararlo, lo que llaman nuevo es en realidad de 2017. Sin embargo, Caputo sorprendió al sostener que seguirá utilizando la vieja metodología para calcular el Índice de Precios al Consumidor (IPC), que es del año 2004. Es más, dijo que lo hará así hasta que el declamado proceso de desinflación se consolide. En el mientras tanto, anunció que se va elaborar un nuevo índice, supuestamente uno de verdad, aunque sin una fecha probable de aplicación. Con tantas idas y vueltas, ese nuevo IPC puede aparecer recién después de los comicios de 2027.

Estas dilaciones tendrán efectos concretos y se verán afectados los ingresos reales de todos aquellos sectores que ajustan sus remuneraciones siguiendo el IPC, como jubilaciones, pensiones y asigna-

“Lo lógico es terminar el proceso de desinflación con la misma medición que venimos midiendo siempre”. **Luis Caputo**

ciones de la previsión social como la AUH y se alterará el cálculo de variables como el producto bruto o la pobreza.

Lavagna, que había llegado al Indec de la mano de Alberto Fernández, se había desenvuelto sin inconvenientes con la gestión li-

Caputo reveló la razón de la salida de Lavagna del Indec

“Milei no acordaba con esa nueva metodología”

El ministro dijo que el índice de Lavagna no era nuevo sino de 2017.

Entonces seguirá con el de 2004 y afirmó que luego habrá otro.



Luis Caputo y Javier Milei, los que se niegan a actualizar el cálculo del IPC.

bertaria. Está claro ahora que el problema no era su pasado político, sino que la inflación vuelve a mostrar una curva en ascenso y la aplicación del nuevo índice llegaba en el peor momento.

El Presidente y el ministro son concientes de lo que iba a mostrar

la nueva encuesta de gastos de Hogares. Método que, dicho sea de paso, no tiene nada de nuevo. Data de 2017/2018 pero nunca se aplicó.

Consultado por el canal LN+, Caputo reconoció que compartía con el Presidente el rechazo este

cambio de metodología. “No estaba de acuerdo técnicamente con cambiar el índice”, afirmó y se acordó que la Encuesta Nacional de Hogares había terminado de procesar a fines del gobierno de Mauricio Macri. “En el medio pasaron una pandemia, un montón

de cosas”, dijo el ministro.

Caputo afirmó luego que “probablemente los patrones de comportamiento de consumo de hoy difieren más con los de 2018 que los de 2018 con antes”. Entonces ahí lanzó lo que técnicamente podría compararse con tirar la pelota a la tribuna: “Lo lógico es terminar el proceso de desinflación con la misma medición que venimos midiendo siempre”. Es importante destacar que cuando Caputo dice “siempre” se refiere a la metodología de 2004.

Luego completó su frase con una especie de promesa lanzada al espacio exterior: “Vamos a realizar una nueva encuesta de hogares que refleje los cambios actuales”. Por último dijo que “Lavagna pensaba que para enero ya iba a poder estar el nuevo índice, pero vino el ataque político que hubo el año pasado y eso pegó en el riesgo país y en la inflación”.

Otra especulación

Por si faltara algo, apareció la senadora libertaria Patricia Bullrich que avivó un poco la polémica al sostener que Lavagna “podría no haber renunciado, podría haber comprendido” y, fiel a su estilo, dudó sobre las intenciones de Lavagna al sostener que no sabe si con esta salida quiso perjudicar “a propósito” al Gobierno. “Tenía que entender que trabajaba para un equipo y no irse por que le retrasan algo”.

Por Mara Pedrazzoli

Alivio en el corto plazo, pero una trampa financiera a futuro

Crece la deuda y la morosidad de los hogares

La morosidad está en su máximo nivel, al menos desde 2010, cuando comienza la serie el BCRA. La irregularidad es muy alta en los préstamos de las billeteras virtuales.

El 11 por ciento de los créditos personales está en irregularidad de pago y el 9,2 por ciento de las tarjetas de crédito enfrenta la misma realidad, según datos del Banco Central analizados por el Instituto Argentina Grande (IAG). Apenas dos años atrás, a finales de 2023, estos indicadores tomaban valores normales: la morosidad en préstamos personales era del 4,2 por ciento de la cartera mientras en tarjetas de crédito llegaba a 1,7 por ciento.

La morosidad de las familias está en picos históricos. Nunca desde que el Banco Central tiene registro, es decir desde 2010, se llegó a estas cifras. Las familias enfrentan una situación crítica, por la cual los ingresos corrientes no son suficientes para financiar gastos cotidianos, como la compra en supermercados, el pago de tarifas de servicios públicos o el plan de la medicina privada. Ante este escenario se despliegan distintas estrategias —como el desahorro y el endeudamiento— que pasaron a

El 21 por ciento de los préstamos por billeteras virtuales registra incumplimientos de pago en el vencimiento.

ser prácticas cotidianas. Cada vez más deuda y morosidad financian el consumo elemental y de mediano plazo.

En muchos casos, las familias optan por pagar sólo el monto mínimo de la tarjeta de crédito para estirar el ingreso mensual, una estrategia que alivia el corto plazo pero se transforma en una trampa financiera, debido a tasas de interés elevadas que aceleran el deterioro de la capacidad de pago.

En el caso de los préstamos prendarios —usualmente tomados para comprar autos, motos o maquinaria—, la morosidad también muestra una tendencia ascendente: llegó al 5,2 por ciento en noviembre de 2025 versus 2,7 dos años atrás. El aumento de la morosidad en este tipo de créditos, asociados a bienes durables, refuerza la idea de un estrés financiero generalizado que ya no se limita al consumo cotidiano, sino que compromete decisiones de mayor plazo y profundidad patrimonial.

El deterioro acelerado de estos indicadores refleja un cuadro social cada vez más frágil, en el que el endeudamiento deja de ser una herramienta de financiamiento para convertirse en un mecanis-



Cada vez más familias se endeudan para afrontar gastos cotidianos.

Leandro Teyssie

mo de subsistencia. La expansión del crédito ya no acompaña una mejora en el nivel de vida sino que encubre la pérdida sostenida del poder adquisitivo y la incapacidad de los hogares para cubrir gastos básicos. En ese contexto, la

morosidad récord aparece como una señal de alarma sobre los límites del modelo económico y el creciente estrés financiero que enfrentan las familias.

El endeudamiento a través de bancos o tarjetas de crédito no es

la principal fuente de financiamiento para muchas familias y, en particular, para jóvenes que no cuentan con ingresos formales suficientes como respaldo. En esos casos, ganan peso alternativas como los préstamos directos ofreci-

dos por cadenas comerciales y, cada vez con más frecuencia, los créditos rápidos canalizados a través de billeteras virtuales, es decir, las fintech, que se expanden como opción de acceso inmediato al crédito en un contexto de precariedad económica. Según el relevamiento del IAG, la morosidad en la deuda con entidades crediticias no financieras está en aumento. En el caso de la compra de electrodomésticos se ubicó en 27 por ciento en el último dato del 2025 (julio), siendo el récord en más de cuatro años. También se registran aumentos de los impagos en “otros prestadores”, que son los que tienen el mayor monto total adeudado, y “otras cadenas de comercios”.

Puntualmente, en julio de 2025, la morosidad con las fintech se encontraba en 18 por ciento, apuntan, pero datos de consultoras como EcoGo sostienen que ya se encuentra 3 puntos porcentuales por encima de esa cifra. Es decir el 21 por ciento de los préstamos por billeteras virtuales registran incumplimientos de pago en el vencimiento.

Las familias y las pymes hacen malabares para llegar a fin de mes en una Argentina que el Gobierno parece desconocer, mientras proclama expansiones económicas inéditas y una estabilidad macroeconómica sin precedentes (aun cuando esa narrativa se sostiene en indicadores oficiales cada vez más cuestionados). Este miércoles se difundieron los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) correspondientes al tercer trimestre de 2025, aunque con la información del trimestre previo —analizada por el Instituto Argentina Grande (IAG)— ya se perfila una radiografía preocupante en las economías familiares.

Según la EPH, el 48 por ciento de los hogares no logró cubrir sus gastos en el segundo trimestre del año y debió recurrir a distintas estrategias para complementar ingresos. La más extendida fue el uso de ahorros, seguida por la venta de pertenencias y el endeudamiento, tanto formal como informal. La clase media aparece como uno de los sectores más golpeados: el 53 por ciento de sus hogares no llega a fin de mes.

La movilización de ayer era pacífica, y sobre la vereda, pero la policía reprimió igual. Muchos debieron ser asistidos por quemaduras en el rostro, producto de los gases que lanzaron las fuerzas policiales. Hubo más de 35 heridos y dos hospitalizaciones. Nuevamente, el padre Francisco "Paco" Oliveira fue detenido, esta vez junto a otras tres personas por supuesta resistencia a la autoridad. "Habría que revisar por qué se dio esa situación de represión si no hubo ninguna ley que se infringiera", sostuvo Marisa Romero, voluntaria del Cuerpo de evacuación y primeros auxilios (CEPA) que estuvo allí para asistir a heridos.

Tras ser detenido en la manifestación, el padre Paco Oliveira les envió a sus compañeros de Curas en Opción por los Pobres un mensaje que describió su situación: "Todo mal, todo quemado por el gas, me detuvieron, me soltaron y me volvieron a detener. Ahora por entrar en la Superintendencia de Drogas de la Policía Federal, por qué me llevaron acá, no sé, por ahora estoy en el camión celular".

Se presentaron para defenderlo los diputados de Unión por la Patria (UxP) Paula Penacca, Jorge Taiana, Teresa García, Lorena Pokoik y Eduardo Valdés. Lo escoltaron hasta el móvil de la Policía Federal donde quedó demorado. Minutos más tarde, un fiscal dejó sin efecto la detención de Oliveira gracias a videos presentados por los legisladores y periodistas que registraron la secuencia de los hechos, y el padre fue liberado.

Mientras tanto, otras tres personas permanecen detenidas en el exdepartamento central de la Policía Federal Argentina, hoy llamado Superintendencia de Drogas Peligrosas. Se trata de los manifestantes Miguel Ángel Caly, Ivo Enriquez, y Fidel Tomas Bravo.

"Pensamos que sería una jornada tranquila, pero lamentablemente se dio un episodio de represión donde gasearon a quienes se manifestaban, a pesar de que en esta ocasión estaban sobre la vereda, sin siquiera cortar la calle" comentó Romero en diálogo con este diario, y explicó que desde el CEPA atendieron a muchas personas que fueron gaseadas, y que sufrieron heridas por empujones y golpes. Además, dos personas tuvieron crisis convulsivas.

Una de ellas fue Fernando Quinteros, quien tiene amputada una pierna y sufre de epilepsia, y todos los miércoles está presente en las marchas por los jubilados. Testigos comentaron que intentó defender a otra persona que las fuerzas policiales intentaban llevar detenida y, cuando lo agarraron a Quinteros para llevarlo detenido también, sufrió una crisis convulsiva. Al

Nuevamente, el padre Francisco "Paco" Oliveira fue detenido

Palos, heridos y más represión

En otro miércoles de protestas contra el Gobierno, las fuerzas policiales hirieron a más de 35 manifestantes y dos de ellos fueron hospitalizados.



Arresto del Padre Paco Oliveira en la marcha de los jubilados.

Alejandra Morasano

percatarse, los agentes lo soltaron, lo dejaron en el piso y le dieron la espalda.

Todo sucedió sobre la vereda de Avenida Rivadavia. Luego de esto, Quinteros fue asistido por cuerpos de primeros auxilios y trasladado al SAME de Ramos Mejía. Llevaba puesta una remera con la frase "Hay que ser muy cagón para pegarle a una persona con discapacidad".

Myriam Bregman estuvo presente y declaró que lo que se vivió este miércoles 4 fue terrible:

forma laboral, esperamos que la masividad, como siempre lo logra, sea un gran escudo contra esto que estamos viviendo", sostuvo la diputada.

El dispositivo de seguridad contó con la presencia de la Policía Federal, Gendarmería Nacional, y la Policía de detención y motorizada de la Ciudad de Buenos Aires (GAM). Según el monitoreo del despliegue de las fuerzas represivas que realizó la Comisión por la Memoria, hubo más de 35 personas que fueron

que podría estar un poco más organizado el tema de la seguridad policial, porque en este caso no se estaba infringiendo ninguna ley".

El operativo fue comandado por la sucesora de Bullrich en el ministerio de Seguridad, Alejandra Monteoliva, quien al asumir el cargo prometió darle continuidad total a la "doctrina Bullrich". Tras esto, la exministra salió a respaldarla y aseguró que Monteoliva reúne "profesionalismo, coraje y honestidad", todos atributos que bien se contemplan cada miércoles en las inmediaciones del Congreso, cuando los agentes con sus escudos aprisionan a las personas contra los edificios.

En el CEPA hay socorristas que son psicólogos, médicos, amas de casa y diversas profesiones. "Todos tenemos las mismas formaciones de primeros auxilios y colaboramos en distintos aspectos, tanto emocionales como auxilios sanitarios", explicó Romero. Cada miércoles son testigos del trato desproporcionado que la policía aplica sobre los jubilados al manifestarse por sus derechos.

Informe: Camila Pace.

Fue reprimido Fernando Quinteros, quien tiene amputada una pierna y sufre de epilepsia, y todos los miércoles está presente en las marchas.

"Al hacer este operativo tan delirante, con este cerco tan loco que hacen todos los miércoles, las ambulancias no pueden llegar rápido, el SAME tardó más de media hora en llegar", afirmó.

"Cada miércoles supera lo que se ve, así que para el miércoles que viene, que hay una gran movilización convocada por la re-

golpeadas o heridas por gas pimienta, dos de las cuales tuvieron que ser hospitalizadas por crisis convulsivas.

Para la voluntaria capacitada en primeros auxilios, Marisa Romero, las fuerzas policiales ya tenían planificado que algo iba a suceder, pese a la pacificidad de quienes se manifestaban. "Creo

EL JUEVES 12

Diputados fija fecha para la baja de la edad de imputabilidad

La Cámara de Diputados avanzó en la agenda de las sesiones extraordinarias y puso fecha a uno de los debates más sensibles del temario oficialista. El próximo jueves 12 de febrero, el recinto tratará el proyecto de Régimen Penal Juvenil, que propone la baja de la edad de imputabilidad y redefine el esquema de sanciones para menores.

La confirmación surgió tras una reunión encabezada por el presidente de la Cámara baja, Martín Menem, con jefes de bloque de oficialismo y oposición, en la que se acordó el cronograma parlamentario para llevar el proyecto al recinto.

Un día antes de la sesión, el



Martín Menem

miércoles, se realizará el plenario de las comisiones de Justicia, Familia, Niñez y Adolescencia y Presupuesto, con el objetivo de firmar dictamen. El despacho que el oficialismo había reunido

La oposición dialoguista consiguió introducir alternativas, como fijar el límite en los 14 años

el año pasado perdió estado parlamentario al no tratarse en el recinto, por lo que debe repetirse el trámite de comisión, aunque fuentes al tanto de las negociaciones señalaron que se respetarán los consensos alcanzados.

Menem confirmó además que el martes quedarán formalmente constituidas las comisiones de Familia, Niñez y Adolescencia y de Justicia, que se sumarán a Presupuesto y Hacienda y Legislación Penal, ya integradas.

El proyecto original impulsado por el Gobierno proponía bajar la edad de imputabilidad a los 13 años. Durante el debate previo, bloques aliados como el PRO, la UCR, la Coalición Cívica e Innovación Federal presionaron para fijar el piso en 14 años. Esa postura se mantuvo y será la base del texto que llegará al recinto, tal como adelantaron el PRO y la UCR.

Tras el encuentro con los jefes de bloque, uno de los aliados del Gobierno indicó que el "único agregado" que sufrirá el proyecto será un apartado presupuestario. Los gobernadores reclamaron que el gasto adicional que implique la aplicación del nuevo Régimen Penal Juvenil no recaiga exclusivamente sobre las provincias.

El oficialismo también aceptó reducir de 20 a 15 años la pena máxima para delitos graves como homicidio, abuso sexual o secuestro. Ese punto resultó clave para alcanzar un texto consensuado el año pasado, que finalmente no se debatió en el recinto.

Crédito privado: enero mostró cautela en pesos y fuerte repunte en dólares

Alternativa para empresas y para consumo

El financiamiento al sector privado arrancó 2026 con una dinámica dispar. Según un informe de la consultora Equilibra, el crédito en pesos avanzó de manera moderada, condicionado por la morosidad y tasas más altas, mientras que los préstamos en dólares aceleraron con fuerza al calor de la estabilidad cambiaria, que se acentuó luego de las elecciones legislativas y se consolidó desde fines del año pasado y con el cambio del cálculo de bandas y la oferta de divisas producto de las colocaciones corporativas en el mercado de capitales.

De acuerdo con un relevamiento de la consultora Equilibra,

en enero el financiamiento en pesos creció apenas 0,8% real mensual, mientras que el crédito en dólares se expandió 7,7% real, consolidando una tendencia que

El crédito en moneda extranjera se expandió 7,7% real, consolidando una tendencia de los últimos meses

ya se venía observando en los últimos meses.

Cautela en el crédito en pesos
El desempeño del crédito en mo-

neda local estuvo atravesado por una marcada disparidad entre empresas y hogares. En el segmento corporativo, el financiamiento se volcó principalmente a documentos a sola firma, que crecieron 6,8% real frente a diciembre de 2025, en un contexto de suba de tasas para los adelantos en cuenta corriente.

En contraste, el crédito a los hogares profundizó la contracción iniciada en diciembre. Las tarjetas de crédito retrocedieron 1,2% real mensual, mientras que los préstamos prendarios cayeron 2,7% real, reflejando una mayor cautela tanto en la demanda como en la oferta de financiamiento, que puede explicarse por la retracción de los ingresos disponibles para compras por fuera de los consumos de primera necesidad.

Desde Equilibra señalan que



Mejora el financiamiento en moneda dura

esta dinámica está fuertemente condicionada por el deterioro de la calidad crediticia: la morosidad alcanzó picos históricos en noviembre de 2025, lo que llevó a las entidades financieras a endurecer los criterios de otorgamiento, especialmente en el segmento de consumo.

Fuerte expansión del crédito en dólares

En contraposición, el crédito en dólares mostró un marcado dinamismo durante enero. El stock de préstamos en moneda extranjera avanzó 7,7% real mensual, impulsado por un escenario de mayor estabilidad cambiaria y

por el encarecimiento relativo del financiamiento en pesos.

El crecimiento fue generalizado. Se destacó el salto estacional en las tarjetas de crédito en dólares, que aumentaron 42,7% real frente a diciembre, y el mayor endeudamiento de las empresas, con una suba de 6,6% real mensual.

Para la consultora, el fortalecimiento del crédito en moneda dura responde a un cambio en las preferencias de financiamiento, en un contexto donde las empresas encuentran en el dólar una alternativa más previsible frente a la volatilidad de las tasas en pesos.

Un juez pide extraditar a Maduro para juzgarlo por delitos de lesa humanidad

El magistrado Sergio Ramos inició el procedimiento para el exhorto

El juez federal Sebastián Ramos ordenó librar un exhorto internacional a Estados Unidos en el que solicita la extradición del presidente venezolano, Nicolás Maduro, para que pueda ser indagado en Buenos Aires por delitos de lesa humanidad.

El juez reclamó la "urgente traducción" del exhorto y de la documentación anexa del caso a la traductora pública que actúa en el expediente. Señaló en su resolución que el mandatario venezolano recientemente detenido en Venezuela y trasladado privado de libertad a EE UU es requerido por la Justicia argentina y pidió su presencia ante los tribunales federales "de conformidad con el Tratado de Extradición suscrito entre ambos países."

Maduro está acusado en Estados Unidos de delitos de narcotráfico, conspiración para el tráfico internacional de drogas, posesión de armas de guerra y conspiración para el uso de artefactos destructivos.

La causa en Argentina se inició a partir una denuncia presentada en julio de 2023 por una denuncia del Foro Argentino por la Democracia en la Región



Maduro y su esposa Cilia Flores están detenidos en EE.UU.

(FADER) y su sucursal en el país sudamericano, el Foro Argentino por la Democracia en Argentina (FADD).

La demanda, que representa el abogado Tomás Farini Duggan, refirió desapariciones forzadas, violaciones, torturas y ejecuciones, hechos que, según sostuvieron en su presentación estas organizaciones, fueron ordenados y ejecutados de manera sistemática por el Gobierno venezolano.

Los querellantes invocan el principio de jurisdicción univer-

La causa en Argentina se inició en 2003 con una denuncia del Foro Argentino por la Democracia

sal, previsto en el artículo 118 de la Constitución nacional, para que Maduro sea juzgado en los tribunales federales de Buenos Aires.

Las entidades intervinientes reclamaron en enero que el juez Ramos activase de inmediato el pedido de extradición, a través de la Cancillería, en los términos

de la ley de cooperación jurídica internacional.

Un tribunal de segunda instancia, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, ordenó en septiembre de 2024 proceder con la declaración indagatoria del presidente venezolano, por lo que dispuso su captura internacional con fines de extradición.

La detención de Maduro se produjo el 3 de enero cuando Estados Unidos bombardeó varias zonas del norte del país y detuvo al presidente, Nicolás Maduro, y su esposa, Cilia Flores. Las autoridades reportaron la muerte de más de 100 personas durante esa noche, sin ofrecer mayores detalles, debido a que, según explicó el ministro de Interior, Justicia y Paz, Diosdado Cabello, los organismos científicos del Estado aún avanzan en las labores de identificación de los cuerpos.

Dos días después del ataque estadounidense, la vicepresidenta, Delcy Rodríguez, asumió el cargo como presidenta encargada, tras una sentencia del Tribunal Supremo de Justicia que tuvo como fin "garantizar la continuidad administrativa y la defensa integral de la nación".